



**UNIVERSIDAD DE LA HABANA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA E HISTORIA  
DEPARTAMENTO DE HISTORIA DE CUBA**

**TESIS PRESENTADA EN OPCIÓN PARA EL TÍTULO DE MÁSTER EN  
ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS SOBRE AMÉRICA LATINA, EL  
CARIBE Y CUBA**

**EL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE ARTEMISA ENTRE  
1937 Y 1959**

**Autor: Lic. Liuván Núñez Díaz**

**La Habana, 2017**

---



**UNIVERSIDAD DE LA HABANA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA E HISTORIA  
DEPARTAMENTO DE HISTORIA DE CUBA**

**TESIS PRESENTADA EN OPCIÓN PARA EL TÍTULO DE MÁSTER EN  
ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS SOBRE AMÉRICA LATINA, EL  
CARIBE Y CUBA**

**EL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE ARTEMISA ENTRE  
1937 Y 1959**

**Autor: Lic. Liuván Núñez Díaz**

**Tutor: DrC. Rolando Buenavilla Recio**

**Consultante: Dra. Paula Ortiz Guilián**

**La Habana, 2017**

# *Dedicatoria*

---

**DEDICATORIA**

*A mis padres por ayudarme en todo lo que necesito.  
A la memoria del Drc. Rolando Buenavilla Recio.*

## **AGRADECIMIENTOS**

*A mis padres por el estímulo constante y la comprensión sin límites.  
A toda mi familia por la formación y el apoyo que me han brindado a lo  
largo de toda la vida.*

*A mi tutor que Dios lo tenga en la gloria por sus valiosas  
enseñanzas, confianza, y esfuerzo extraordinario.*

*A mis consultantes, en especial a la Dra. Paula Ortiz Guilián  
por su colaboración y atinadas observaciones.*

*A Caridad Julia Rodríguez, Alejandro Batista, Yuri Belén y María Elena Abreu  
por confiar en mí desde el primer momento y por estar presente  
siempre que los necesité.*

*A los trabajadores del Archivo Nacional, los museos municipales de Artemisa  
y Guanajay y en especial los de la Sala de Fondos Raros y Valiosos de la  
Biblioteca Provincial artemiseña, que tanto colaboraron en  
la búsqueda y revisión de fuentes.*

*A Universidad de Artemisa por su extraordinaria ayuda en la  
impresión de esta tesis.*

*A mis compañeros del Departamento de Marxismo Leninismo e Historia por  
sus alertas oportunas e inteligentes.*

*A todos aquellos que de una u otra forma contribuyeron al desarrollo de la  
investigación.*

# *Resumen*

---

## **RESUMEN**

En los estudios historiográficos, uno de los temas menos abordados es el relacionado con la historia de la educación, principalmente durante la República. En esta etapa el mayor vacío historiográfico se sitúa en la historia de las instituciones académicas que la conformaron. En el municipio de Artemisa estas investigaciones son aún más escasas, por lo que el presente trabajo se propone investigar sobre el Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa entre 1937 y 1959. La investigación tiene como objetivo general valorar la relevancia que alcanzó tal institución en la formación académica, deportiva y patriótico-nacionalista de sus educandos durante el período señalado. Se realiza una indagación sobre la Segunda Enseñanza en Cuba, y particularmente se profundiza en el referido centro, a la par que en la situación socio-educacional de la zona oriental de Pinar del Río. Se explica el porque de la creación del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa y se examina, de forma holística, dicha institución desde diferentes aristas: académica, deportiva, artístico-literaria y patriótico-nacionalista incluyendo estructura, funcionamiento, matrícula, características del profesorado y alumnado y las diferentes actividades que allí se realizaban. Todo ello conduce a probar que fue un centro educacional de relevancia en región.

# *Índice*

**ÍNDICE**

**DEDICATORIA**

**AGRADECIMIENTOS**

**INTRODUCCIÓN**

1

**CAPÍTULO I: CONDICIONES QUE POSIBILITARON LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE ARTEMISA.....**

13

1.1. Segunda enseñanza en Cuba durante la etapa colonial.....

13

1.2. Segunda enseñanza en Cuba desde 1900 hasta la década del cincuenta.....

17

1.3. Situación educacional de la provincia de Pinar de Río.....

31

1.3.1. La segunda enseñanza en la provincia de Pinar del Río.....

33

1.3.2. Situación educacional de Artemisa entre 1900 y 1959.....

34

1.4. Propuesta de periodización para un estudio del desarrollo histórico del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa.....

38

**CAPÍTULO II: EL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE ARTEMISA ENTRE 1937 Y 1959.....**

42

2.1. Zona escolar que tributa alumnos al Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa.....

43

2.2. El plantel escolar del Instituto.....

43

2.3. Estructura interna –capital humano- del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa.....

48

2.4. Actividades académicas, deportivas y artístico-literarias.....

53

2.4.1. La biblioteca: logros y deficiencias.....

67

2.5. Actividades patriótico-nacionalistas: El movimiento estudiantil del Instituto.....

70

<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>78</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>80</b>
<b>LISTADO DE FUENTES</b>	
<b>ANEXOS</b>	

# *Introducción*

## **INTRODUCCIÓN**

Históricamente la educación ha jugado un papel importante en la formación del hombre de todas las épocas. Esta tiene función intelectual; se encarga de la formación del individuo en su forma más amplia y tiene en gran medida responsabilidad en la sostenibilidad de una sociedad.

La historia de la educación en Cuba es un tema abordado por la historiografía cubana antes y después del triunfo de la Revolución. La existencia de una importante literatura sobre esta materia, en forma de monografías, artículos y ensayos en los que se ha abordado científicamente el decursar histórico, no quiere decir que el tema esté agotado. Aún quedan campos donde su incursión ha sido superficial, como puede ser el papel que juegan las instituciones en el desarrollo cultural, lo que aportan a la región, si solo tiene incidencia local o mayor alcance, si forman parte del sistema de educación o son anexas a este, si contribuyeron a establecer alguna tradición educativa en la zona y si lograron reconocimiento social en su momento histórico, entre otros asuntos.

En los diferentes niveles de educación, particularmente en el medio, se distinguieron los Institutos de Segunda Enseñanza, instituciones educativas de relieve en cada uno de los lugares donde existieron. Esa es la razón por la cual se ha enfocado la investigación en esta dirección.

De manera general, sobre dicho nivel de enseñanza son varios los autores que han incursionado. El Dr. Alfredo Miguel Aguayo en el artículo *La reforma de la Segunda Enseñanza*<sup>1</sup> defiende las propuestas realizadas por Enrique José Varona Pera en el plan de reformas de la segunda enseñanza.

---

<sup>1</sup> Revista *Lyceum*, vol. V, n. 18, mayo de 1949. *Lyceum* es el nombre de una sociedad cultural integrada fundamentalmente por mujeres de la pequeña burguesía. Prestaba un servicio de asistencia social: se hacían canastillas para las familias pobres que no podían acceder a un ajuar para bebés; se estudiaban casos de familias pobres de jóvenes que no podían estudiar porque no tenían dinero, la sociedad les pagaba los estudios. Se impartían cursos nocturnos para empleadas domésticas que no podían estudiar de día. Se impartían clases de Francés, Inglés, Arte y Literatura; y como deporte, el tenis. Contaba con una biblioteca juvenil.

Ramiro Guerra Sánchez, en el tomo X de su libro *Historia de la nación cubana*,<sup>2</sup> realiza un análisis del devenir histórico de la instrucción pública desde una perspectiva general, donde presenta datos estadísticos sobre las aulas, maestros, población escolar con que se contaba, técnicas educativas, las diferentes legislaciones y reglamentos escolares que se fueron aplicando en Cuba. Dedicar un epígrafe al estudio de la enseñanza secundaria y especial.

En *La Crisis de la Segunda Enseñanza en Cuba y su posible solución*,<sup>3</sup> de Ciro Espinosa y Rodríguez, se dedica a estudiar específicamente el bachillerato de forma general desde 1900, con la firma de la Orden Militar 267, hasta 1941, haciendo un análisis de la finalidad, desarrollo y limitaciones de la misma; esto lo obliga a indagar en la organización y funcionamiento de los Institutos de Segunda Enseñanza. Para poder revelar lo anterior tiene que apoyarse en las resoluciones, leyes y decretos. En la investigación busca además las posibles soluciones de los problemas existentes en este nivel de enseñanza, lo que hace que el estudio del fenómeno sea visto desde una perspectiva diferente.

Gaspar Jorge García Galló en su obra *Bosquejo histórico de la educación en Cuba*<sup>4</sup> dirige de forma general sus estudios hacia las escuelas públicas o privadas a nivel nacional. Aborda solamente la segunda enseñanza cuando se refiere a la figura de Enrique José Varona Pera, por lo que deja vacíos historiográficos.

Uno de los textos que aborda la educación desde una perspectiva nacional es *Historia de la Pedagogía en Cuba*,<sup>5</sup> de Rolando Buenavilla Recio. En él se realiza un análisis lógico de la educación desde los inicios de la Colonia hasta la primera intervención estadounidense. Se aprecian los aspectos relacionados con los cambios y transformaciones experimentales de la segunda enseñanza; además, va interrelacionando coherentemente los hechos con el contexto cubano, los logros y

---

<sup>2</sup> Guerra Sánchez, Ramiro y otros, *Historia de la Nación Cubana T. X*, Editorial Historia de la Nación Cubana S.A., La Habana, 1952.

<sup>3</sup> Espinosa y Rodríguez, Ciro, *La crisis de la Segunda Enseñanza en Cuba y su posible solución*, Editorial Cultura, S. A. La Habana, 1942.

<sup>4</sup> García Gayó, Gaspar Jorge, *Bosquejo Histórico de la Educación en Cuba*, Editorial de Libros para la Educación, La Habana, 1980.

<sup>5</sup> Buenavilla Recio, Rolando, *Historia de la pedagogía en Cuba*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2014.

deficiencias de la educación. Aunque no se corresponde con el período objeto de estudio nos ayuda a comprender la evolución de este fenómeno.

El Dr. Justo Chávez Rodríguez, en *Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba*,<sup>6</sup> hace un análisis del proceso histórico del pensamiento cubano y latinoamericano y de la valiosa contribución de prestigiosas instituciones y destacados especialistas a la pedagogía cubana; además, refleja lo que para él son las tendencias pedagógicas: transitan desde el ideal educativo hispano-escolástico hasta el cumplimiento histórico del pensamiento educativo cubano, como le llama al período de 1959-1961, con el fin de la Campaña de Alfabetización. No aborda específicamente el estado de la segunda enseñanza, pero ofrece concepciones interesantes que ayudan a interpretar el proceso con una visión más amplia.

Fernando Portuondo del Prado, en su artículo *La enseñanza secundaria en los primeros cincuenta años de República*,<sup>7</sup> hace un análisis del *Plan Varona* del bachillerato y sus realidades en la práctica, de las diferentes reformas republicanas y cómo fue comportándose el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia desde el nivel primario hasta los albores de la educación superior. Es de gran relevancia ya que se enmarca en la etapa a estudiar en la investigación.

José Antonio Rodríguez Ben, en *La historiografía escolar en Cuba antes de 1959. Itinerarios, características e inventario de textos*,<sup>8</sup> realiza una caracterización de la enseñanza de la Historia desde las concepciones curriculares, metodológicas y textológicas; además, da matices de los planes de estudio de los diferentes niveles de enseñanza desde la Colonia hasta la República.

---

<sup>6</sup> Chávez Rodríguez, Justo A, *Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1996.

<sup>7</sup> Portuondo del Prado, Fernando, *Estudios de Historia de Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1986, p. 322-343.

<sup>8</sup> Guzmán de Armas, Luis (compilador), *Temas Metodológicos de la Historia de Cuba para maestros primarios*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2001, p. 21-54.

Aunque no es un libro puramente de historia de la educación, *Historia de Cuba, La Neocolonia: organización y crisis desde 1899 hasta 1940*<sup>9</sup> sirve para contextualizar la época porque ofrece de forma holística en cada capítulo, desde un análisis marxista, información de la educación y no solo de los procesos políticos y sociales. Específicamente sobre el Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa no existen resultados investigativos, por lo que se decidió la investigación de esta institución de enseñanza de Artemisa entre 1937 y 1959, por constituir el lugar de más alta formación académica con que contó el territorio, y durante el análisis de las diferentes fuentes consultadas en la investigación resaltó que hay carencia de una información coherente y sistematizada acerca de cómo se desarrolló esta institución educativa, lo cual se convierte en limitante para argumentar científicamente la contribución de este centro docente al desarrollo sociocultural de la localidad.

La investigación tiene como **objeto de estudio** el Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa.

Partiendo de todo lo anterior, se declara como **problema de investigación** ¿Qué relevancia tuvo el Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa en la formación general de sus educandos entre 1937 y 1959?

El **objetivo general** de la investigación es valorar la relevancia que alcanzó el Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa en la formación general de sus educandos entre 1937 y 1959.

A partir de este se trazaron los siguientes **objetivos específicos**:

- Describir características generales de los Institutos de Segunda Enseñanza.
- Caracterizar el contexto socio-cultural de Artemisa.
- Explicar la estructura y funcionamiento del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa.
- Argumentar cómo el proceso de desarrollo de la institución objeto de estudio

---

<sup>9</sup> Instituto de Historia de Cuba, *Historia de Cuba, La Neocolonia: organización y crisis desde 1899 hasta 1940*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2002.

contribuyó a la formación general de sus educandos entre 1937 y 1959.

La **hipótesis** propuesta para dar solución a las interrogantes planteadas se definió así: el Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa entre 1937 y 1959 se convirtió en un centro educativo estatal de referencia en la localidad debido a que contribuyó a la formación académica, deportiva, artístico-literarias y patriótico-nacionalista de sus educandos, por lo que se convirtió en un centro educativo de referencia en la localidad.

### **Aparato conceptual metodológico**

- **Segunda Enseñanza** es el término que se aplica estrictamente a los institutos (centro de estudio), denominación que se le daba a la enseñanza secundaria que fungía como enlace de preparación para la universidad. Hay que aclarar que en la República, la educación se dividía en: primaria elemental (primero a sexto grado), primaria superior (séptimo y octavo) y segunda enseñanza (lo que hoy es preuniversitario, incluyendo noveno grado).<sup>10</sup>
- **Centro educacional de referencia:** tipo de centro docente en el que su claustro es de excelencia, posee un buen desarrollo del proceso educativo y un impacto social. Se ponen en ejecución determinados aspectos del proceso docente educativo que sirve, por su calidad, como experiencia para ser divulgado en otro centro.<sup>11</sup>

La indagación tuvo como **referentes metodológicos** la tesis en opción del grado de Doctor en Pedagogía titulada: *Historia y organización del Instituto de Segunda Enseñanza de Santiago de Cuba*, de Lilian Gutiérrez Vizcompti, que se encuentra en el centro de documentación de la Universidad Enrique José Varona Pera; y el trabajo de diploma: *El Instituto de Segunda Enseñanza de Cienfuegos (1937-1953)*, de Danay Morgado González, defendida en 2015 en la Universidad de Cienfuegos.

---

<sup>10</sup> Elaborado por el autor a partir de lo afirmado en el *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de Literatura, Ciencias, Artes, Etc, Tomo XII*, Montaner y Simón, Editores, Barcelona, SA.

<sup>11</sup> Elaborado por el autor a partir de García Batista, Gilberto, *Compendio de pedagogía*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2002.

Ambos materiales sirvieron para establecer la estructura y la lógica a seguir en el análisis de las instituciones de este tipo.

Para el desarrollo de este trabajo se utilizaron varios **métodos de investigación** como el **histórico-lógico** para hacer un análisis histórico del desenvolvimiento del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa, teniendo un orden lógico del proceso. El **análisis-síntesis** permitió analizar, valorar y sintetizar las diferentes fuentes utilizadas en la investigación. También el **deductivo-inductivo** se utilizó para estudiar los momentos generales de la segunda enseñanza en el país, la provincia y particularmente el desarrollo de la institución objeto de estudio para arribar a conclusiones pertinentes. El **análisis documental**, a partir del cual se revisaron documentos correspondientes con el tema, localizados en el Archivo Histórico Nacional, los museos municipales de Artemisa y Guanajay, la Biblioteca Nacional *José Martí* y la Provincial de Artemisa *Ciro Redondo* y el centro de Documentación e Información Pedagógica de la Universidad de Ciencias Pedagógicas *Enrique José Varona*. Se revisaron memorias anuales, expedientes de alumnos y profesores, publicaciones periódicas de la época como *Villa Roja*, *Magazine Artemisa*, *Vocero Estudiantil*, etc.

Como técnica se utilizó la **entrevista** aleatoria a antiguos estudiantes y profesores de la segunda enseñanza, en particular a los del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa.

### **Crítica de fuentes**

El tratamiento de un fenómeno del pasado, con notables recurrencias en el presente como los Institutos de Segunda Enseñanza, implicó el uso de las fuentes más amplias posibles, que brindó no sólo el sostén adecuado a la investigación, sino que posibilitó, a la vez, un mayor conocimiento y profundidad de las ideas y cuestiones a tratar.

Para desarrollar la investigación fueron consultados los fondos de la Biblioteca Nacional *José Martí*, el Archivo Nacional de Cuba, la Biblioteca y el Archivo del

Instituto de Historia de Cuba, la Biblioteca Provincial de Artemisa *Ciro Redondo* y el Centro de Documentación e Información Pedagógica de la Universidad de Ciencias Pedagógicas *Enrique José Varona*, instituciones que poseen valiosas informaciones acerca del objeto de investigación.

Entre las fuentes bibliográficas consultadas merece citarse -aunque no se corresponde con el periódico histórico en estudio- en primer lugar el texto de Adolfo Dollero, *Cultura Cubana (La provincia de Pinar del Río y su evolución)*<sup>12</sup> porque brinda un riguroso análisis integral de la provincia de Pinar del Río desde la Colonia hasta 1920; dedicó temáticas al estudio evolutivo y deficiencias de la Instrucción Pública, haciendo énfasis en la cantidad de escuelas en los diferentes niveles, el estado preponderante, asistencia promedio de alumnos y el nivel de analfabetismo de forma general y por raza.

El *Centro de Documentación e Información Pedagógica de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona* posee tesis en opción al grado de Doctor en Pedagogía que abordan la temática desde la perspectiva del propio momento histórico que se trata en la investigación, lo que le permitió al investigador valorar criterios y enfoques metodológicos. Cuenta también con trabajos de maestrías y doctorados que se refieren a la temática de la historia de la educación, lo que favoreció una visión holística del proceso educativo.

Las tesis presentadas en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas de María de los Ángeles Fernández de Castro, titulada *La Didáctica del dibujo en los Institutos de Segunda Enseñanza* y de Ofelia Pérez Dople: *Didáctica de las lenguas clásicas en los Institutos de Segunda Enseñanza* también se consultaron, por la importancia que representan para poder entender cómo se desarrollaba el proceso de enseñanza-aprendizaje de algunas de las asignaturas que se impartían en el bachillerato. Ambos trabajos son testigos del funcionamiento de estas instituciones y proporcionaron datos que cubren la mayor parte del período a

---

<sup>12</sup> Dollero, Adolfo, *Cultura Cubana (La provincia de Pinar del Río y su evolución)*, Habana imprenta Seoane y Fernández, Compostela, 121/1921.

analizar; esto las convierten en objeto de consulta imprescindible para la investigación.

En la Biblioteca Nacional *José Martí*, la sala general posee una valiosa colección de trabajos que aportaron elementos de significación especial, tales como: planes y cursos de estudios, actas de constitución de escuelas, decretos sobre la educación y discursos e informes de la Junta de Superintendentes de Cuba. Muchos de estos trabajos poseen información estadística y fotos que ilustran el fenómeno educativo de las escuelas rurales habaneras. La sala cuenta, además, con revistas seriadas como *Instrucción Pública* y *Cuba Pedagógica*, las que contienen artículos sobre el estado de la segunda enseñanza desde experiencias y testimonios de profesores de los institutos.

Los fondos hemerográficos en el Archivo Nacional de Cuba poseen una colección de trabajos, como la política educacional del Dr. Grau San Martín; de la Secretaría de Educación estadísticas, sus deficiencias y la necesidad de reorganizar la del año 1936; además, cuenta con materiales que reflejan el ideario pedagógico de importantes paradigmas de la educación cubana como Alfredo Miguel Aguayo.

Los fondos de la Biblioteca Provincial de Artemisa *Ciro Redondo* posee una colección de periódicos: *El Tiempo* (1921-1927), *La Chispa* (1936-1956), *Villa Roja* (1937-1957), *Pitirre* (1947), *Libertad* (1947) y *Heraldo Pinareño* (1951). El primero no comprende el período cronológico de la investigación, pero contiene artículos que abordan los antecedentes del objeto de estudio de la investigación. Las demás publicaciones se corresponden con el período en análisis. Estos muestran parte del desarrollo y evolución del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa.

Asimismo, algunos artículos consultados en la prensa escrita antes mencionada durante los años cuarenta y cincuenta del siglo XX aportaron gran cantidad de datos que sustentaron el desarrollo de la investigación y contribuyeron a su fiabilidad, a pesar de que gran parte de ellos estén permeados del esquematismo que caracterizó la producción intelectual del período en estudio.

En el periódico artemiseño *Villa Roja*, en algunos de sus artículos se hace referencia a la segunda enseñanza en el territorio; entre estos podemos encontrar *Fundación del Instituto de Segunda de Enseñanza de Artemisa*,<sup>13</sup> *La falta de Catedráticos en el Instituto motiva la huelga*<sup>14</sup> y *Homenaje de despedida a una profesora del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa*.<sup>15</sup> En el primero se hace una contextualización espacio-temporal del centro de más altos estudios con que contaba la localidad, su primer director, secretario, matrícula y lugares de residencia del alumnado. En el segundo se refiere a las acciones del alumnado como protesta frente a los problemas ocasionados por la falta de profesores y la solución que ofrecía la Secretaría de Educación.

El folleto *Magazine Artemisa*, en su artículo *El Instituto de Segunda Enseñanza*<sup>16</sup> brinda una breve reseña histórica del centro escolar en sus primeros cuatro años de vida. Aunque por falta de espacio en la edición, se ve privado de publicar los resultados generales de cada curso, muestra parte de la estructura y funcionamiento del centro.

En el fondo Secretaría de la Presidencia del Archivo Nacional se consultaron documentos que ayudaron a entender el fenómeno educativo de forma general y del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa en particular. Posee comunicados y telegramas mecanografiados relativos a la solicitud de Patricio Sánchez, de Guanajay, para la creación de una escuela de segunda enseñanza en la localidad; alumnos, Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa y actas de la asociación de alumnos de este centro. Se consultaron para la obtención de la información los legajos: 5 No. 82; 39 No. 18; 74 No. 3; 87 No. 72; 98 No. 46; 114 No. 38; 120, No. 18 y 135; 123 N. 135; y las cajas: 98 No. 13 y 46; 120 No. 18.

La caja 23 de la Educación en Cuba contiene la circular técnica No.1 sobre la enseñanza de la asignatura de Filosofía en los Institutos de Segunda Enseñanza,

---

<sup>13</sup> Periódico *Villa Roja*, 1937, N° 381.

<sup>14</sup> *Ibíd*em, 5 de febrero de 1940.

<sup>15</sup> *Ibíd*em, 10 de noviembre de 1947.

<sup>16</sup> *Folleto Magazine*, artículo del Dr. Arístides A. Valdés, 1 de noviembre de 1941.

además de la Ley No. 76 de 13 de febrero de 1959, tal como queda modificada por la Ley 367 de 2 de junio de 1959 y su Reglamento según el decreto No. 2099 de 7 de junio de 1959 del Ministerio de Educación.

En la sala de fondos raros y valiosos de la biblioteca *Ciro Redondo* se encuentra un grupo de expedientes del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa donde se pudieron determinar alguno de los centros educacionales que enviaban alumnos o los preparaban para estudiar en este plantel,<sup>17</sup> expedientes de matrícula, de la secretaría, del consejo de dirección y del claustro, por lo que facilitó identificar por quiénes estaba integrado el colectivo docente y el nivel científico con que se contaba para efectuar la docencia; además, se cuenta con las memorias de los premios especiales que se entregaban a determinados alumnos por su ejemplaridad y destacada labor en lo académico, deportivo y patriótico-nacionalista. Se encuentra también el libro de acta de reuniones del claustro de profesores y de la Cátedra de Educación Física. Todo esto proporcionó una visión del comportamiento de las actividades docentes, extradocentes y extraescolares, preocupaciones generales y el impacto social de la institución en el período en estudio.

La biblioteca cuenta, además, con las diferentes memorias históricas de los municipios que hoy conforman la provincia; cabe resaltar algunos de los trabajos de José Pérez González, Leandro Rodríguez, Manuel Isidro Méndez<sup>18</sup> y Julio Oliveras. Estos abordan algunos elementos relacionados con el objeto de estudio, pero se limitan a informar sobre la fundación, sobre actividades extradocentes desarrolladas por el alumnado como consecuencias de las condiciones derivadas de los diferentes gobiernos de la República; es decir, no analizan el fenómeno desde su interior.

El trabajo reciente sobre la historia de Artemisa, realizado por un colectivo de autores, localizado en la biblioteca provincial de dicha capital, muestra su devenir

---

<sup>17</sup> Lugar donde se forman personas con determinadas cualidades o habilidades en alguna rama del saber o el trabajo.

<sup>18</sup> Manuel Isidro Méndez Rodríguez (1882-1972). Historiador y periodista nacido en Asturias, España, en 1882. De 1901 a 1923 se estableció en Artemisa. Autodidacto, llegó a dominar varios idiomas. Su labor historiográfica se destaca por ser uno de los primeros biógrafo de José Martí y uno de los divulgadores de la obra martiana, tanto en Cuba como en el extranjero. En 1918 el Centro Obrero de la localidad artemiseña fue sede de su primer discurso sobre nuestro Héroe Nacional.

histórico e informa sobre aspectos relacionados con la educación en todos los territorios que la conformaron durante los diversos períodos históricos desde la Colonia hasta la Revolución en el poder. Aunque es muy general, permitió, desde una mirada panorámica, comprender el comportamiento de la educación en la provincia.

El trabajo *Área de dominación escolar del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa*,<sup>19</sup> del año 1957, de la profesora e investigadora María Esther del Valle y del Valle, mereció ser tenido en cuenta porque trata básicamente el Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa. Allí brevemente se hace una exposición histórico-panorámica sobre la zona de desarrollo escolar y las localidades que tributaban alumnos a la institución.

Ni las personalidades ni los periódicos de la época consultados definen los antecedentes de su creación, ni logran describir su funcionamiento, qué motivó que fuese trasladado a tres lugares diferentes y qué influencia ejerció en la localidad y en sus alrededores. A pesar de estas limitaciones, estos trabajos son considerados de gran ayuda para poder ahondar en este campo.

Como **marco temporal** de la investigación se escoge como fecha inicial, el año 1937, a partir de un Decreto firmado por el gobierno por medio del cual se crea en junio de ese mismo año el Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa, puesto que a raíz de la Ley 179 del 8 de marzo de 1935, aprobada por el gobierno de Carlos Mendieta y Montefur, se autorizó la creación de nuevos Institutos de Segunda Enseñanza en la República de Cuba. Como fecha final se toma el año 1959, en que dejaron de existir en el territorio nacional dichas instituciones dando paso a otros programas educacionales para este tipo de enseñanza.

El informe de la investigación consta de dos capítulos. El primero se titula **Condiciones que posibilitaron la creación del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa**, donde de forma general se aborda la segunda enseñanza en Cuba

---

<sup>19</sup> Del Valle y del Valle, María Esther, *Área de dominación escolar del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa*, Estudio de caso, Universidad de La Habana, Facultad de Educación, 1957.

desde la Colonia hasta la República en la década del cincuenta y la situación educacional de la provincia de Pinar de Río, en particular en Artemisa entre 1900 y 1959. El segundo capítulo se titula **El Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa entre 1937 y 1959**. En este se analiza el surgimiento de dicha institución, la zona escolar que tributa alumnos a dicho centro, su estructura interna –capital humano- y las actividades académicas, deportivas, artístico-literarias y patriótico-nacionalistas.

El informe, además, contiene conclusiones, recomendaciones, listado de fuentes y anexos.

## **CAPÍTULO I: CONDICIONES QUE POSIBILITARON LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE ARTEMISA**

La segunda enseñanza o enseñanza media tiene varios propósitos o finalidades. Entre ellos se pueden distinguir la enseñanza media profesional y la enseñanza media no profesional.

La enseñanza media profesional es aquella que otorga un título profesional al alumno para poder ejercer una profesión en la sociedad. Lo capacita con informaciones específicas para un determinado trabajo. Existieron las Escuelas de Artes y Oficios, la Escuela de Jardines de la Infancia (Kindergarten), las Escuelas Técnicas Industriales, las Escuelas del Hogar, las Escuelas Normales para Maestros, Escuelas Profesionales de Comercio y otras de finalidades similares.

Dentro de la enseñanza secundaria solo existió un tipo de escuela que se dedicaba a la formación cultural de los educandos para que alcanzaran el bachillerato. En unos países se les llamó liceos; en otros, gimnasios, y en el nuestro recibió el nombre de Institutos de Segunda Enseñanza.

El bachillerato otorga una preparación al alumno que le abre las puertas a la enseñanza superior o universitaria. Le concede una base de formación exacta para asimilar, a partir de esa cultura, los estadios superiores que entraña cualquier carrera universitaria. Esa es la misión fundamental de la educación media no profesional.

### **1.1. Segunda enseñanza en Cuba durante la etapa colonial**

En Cuba durante la etapa colonial se impartió el bachillerato, desde la creación de la *Real y Pontificia Universidad San Gerónimo* de La Habana, en 1728. Algunos colegios religiosos y entre ellos el *Seminario de San Carlos* se encargaron de este menester, así como algunos colegios privados.

El 15 de julio de 1863, por un Real Decreto de la Reina de España, Isabel II, comenzó a impartirse con carácter oficial, en escuelas especiales, el bachillerato, que recibió el nombre de Instituto de Segunda Enseñanza. Sin embargo, en el caso

de los colegios privados esta educación se inició mucho antes, por real decreto del 27 de noviembre de 1844.

En lo oficial, el plan de estudio tenía un sentido más metódico en los colegios privados, por lo que estos se vieron beneficiados con mayor matrícula, hecho también que ocurrió en el *Seminario de San Carlos*, famoso ya por la labor emprendida por el presbítero Félix Varela. A este destacado pensador y educador se debe haber descartado el latín del aprendizaje, de modo que la lectura de textos se hacía en la lengua vernácula. Sus reformas fueron ostensibles al hacer la enseñanza secundaria más objetiva mediante la observación y experimentación con aparatos, en sustitución de los sistemas memorísticos. En la escuela privada la labor más encomiástica estuvo a cargo de otros intelectuales y de un educador ilustre, Don José de la Luz y Caballero, que trajo a nuestro sistema educacional un nuevo espíritu, ajustado a los ideales innovadores de la época, así como saturado de su propia personalidad como pedagogo. El propio Luz y Caballero fue autor de un proyecto para crear un Instituto cubano, que presentó a la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Este instituto estaría organizado a base de materias necesarias al estado general de cultura del país, así como señalaba la aspiración de fundar una especie de escuela de estudios pedagógicos para preparar maestros.

El *Seminario de San Carlos*, conjuntamente con muchos colegios privados, tuvo a su cargo la preparación de la adolescencia cubana. Podemos citar, con Félix Varela y José de la Luz, a los hermanos Eusebio y Antonio Guiteras, Tomás Romay, Cirilo Villaverde, Francisco de Zayas, Casas Remón, Juan Clemente Zenea, Ramón Palma, entre otros. Todos practicaron una enseñanza extensa y profunda, con métodos efectivos de aprendizaje. Las materias de enseñanza fueron: Ideología, Aritmética, Aritmética Mercantil, Matemáticas, Cosmografía, Mitología, Historia Universal, Dibujo, Música, Latín, Griego, Inglés, Francés, Italiano, Física, Historia Natural, Moral, Lógica, etcétera. Estos colegios tuvieron como característica ser dirigidos por cubanos que supieron sembrar en generaciones el espíritu de cubanía, como también principios de alta moral.

Por real decreto de 1863, España adopta la división francesa en educaciones primaria, secundaria y superior; y esa división se estableció en Cuba. El Ministro de Ultramar, José Gutiérrez de la Concha, por decreto de este mismo año emitido por el Gobernador y Capitán General de la Isla, fundó los Institutos de La Habana, Matanzas, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba.

Los estudios generales que se cursaban estaban distribuidos en cinco cursos.<sup>20</sup> En la obra *La Segunda Enseñanza en Cuba*,<sup>21</sup> Gustavo Villar hace un balance sobre las características de la organización de estos centros secundarios en Cuba durante la Colonia, en la que destaca que se regían por el mismo plan de los Institutos de la Península. La edad requerida para el ingreso era de nueve años, además de pasar un examen sobre la primera enseñanza elemental. Estos exámenes comprendían: estudio de la doctrina e historia sagrada, aritmética y sistema de medidas, agricultura, lectura, escritura, gramática y ortografía, industria y comercio. Estos estudios concedían el título de Bachiller en Artes; con más especialización otorgaba los títulos de Agrimensor, Perito Mercantil o Químico. Había tres clases de profesores: de entrada, de ascenso y de término, según los años que había ejercido. El cargo se ocupaba por concurso u oposición. El plan era bastante metódico, con sus defectos en ciertos puntos, como el exceso de gramática y la carencia de la enseñanza de otras disciplinas literarias.

Los libros de textos eran señalados oficialmente por las autoridades educacionales; muchos de ellos eran traducciones de textos del francés, algunos anticuados. El sistema de exámenes era mediante el método de “bolas”. En relación a esta forma de evaluación, Varona aseveraba que ello estaba “(...) reducido a que el examinado contestase mal o bien varias preguntas sacadas a la suerte de una especie de

---

<sup>20</sup> Entre las materias impartidas por años: Primer año: Gramática latina, Gramática castellana, Doctrina cristiana e Historia sagrada. Principios y ejercicios de Aritmética. Segundo año: Gramática latina, Gramática castellana, Geografía descriptiva, Principios y Ejercicios de Geometría. Tercer año: Traducción latina y rudimentos de griego. Historia Universal, Aritmética y Álgebra. Cuarto año: Retórica y poética. Traducción griega. Geometría y Trigonometría. Quinto año: Psicología, Lógica y Moral. Física y Química. Historia natural. Además, el alumno debía cursar francés o inglés en cualquiera de los cinco años.

<sup>21</sup> Villar Buceta, Gustavo, *La Segunda Enseñanza en Cuba*, Imprenta La Verónica, La Habana, 1941.

cuestionario que se le había estado enseñando durante todo el año”.<sup>22</sup> El Instituto de La Habana fue el que gozó de más renombre; su dirección la obtuvo el Dr. Antonio Bachiller y Morales.

La Guerra de los Diez Años trajo muchas dificultades en la vida académica de los centros secundarios. El Instituto de Puerto Príncipe fue clausurado en 1868; los de Matanzas y Santiago de Cuba, fueron suprimidos en 1871.

En este propio año, para el Instituto de La Habana, que era el que estaba en función, se establece una reforma del Ministro Araiztegui. Estuvo puesto en práctica años después de la Guerra de 1868. Ella establecía una serie de medidas dañinas a la escuela secundaria. Proporcionaba en cierto modo la designación de los profesores; creaba un Instituto en cada capital de provincia y diezaba las materias que eran motivo de estudio en los planes en vigencia.<sup>23</sup>

La disposición logró la uniformidad de los estudios de bachillerato y de aplicación, en la Isla. Se colocaba en manos de los gobiernos provinciales la atención material de estos centros.

El Decreto Real establecía también el restablecimiento de los Institutos clausurados en 1871, y posteriormente, el 1 de octubre de 1883, fueron creados los Instituto de Segunda Enseñanza en Santa Clara y Pinar del Río. Estos centros fueron poco estables. En este período se efectúan nuevos movimientos revolucionarios que van a dar reinicio a la lucha por la independencia: la Guerra de 1895. Se recrudece nuevamente el malestar en los planteles, así como la inestabilidad en lo material. En 1895 muchos de los centros sufren de nuevo clausura.

En cuanto al plan de estudio, pocas fueron las modificaciones sufridas. Al gobierno de la metrópoli poco le preocupó el estado de la enseñanza en ese período.

---

<sup>22</sup> Varona Pera, Enrique José, *La Instrucción Pública en Cuba, su pasado-su presente*, en Trabajos sobre educación y enseñanza, Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, La Habana, p. 148.

<sup>23</sup> El plan de estudio quedaba reducido a lo siguiente: Primer año: Latín, Castellano y Geografía; Segundo año: Latín, Castellano e Historia de España; Tercer año: Retórica y Poética. Aritmética y Álgebra. Historia Universal. Francés o Inglés; Cuarto año: Psicología, Lógica y Moral. Geometría y Trigonometría. Francés o Inglés; Quinto año: Física. Química. Historia Natural. Agricultura.

En relación a esto, Enrique José Varona Pera, en su trabajo *La Instrucción Pública en Cuba, su pasado-su presente*, publicado en 1901, afirma que “(...) La instrucción secundaria había descendido aún más. Los programas comprendían las asignaturas que se consideraban generalmente preparatorias de los estudios profesionales; pero no obedecían a un verdadero sistema (...) No tendían a favorecer la llamada enseñanza clásica, ni la científica, ni era un compromiso entre ambas disciplinas de estudios literarios y científicos”.<sup>24</sup>

Las condiciones de muchos de estos centros eran desfavorables, ya que la miseria y las persecuciones contribuyeron a hacer los lugares sin relieve, sin significación en la vida del país. Un nuevo ciclo de vida comienza en el momento que Cuba deja de ser dominio colonial español y pasa a ser propiedad de los Estados Unidos mediante la firma del Tratado de París del 10 de diciembre de 1898. No es hasta el 1 de enero de 1899 que se inicia oficialmente el gobierno de la Primera Ocupación Militar estadounidense, dirigido por un gobernador militar.

## **1.2. Segunda enseñanza en Cuba desde 1900 hasta la década del cincuenta**

Las condiciones del país en el siglo XIX cubano eran deplorables por la guerra y por la política que había desarrollado España para enfrentar la insurrección. En especial se sufrían los efectos de la reconcentración decretada por Weyler. Se había producido una disminución de población; los campos, en su mayoría, estaban abandonados y los campesinos deambulaban por las zonas urbanas adonde habían sido trasladados forzosamente; las condiciones de miseria e insalubridad imperantes provocaban epidemias y otras enfermedades que habían elevado extraordinariamente los índices de mortalidad; el analfabetismo alcanzaba en su generalidad a los mayores de 10 años. Esta situación fue heredada por la segunda enseñanza en Cuba que, en comparación con otras, era de las más abandonadas.

La organización de un amplio sistema de escuelas en Cuba era una de las actividades urgentes a acometer por las autoridades de ocupación de los Estados

---

<sup>24</sup> Varona Pera, Enrique José, Ob. Cit. Ídem.

Unidos al ocupar el territorio cubano tras la Guerra Necesaria que forzó a España a renunciar a su antiguo imperio colonial; por ello entre los primeros mecanismos para una futura dominación va a estar la educación, de gran importancia para el sometimiento ideológico de la población cubana.

Por la Orden Militar No. 267<sup>25</sup> de 30 de junio de 1900, se lleva a cabo la reorganización de los Institutos de Segunda Enseñanza y se consigna el presupuesto para materiales científicos y otras necesidades. Además, planteaba que para poder matricular en estos, los aspirantes debían tener catorce años<sup>26</sup> y haber cursado la primaria elemental y superior. Cuando Cuba pasa a ser propiedad de los Estados Unidos, el 57%<sup>27</sup> de la población de diez años en adelante no sabía leer.

Según lo expresado en el artículo *Facetas de la vida de Cuba Republicana*, que aparece en el libro *Estudios de Historia de Cuba*,<sup>28</sup> los nuevos Institutos iban a carecer de alumnos en los primeros años al exigir haber cursado la primaria superior cuando en la Colonia en Cuba no se venía cursando. Para 1902 la matrícula en los institutos iba a ser de 800 alumnos.

Por la reforma se agrega a cada plantel provincial una Escuela de Agricultura con carácter vocacional. Al Instituto de La Habana se le anexaban una Escuela Náutica, a la que se incorporan estudios de Comercio y Taquigrafía, y un Jardín Botánico.

El gobernador militar de Cuba, Leonardo Wood, le encarga al Secretario de Instrucción Pública, Dr. Enrique José Varona Pera, la elaboración de un plan de estudio para poner en práctica en los Institutos de Segunda Enseñanza y por eso se le conoce como *Plan Varona* -estuvo en vigor para la segunda enseñanza en Cuba desde el año 1900 hasta 1939-. Ese plan ofrecía una mirada diferente del existente

---

<sup>25</sup> Establecía no solo el presupuesto, sino los parámetros que debía tener el alumnado para poder ingresar en la segunda enseñanza, el currículum, las diferentes evaluaciones y cómo se debían realizar, la organización de las cátedras, el profesorado que debía estar y otros aspectos. (Espinosa y Rodríguez, Ciro, Ob. Cit.)

<sup>26</sup> Este precepto fue flexible en cuanto a la edad; dejó la posibilidad de que en casos de excepción ingresasen a través de un examen de admisión adolescente de doce años y aún de menos edad. (Ídem.)

<sup>27</sup> Ver *Censo de la República de Cuba de 1907*, Oficina del Censo de los Estados Unidos, Washington, 1908.

<sup>28</sup> Portuondo del Prado, Fernando, *Estudios de Historia de Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1986.

en la enseñanza colonial, al organizar una enseñanza que resolviera los problemas vigentes, una enseñanza cubana que diera respuesta a las interrogantes de los adolescentes de la época y a la formación de una cultura general acorde con las exigencias sociales del momento.

Al decir de Varona, "(...) la educación (...) debe procurar el desenvolvimiento total del adolescente, y por lo tanto debe dar preferencia a todos aquellos estudios que tengan más poder educador; que sean más capaces de desarrollar y de mejorar al hombre."<sup>29</sup>

En el proyecto, Varona aboga por que en los estudios de la enseñanza intermedia, entre las ciencias abstractas y concretas, se enseñe lo que mejor responda a las necesidades de la sociedad (Anexo 1). Por eso en el plan de estudio no se incluía el estudio del latín ni del griego, por no considerarlos necesario para la sociedad cubana ya que no tenían ninguna utilidad práctica.

Desde el siglo XVII, el latín se dejó de utilizar en la primaria en virtud de la prédica de La Salle en Francia, de Comenius en Alemania y de Mulcaster en Inglaterra. En la enseñanza superior también dejó de enseñarse en casi todas las naciones y en las que se utilizaba era solo para ciertas solemnidades. "En casi todas las naciones cultas se ha admitido ya por los gobiernos que el estudio del griego no es necesario para el ingreso en la Universidad, con lo cual implícitamente se ha desechado la enseñanza clásica (...)." <sup>30</sup>

"(...) sólo el latín ha de informar la educación clásica de los Colegios, ha comenzado contra esa lengua un movimiento que iniciado en Halle, Alemania, a fines del siglo XVII, con la creación de los Realshulen por A. Francke, ha tomado proporciones gigantescas en los últimos años."<sup>31</sup>

---

<sup>29</sup> Revista *Lyceum*, vol. V, n. 18, mayo de 1949. *La reforma de la Segunda Enseñanza*. Alfredo Aguayo.

<sup>30</sup> Ídem.

<sup>31</sup> Ídem.

Geografía e Historia de Cuba, para Varona, debían completar la preparación e influir en la preparación política del cubano del futuro. Pero no aparecen en su plan por las necesidades que demandaba el momento. Debía ponerse en práctica urgentemente su reforma. Esto le hizo prescindir de asignaturas que no tenían textos adecuados para su estudio en aquel momento y podían quedar destituidas de su rol principal.

La Orden Militar No. 267 también tuvo en cuenta la Educación Física como asignatura; es decir, se preceptuó la obligatoriedad para todos los alumnos de los ejercicios calisténicos y se dispuso que en cada Instituto existiera un gimnasio y un profesor de gimnasia.

Teniendo en cuenta las características del proceso de enseñanza-aprendizaje<sup>32</sup> del bachillerato en la etapa colonial, que van a quedar reflejadas durante la República, se pueden encontrar un exceso verbal, retórico, y memorístico. Por eso el Dr. Enrique José Varona Pera en su reforma alude a que la manera de enseñar y aprender sea más objetiva y científica, más práctica y no quedarse solamente en la teoría, que se observara, comparara y experimentara más, es decir, “(...) interrogar más a la naturaleza que oír al maestro.”<sup>33</sup>

En relación con lo anteriormente expuesto, consideraba que:

No se ha de pedir a un alumno que clasifique como un profesor; pero sí que sepa clasificar objetos comunes, puesto que eso es lo que se ha de aprender en una ciencia de clasificación. No se le ha de pedir que realice experiencias, puesto que eso es lo que se ha de aprender en una ciencia de experimentación. No es el fin del plan que aprendan muchas cosas, sino que aprenda de verdad las que debe saber un adolescente, que se

---

<sup>32</sup> El **proceso de enseñanza-aprendizaje** constituye la vía mediatizadora fundamental para la apropiación de conocimientos, habilidades, hábitos, normas de relación, de comportamiento y valores, legados por la humanidad, que se expresan en el contenido de enseñanza, en estrecho vínculo con el resto de las actividades docentes, extradocentes y extraescolares que realizan los estudiantes. (Elaborado por el autor a partir de Franco García, Olga, *Introducción a la Didáctica para escuelas pedagógicas ESPECIALIDAD PREESCOLAR*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2014.)

<sup>33</sup> Varona Pera, Enrique José, *La reformas en la enseñanza superior*, en Trabajos sobre educación y enseñanza, Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, La Habana, p. 131.

prepara para las profesiones superiores o que aspira solo a una cultura general.<sup>34</sup>

Consideraba que el adolescente del bachillerato luego de graduado debían tener “(...) los conocimientos generales que lo conviertan en un hombre de cultura moderna, y lo preparen para las profesiones superiores, y que sean capaz de continuar trabajando con facilidad y provecho en su desarrollo intelectual (...).”<sup>35</sup>

No obstante, a pesar de todas estas ideas, él sabía que no podía hacer más que orientar direcciones con el fin de que se materializaran estas concepciones con respecto a la relación alumno-profesor, alumno-conocimiento.

En el proyecto de reformas del Dr. Enrique José Varona Pera al concluir los estudios se mantiene el título o diploma de *Bachiller en Artes o Ciencias*.

El *Plan Varona*, al carecer de un Reglamento, fue víctima de diversas interpretaciones por parte de profesores, directivos y funcionarios de la secretaría. De modo que este no cumple las expectativas de su autor que era crear un núcleo de conocimientos, de aptitudes y la capacidad de pensar más que la declamación verbalista, además de obligarlos al aprendizaje, como dijera el profesor Dr. Arturo Echemendía: “(...) Tal propósito, fuerza es confesarlo, no se cumplió sino a medias. La preparación de los alumnos al ingresar en los Institutos era incompleta; la organización que en la práctica se dió a los estudios ofreció inconvenientes didácticos.”<sup>36</sup> (Sic.)

Entre las dificultades fundamentales que tuvo que enfrentar este plan estuvo la falta de medios materiales -edificios, laboratorios, instrumental-, la falta de adhesión de la

---

<sup>34</sup> *Ibíd*em, p. 134.

<sup>35</sup> *Ibíd*em, p. 132.

<sup>36</sup> Espinoza y Rodríguez, *Ciro*, Ob. Cit. p. 27

opinión general y particularmente de algunos dirigentes del país a los objetivos y fines del Plan, e incluso incompreensión de varios profesores.<sup>37</sup>

La Orden Militar No. 267 del 30 de junio de 1900 propone seleccionar el profesorado de mejor calidad para los Institutos; debían presentarse a dos ejercicios: uno escrito, con el que debían demostrar los conocimientos de la asignatura de la Cátedra a que estaban aspirando, y el otro oral, en el que debían demostrar las aptitudes pedagógicas. También debía ser Doctor en Filosofía y Letras o Ciencias. Tal requisito excluía a los profesores de Idioma. Las indicaciones persistieron hasta la caída de la presidencia de Gerardo Machado.

En la Convención Constituyente de 1901 se debate sobre la organización y el futuro de la República de Cuba, que quedará instaurada en 1902. En ella queda aprobada la separación del Estado y la Iglesia y la impartición por el Estado de la enseñanza media y universitaria.

La educación es un fenómeno social que refleja las condiciones históricas imperantes y tiene que ponerse a su altura de las circunstancias. De 1902-1958 se desarrolló la República, mediatizada por los intereses de los círculos de poder de los Estados Unidos. La educación oficial respondía cada vez más a dichos intereses y las tendencias pedagógicas burguesas tenían un predominio casi absoluto en Cuba, perneando planes de estudios, programas, textos, métodos, etcétera.

A lo largo de estos años la línea de la ideología democrático-popular, que se mantiene en las personalidades más progresistas, se va uniendo con la ideología del proletariado: el marxismo leninismo. Las concepciones de la lucha de liberación nacional y de la revolución social se abren paso.

En lo que respecta a la educación, se van entretrejiendo ambas ideologías en sus aspectos oficiales. Profesores, intelectuales de vanguardia y otros defienden los

---

<sup>37</sup> La mayoría de los profesores eran profesionales, fundamentalmente de carreras lucrativas por ejemplo, medicina y derecho o habían cursado la de Ciencias o la de Filosofía y Letras. Esto proporcionó una mayor oportunidad de obtener una Cátedra al conservar los conocimientos indispensables para recitar periódicamente sus lecciones.

postulados de la pedagogía revolucionaria contra las tendencias reaccionarias de la oficial.

Respecto a la situación educacional durante la República, la Doctora en Ciencias Pedagógicas Leonela Inés Relys Díaz afirmó:

El sistema educativo cubano funcionaba como una máquina reproductora de desigualdades instructivas, sociales y económicas; marcado por las posibilidades socioeconómicas de las familias; el estatus social era determinante para acceder a la educación. Así, a los hijos de padres ricos o de clase media les correspondían las escuelas privadas, dotadas de equipamiento de mayor calidad, mientras que a los más pobres les tocaban las escuelas públicas, aparentemente gratuitas, pero (...) siempre había que pagar libros de texto, uniformes y otros menesteres escolares. Esta situación, en ocasiones, obligaba a las familias a dejar fuera del sistema a los hijos de más bajos rendimientos para reorientarlos hacia el mundo del trabajo (...).<sup>38</sup>

Entre 1902-1958 la educación se organizaba de la siguiente forma: Kindergarten, primaria elemental, primaria superior, enseñanza media (Instituto de Segunda Enseñanza, escuelas especiales, técnicas y profesionales) y Universidad.

En lo que concierne a los Institutos de Segunda Enseñanza, debido a la marea política y al ascenso de los movimientos revolucionarios, sus estudiantes se unirían con los universitarios se van a enfrentar a la dictadura de la década del 30. Constituirán, por tanto, un sector activo.

Algunas de las formas de manifestarse en contra del gobierno van a ser las huelgas, manifestaciones y protestas estudiantiles, en actos de civismo en relación con los manejos políticos de las autoridades gubernamentales.

---

<sup>38</sup> Revista Educación. No. 128/septiembre-diciembre, 2009/ *Educación en Revolución*. Leonela Inés Relys Díaz.

Este fenómeno, observado con insistencia en el panorama de la vida académica, es motivo de alarma por los obstáculos que representan al desenvolvimiento normal de las actividades educativas.

De forma alarmante, a partir de 1923 las protestas estudiantiles universitarias, en los que hay participación de los alumnos de la enseñanza media, hicieron que el curso académico sufriera hondas perturbaciones, que se fueron acrecentando durante la dictadura de Machado hasta su clímax entre 1930 a 1933, con la clausura de la Universidad de La Habana y los centros secundarios de la nación.

Debido a esta situación, el gobierno decretó la suspensión de los cursos oficiales y la clausura de los Institutos de Segunda Enseñanza a través del Decreto No. 193, dictado el 7 de febrero de 1931. Planteaba que los institutos no han podido funcionar normalmente durante el curso 1930-1931 por las repetidas huelgas estudiantiles que han llevado el desorden a las calles.

Esta legislación se mantuvo sin cambios sustanciales por 37 años. Debido a las revueltas políticas y pedagógicas en la década del treinta, y unido a ello, por la Ley Docente del 8 de enero de 1937, se suprimieron en su artículo 39 todas las leyes, decreto-leyes, órdenes y disposiciones que habían estado en vigencia en relación con la segunda enseñanza, a cargo de los Institutos.<sup>39</sup>

Ciro Espinosa y Rodríguez, en su obra *La crisis de la Segunda Enseñanza en Cuba y su posible solución*, afirma que:

Los alumnos, que ingresan en la segunda enseñanza, deberán haber cumplido trece años de edad y hacerlo por una de las vías (...): una de ellas mediante el examen de ingreso ante un tribunal constituido por profesores del Instituto correspondiente y la otra a través del certificado de

---

<sup>39</sup> Especialmente reprimieron la Ley No. 179 del 20 de mayo de 1935 planteaba la creación de las escuelas de segunda enseñanza.

octavo grado expedido por la escuela pública o privada donde el alumno ha cursado sus estudios.<sup>40</sup> (Sic)

No es hasta 1936 que son reabiertos por el Secretario de Educación Leonardo Anaya Murillo los centros de segunda enseñanza respondiendo a las exigencias del pueblo cubano. Para formar las plantillas de estos y no afectar al profesorado antiguo, entre los que había contrarios al régimen anterior, Anaya Murillo crea las Escuelas de Segunda Enseñanza a través de la Ley No. 179<sup>41</sup> de fecha 8 de marzo de 1935 y dejó clausurados los Institutos. No se limitó en inaugurar la cantidad de Institutos que existían antiguamente, que eran seis, sino que los extendió más de veinte. (Anexo 2)

La relación de escuelas secundarias que especificaba la Ley por provincias no se cumplió exactamente. En La Habana se crearon dos Institutos más y uno en Marianao; en Guanabacoa no se creó ninguna, mientras que Matanzas y Santiago de Cuba permanecieron solo con un plantel secundario. Así, de las veinticuatro escuelas secundarias que disponía la Ley solo se crearon veintiuna con carácter oficial. (Anexo 3)

Para la superación cultural del pueblo, esto fue un paso de avance. Además, una maniobra utilizada por el gobierno de Carlos Mendieta y Montefur, para que no se aglutinaran tantos alumnos en un centro ni mayores posibilidades de organizarse para las huelgas.

Para 1937 el presidente Federico Laredo Bru, a través del Secretario de Educación Dr. Fernando Sirgo Traumont (diciembre 1935 al 11 de agosto de 1938) lleva a cabo

---

<sup>40</sup> Espinosa y Rodríguez, Ciro, Ob. Cit. p. 121.

<sup>41</sup> Esta Ley descentraliza la enseñanza secundaria, llevándola con los nuevos centros creados a importante ciudades de cada provincia. Además divide este tipo de enseñanza en Elemental o General y en Superior; clasifica los centros de enseñanza en dos categorías: Escuelas o Instituto de Segunda Enseñanza Elemental para esta clase de enseñanza y Segunda Enseñanza Elemental y Superior para ambas secciones.

una Ley Docente según la cual se reorganizaba y modificaba el plan de estudio de la segunda enseñanza y comienzan a llamarse Institutos.<sup>42</sup>

Las asignaturas que conformaron el plan de estudio fueron Geografía de Cuba, Historia de Cuba, Literatura Cubana, Introducción a la Biología, Sociología y Agricultura.

Para 1937, el 18 de agosto se pone en vigor el Decreto Presidencial No. 2557 a través del que se planteaba instalar nuevamente el *Plan Varona*. No es hasta 1939 que se dicta un nuevo Reglamento para la segunda enseñanza, que se sustituye el *Plan Varona* por un nuevo plan de estudios: el *Plan Guzmán*, mediante el Decreto Presidencial No. 1911. A través de este se estableció el Reglamento de los Institutos.

En dicho plan se resalta que el término de *segunda enseñanza* se aplicaría estrictamente a los Institutos, excluyendo las demás ramas de la enseñanza media. Dicho plan ampliaba a cinco años los estudios del bachillerato: los cuatro primeros, comunes para todos, mientras que en el último el alumno podía seleccionar cursar las áreas de Letras o Ciencias según su aspiración universitaria.

Dividía las asignaturas en obligatorias y vocacionales. Las primeras eran las académicas, mientras que las segundas podían ser Música, Dibujo, Taquigrafía, Mecanografía, Trabajos Manuales, Contabilidad, Agricultura Práctica, entre otras; y debían ser cursadas una por año a elección del alumno. Las vocacionales quedaron sólo en el papel. En cuanto a las asignaturas obligatorias, trajo consigo la introducción de otras como Historia y Geografía de Cuba.<sup>43</sup>

Este nuevo plan tuvo una gran significación al sustituir el *Plan Varona* que llevaba en práctica más de tres décadas y que ya no estaba en concordancia con las nuevas circunstancias. El nuevo plan contribuyó a la formación vocacional con la especialización en Letras o Ciencias, fundamental para la continuidad de estudios en

---

<sup>42</sup> En la segunda mitad de la década del treinta del siglo XX, el contexto internacional creó condiciones nuevas en el panorama político cubano. Bajo el gobierno de Federico Laredo Bru (1936-1940) se inicia una apertura democrática influenciada por la lucha antifascista.

<sup>43</sup> Portuondo del Prado, Fernando. Ob. Cit. p. 337.

la Universidad y que permitía que el alumno llegase a ella con una mejor preparación. La introducción de la Historia y Geografía de Cuba, aun cuando el tiempo asignado era insuficiente, con medio curso solamente, permitió que el alumno conociese mejor su entorno histórico concreto y su pasado, para así poder entender y enfrentarse a su presente y a su futuro. Además, fomentó el sentimiento nacionalista. Se debe reconocer que el nuevo plan de cinco años no fue bien acogido por los alumnos. En el Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa los alumnos en diferentes ocasiones solicitaron la sustitución del Plan Guzmán. En los de Guantánamo y Cienfuegos se dio una situación semejante.

Según datos del censo poblacional de 1931, había la presencia de 3 962,344 habitantes. Para 1940 la población líquida había aumentado a 4 199 952; de esta última, se calcula que “aparecen comprendidos entre la edad de 13 y 19 años ambos inclusive 642,529 individuos, o sea la adolescencia total que asciende, como se ve, al 15,27% de la población de la Isla.”<sup>44</sup>

En los dos primeros años de la década del cuarenta los Institutos de Segundo Enseñanza existentes en la República contaban con 459 profesores y 18 664 alumnos. Los alumnos matriculados representaban “(...) escasamente el 3% de la adolescencia cubana recibe Enseñanza Secundaria en el país y sobre el cuatro por mil de la población total.”<sup>45</sup> (Sic.)

Aunque no es objeto de estudio de la investigación la enseñanza media del país en su totalidad, es conveniente que se incluyan algunos datos estadísticos imprescindibles.

En el país, la enseñanza media excluyendo a los Institutos de Segunda Enseñanza, se calcula que la estuvieran cursando 10 696<sup>46</sup> alumnos. Sumados estos a los que

---

<sup>44</sup> Espinosa y Rodríguez, *Ciro*, Ob. Cit. p. 237.

<sup>45</sup> *Ibíd.*, p. 238.

<sup>46</sup> Los 10 696 alumnos en el país se distribuían así: Escuelas Normales (6) 3 087 alumnos; Escuelas de Comercio (7) 3 406 alumnos; Escuelas de Kindergarten (2) 475 alumnos; Escuelas Técnica Industrial (2) 453 alumnos; Escuela del Hogar (1) 361 alumno; Escuelas de Artes y Oficios (2) 1 774 alumnos y Escuelas de Artes Plásticas (1) 1 140 alumnos. Tomado de Espinosa y Rodríguez, *Ciro*, Ob. Cit. 1942. p. 238.

cursan sus estudios en los Institutos, hubo en la nación cubana un 4,5% de la cantidad total de adolescentes.

En 1940 fue aprobada una nueva Constitución en Cuba. En relación con la segunda enseñanza, el Artículo 48 en su tercer párrafo propone que “Será gratuita la segunda enseñanza elemental y toda enseñanza superior que impartan el Estado o los Municipios con exclusión de los estudios pre-universitarios especializados y los universitarios (...)”, luego agrega, “(...) los Institutos creados o que se crearen en lo sucesivo, con categoría de pre-universitario, la Ley podrá mantener o establecer el pago de una matrícula módica de cooperación, que se destinará a las atenciones de cada establecimiento.”<sup>47</sup> (Anexo 4)

La Constitución, en su Artículo 59, afirmaba además que: “Se creará un Consejo Nacional de Educación y Cultura que, presidido por el Ministro de Educación, estará encargado de fomentar, orientar técnicamente o inspeccionar las actividades educativas, científicas y artísticas de la nación (...)”<sup>48</sup> No es hasta el 19 de noviembre de 1940 por el Decreto Presidencial No. 3439, que se hace efectivo esta organización.

Inmediatamente, la institución elaboró un Proyecto de Reforma Orgánica de la Educación. Por el Decreto Presidencial No. 2323 del 20 de agosto de 1941 se pone en vigor un nuevo plan de estudio, el *Plan Remos*,<sup>49</sup> que sería el tercero; que se mantuvo en vigor hasta la llegada del triunfo revolucionario.

---

<sup>47</sup> Pichardo, Hortensia, *Documentos para la Historia de Cuba t. IV*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1980. p. 340.

<sup>48</sup> *Ibíd.*, p. 342.

<sup>49</sup> Por su contenido y forma traería un freno a la enseñanza, así como reduce a una segunda categoría a los Institutos de nueva creación.

Este plan, producto del decreto Ley Presidencial No. 1911 y fraguado por el Ministro de Educación Dr. Remos, sólo favorece a un reducido número de individuos, creando así una casta privilegiada, donde presuntamente impera la democracia. Además, este nuevo plan es contraproducente al no adaptarse al orden de los años escolares y al establecer que el ingreso a los Institutos de Segunda Enseñanza sería entre los 12 y 15 años, quedando el resto de las edades, así como aquellos que llevaban arrastre, relegados a la nocturnidad o, por el contrario, a los cursos libres, hechos que perjudicarían a una gran mayoría de alumnos por lo costoso que resulta. El plan era inconstitucional por no adaptarse a los artículos 47 y 51 de la Constitución. Tomado de Cidalón Grau, Jorge Luis. *El papel protagónico del movimiento estudiantil del Instituto de Segunda Enseñanza de Guantánamo*

El Decreto Presidencial No. 1886 del 26 de junio de 1942 completó dicho plan de estudio regulando el de cinco años. Este último año tendría carácter pre-universitario y se dividiría en dos ramas<sup>50</sup> de acuerdo con las Facultades de la Universidad en la que los alumnos fuesen a matricular.

En este plan, cuyo autor fue el Dr. Juan J. Remos Rubio, Ministro de Educación (10 octubre 1940 al 25 febrero 1942), se le dio mucha más importancia a las asignaturas del área de las Humanidades, añadiéndose el estudio de la Historia de Cuba, de la Sociología, de la Psicología y hasta de los principios de la Filosofía.

Algunos Institutos añadieron a su currículo cursos de Música y de Coro, y hasta tuvieron bandas de música y conjuntos polifónicos.

Los Institutos de Segunda Enseñanza en Cuba llegaron a tener, en su casi totalidad, edificios especialmente contruidos para impartir este tipo de enseñanza, y estuvieron dotados de laboratorios de Física, Química y Estudios Naturales. Todos contaron con una biblioteca y algunos añadieron importantes museos.

Para una mejor comprensión del panorama de los Institutos de Segunda Enseñanza en Cuba, es conveniente el estudio estadístico del presupuesto destinado para estos.

En el año de 1934 a 1935, último en que funcionaron los tradicionales seis Institutos, Ciro Espinosa y Rodríguez, en su obra *La Crisis de la Segunda Enseñanza en Cuba y su posible solución*, expone que el presupuesto de gastos de estos en total fue de \$ 496 324. (Anexo 5)

Por la Ley 179 se abolieron los seis antiguos institutos provinciales y se estableció la creación de veinticuatro –en la práctica se crearon solo veintiuno–; en el aspecto

---

*en las transformaciones educacionales del territorio de 1938-1958/ Rolando Buenavilla Recio, tutor. – Tesis de Maestría, Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona, La Habana, 2003. –93h. : ilus. p. 48.*

Una de las medidas que no se llegó a implementar fue que los alumnos que ingresasen en el bachillerato con quince años o más debían cursar sus estudios de forma nocturna o a través de los colegios incorporados. La primera opción no estaba habilitada en todos los centros, así que fue una utopía. El alumnado en Cienfuegos luchó por un Instituto nocturno, lo que nunca lo consiguió.

<sup>50</sup> Letras o Ciencias. Aquí capacitaban para ingresar; en el caso de Letras, en las carreras Filosofía y Letra o Pedagogía y Derecho; en el caso de Ciencias, en Medicina, Ciencia, Farmacia o cualquier otra similar.

económico programó para el curso escolar 1936-1937 un presupuesto total de \$ 600 210 para dichas instituciones, que sería utilizado en su sostenimiento (emolumentos de los profesores, gratificación de directores y secretarios, haberes del personal administrativo y subalterno, gastos de materiales y otros fines a la educación).

La Ley Docente de 1937 dejó en suspenso lo determinado por la Ley 179 y creó veintiún Institutos, que funcionaron hasta después del triunfo revolucionario. A estos nuevos Institutos, del presupuesto asignado a la nación en 1937-1938 (75 991 855, 07) se les concedió un presupuesto de \$ 824 027,40 (Anexo 6).

Como se ha percibido en los valores, se puede apreciar el estado comparativo del presupuesto que se asignaba a los Institutos de Segunda Enseñanza hasta la huelga de 1935, que cierra el ciclo revolucionario de los años treinta; además, el fijado a estos centros durante la vigencia de la Ley 179 y por último el presupuesto vigente para los veintiún Institutos creados.

En Cuba, la segunda enseñanza a partir de 1900 se vio reformada por el *Plan Varona*. Sobre los hombros del insigne cubano Dr. Enrique José Varona Pera recayó la reforma por encargo directo de las autoridades estadounidenses de la ocupación. Este plan rigió por más de treinta años sin reformarse prácticamente, a pesar que fue ideado para un corto tiempo. La situación política de los años treinta en Cuba resultó favorable para la segunda enseñanza ya que impulsó la creación de quince nuevos centros.

El antiguo plan, en 1939 va a ser sustituido por otro nuevo llamado *Plan Guzmán*. Este último a su vez fue desplazado en 1941 por el *Plan Remos*. Lo más representativo de estos cambios fue la ampliación a cinco años de los estudios, divididos en Elemental y Preuniversitario. A pesar de posibles detracciones "(...) los estudios del Bachillerato (...) han mejorado notablemente."<sup>51</sup>

---

<sup>51</sup> Portuondo del Prado, Fernando. Ob. Cit. p. 342.

Como ya se expresó, mediante la Ley 179 del 8 de marzo de 1935, aprobada por el gobierno de Carlos Mendieta y Montefur, se autorizó la creación de nuevos Institutos de Segunda Enseñanza en la República de Cuba, lo que posibilitó el aumento de la matrícula y la comodidad de algunos jóvenes de cada provincia. Uno de los municipios seleccionados en virtud de esta Ley fue Artemisa.<sup>52</sup>

### **1.3. Situación educacional de la provincia de Pinar de Río**

En la provincia de Pinar del Río, durante la República convivieron instituciones educacionales de diversa índole: públicas, privadas, religiosas, de artes y oficios, de comercio, del hogar, escuelas normales para maestros e institutos de segunda enseñanza.

Esta provincia contaba con escuelas públicas desde el siglo XIX. En los primeros años de la República este número se amplió considerablemente debido a la política establecida por los gobernantes estadounidenses durante la ocupación militar.

En este caso, es justo resaltar que la organización del sector educacional, que subsistía a duras penas a finales del XIX en Cuba –presentaba una situación más difícil el entorno rural-, alcanza en la etapa republicana un apreciable nivel de atención y organización en comparación con los anteriores. Por las órdenes militares emitidas por el gobierno interventor, relativas a la organización de la enseñanza, en casi todos los municipios se crearon Juntas de Educación, que estuvieron integradas en cada localidad por aquellas figuras de la política en ejercicio, así como por intelectuales interesados en el desarrollo educacional de la población.

---

<sup>52</sup>Artemisa constituye uno de los municipios que conformaban la provincia de Pinar de Río. El desarrollo económico de la provincia pinareña se basaba fundamentalmente en una estructura agro-industrial, ya que tiene un peso fundamental el recurso suelo, los recursos forestales, mineros e hidráulicos. El alto porcentaje de relieves montañosos, la tradicional especialización de algunas de las llanuras en el cultivo del tabaco, la vocación eminentemente agrícola y forestal de sus pobladores y la industrialización focalizada en algunos municipios cañeros, mineros y pesqueros, aportaban un contexto geográfico heterogéneo y particular. Las actividades económicas también han jugado un papel importante en la organización de este territorio, sobre todo las relacionadas con la industria azucarera, donde se estructuraron los asentamientos de Manuel Sanguily, Harlem, López Peña y Orozco.

El territorio artemiseño se ha caracterizado por las producciones agrícolas con productos como, café -con aproximadamente 47 cafetales de los cuales el más renombrado fue Angerona- y caña de azúcar. Con el decursar de los años se desarrollaron otros renglones agrícolas y también el sector industrial.

En el territorio pinareño, en este contexto existieron pocas aulas disgregadas por la geografía urbana y rural; estas, en menor cuantía, muchas veces nominales y no reales; algunas de ellas, mixtas. Con el paso de los años, el número de aulas y de alumnos incorporados a la enseñanza mostraron una tendencia ascendente, lo cual no eliminó el analfabetismo, pues muchos de los niños no completaban la educación primaria. Existieron también escuelas privadas y la educación religiosa a través de los llamados Colegios de Monjas.

“El censo de Pinar del Río en 1899 arrojaba la cantidad de 173,082 habitantes; 52,800 menos que en 1887.

Según datos oficiales, en 1901, solamente el 6% de hijos de Pinar del Río sabían leer y escribir, y el 12% del elemento peninsular. Del elemento de color el 97% era analfabeto todavía.”<sup>53</sup>

El informe de la Superintendencia Provincial sobre la Instrucción Pública en Pinar del Río arroja un total de 677<sup>54</sup> aulas existentes durante el curso de 1919-1920. Según el estado general de la matrícula y la asistencia, se determinó como promedio diario de matrícula 31 229,52 estudiantes y una asistencia de 1 888,84. Otros datos revelan que en este curso escolar matricularon 215 alumnos de enseñanza oficial, 141 alumnos de enseñanza libre y 14 alumnos en el Cursillo de Diciembre.<sup>55</sup>

En la provincia de Pinar del Río, la Asociación de Maestros<sup>56</sup> del Distrito Escolar, tuvo una influencia decisiva en el desarrollo de la educación en la región, por constituir un

---

<sup>53</sup> Dollero, Adolfo, Ob. Cit. p. 234.

<sup>54</sup> El total de 677 aulas están distribuidas en: Enseñanza Común (640), Kindergarten (12), Nocturna (2), Sloyd (2), Ambulantes (21). A cada aula corresponde un maestro o maestra, pero en el curso escolar 1919-1920 había 92 vacantes; 80 de ellas correspondían a la enseñanza común, y de las demás 5 a los Kindergarten, 1 a la enseñanza de corte y costura, 1 a Sloyd y 5 a las cátedras ambulantes. Según notas de febrero de 1921, se crearon algunas nuevas aulas, y las vacantes de maestros se redujeron a 60 solamente, de 92 que eran en septiembre de 1920. Los datos estadísticos que preceden fueron proporcionados a principio del año escolar en curso. Después de entonces hubo algunas modificaciones. Aumentó ligeramente el promedio de asistencia diaria. Dollero, Adolfo, Ob. Cit. p. 236-237

<sup>55</sup> Los datos son tomados de Dollero, Adolfo, Ob. Cit. p. 234.

<sup>56</sup> Según Rolando Buenavilla Recio las Asociaciones de Padres, Vecinos y Maestros, sin tener el respaldo y el estímulo oficiales, habían realizado tareas de apoyo a la labor de construcción y remozamiento de escuelas primarias públicas, dotación de algunos materiales escolares y del desayuno escolar, apoyo a los maestros y directores de escuelas en la creación de aulas y solicitudes de nombramiento de maestros.

impulsor del proceso de enseñanza-aprendizaje y apoyar en la construcción y reparación de escuelas públicas.

La continuidad de la enseñanza de la primaria elemental hacia otros niveles se realizaba en las Escuelas Primarias Superiores y en los Institutos de Segunda Enseñanza. En la jurisdicción pinareña los estudios de bachillerato sólo se realizaban en el municipio de Pinar del Río desde 1883 en que se funda un Instituto de Segunda Enseñanza; no es hasta 1937 que se crea uno nuevo -en Artemisa-, en el cual matricularon alumnos de todos los municipios aledaños. Relacionado con la educación en el período, se abrieron también aulas en Escuelas de Oficios, de Comercio, de Maestras del Hogar, las llamadas Academias Pitman y sólo en Guanajay una Escuela de Maestros Normalistas. Las llamadas “creches” -guarderías infantiles-, existieron en la mayoría de los municipios.<sup>57</sup>

### **1.3.1. La segunda enseñanza en la provincia de Pinar del Río**

En la provincia de Pinar del Río, no es hasta el año 1883 que se crea un Instituto de Segunda Enseñanza. Hasta entonces La Habana constituía el abrigo de los adolescentes que quisieron cursar los estudios de bachillerato.

Luego de creado en la capital pinareña el Instituto de Segunda Enseñanza en 1883, este comienza a ejercer dominio sobre el aprendizaje de los estudios secundarios. Muchos adolescentes de las diversas poblaciones pinareñas marchan al nuevo centro a cursar sus estudios.

---

Las Asociaciones extendidas a todo lo largo del país “han realizado tareas de mucho mérito y puede decirse que a su esfuerzo se debe en buena medida que la escuela pública cubana no haya desaparecido completamente”<sup>56</sup>, afirma Armando Hart Dávalos. El Ministro de Educación se propuso brindar reconocimiento a estas asociaciones e integrarlas a los consejos Municipales. Hasta concibió la realización de un congreso nacional de las Asociaciones de Padres, Vecinos y Maestros como un estímulo para darle solidez a la labor desplegada. Pero las transformaciones revolucionarias en la educación y en la esfera socio-económica desbordaron el contenido, fines y el marco de actuación de las Asociaciones. Al transformarse la sociedad, las instituciones más representativas del sistema tienden a sufrir cambios: unas se modifican, otras se transforman dando paso a nuevas organizaciones y otras desaparecen.

<sup>57</sup> La falta de censos de educación en todos los municipios durante la República hace inexacta una valoración acerca del grado de asistencia contra matrícula, así como del total de población en edad escolar en todo el territorio. Asimismo, resulta muy difícil determinar el número de maestros graduados o no que ejercieron el magisterio, y los períodos en que pudieron realizarlo teniendo en cuenta la falta de plazas -fijas o eventuales- y los llamados escalafones, relaciones políticas para ejercerlas y grado de profesionalidad.

En varias localidades de la provincia se fundan nuevos colegios y se incorporan a los ya fundados en otros por el gobierno español, cuyos alumnos van al nuevo Instituto. Entre estos colegios, los más destacados por su labor eran *El Estudio* (municipio Pinar del Río), *San Juan Bautista* (San Juan y Martínez), *La Purísima Concepción* (municipio Pinar del Río), *La Unión* (Consolación del Sur), *San José de Calasanz* (Guanajay) -este en la parte oriental de la provincia ejerce la hegemonía-, *El Mentor* (municipio Pinar del Río), *El Redentor* (Artemisa).<sup>58</sup> El Colegio *Luz Caballero* (Guanajay), en el año 1919, comienza a impartir enseñanza secundaria, incorporándose al Instituto de Pinar del Río en el año de 1925 hasta 1934. Estos colegios fueron centros de dominancia<sup>59</sup> escolar, al igual que el propio Instituto. Muchos fueron equipados con materiales para las prácticas de los alumnos en las distintas ramas del conocimiento.

Debido al desarrollo cultural alcanzado por los municipios Pinar del Río y Guanajay en relación con los restantes que conformaban la provincia, se abrieron debates entre los intelectuales y políticos de la zona oriental de Pinar del Río al planearse la apertura de varios institutos, sobre la conveniencia de abrir uno en el municipio de Guanajay. La actividad desplegada por varias personalidades de la política y de las instituciones artemiseñas, dio por resultado que en 1937 se establecieran en la villa de Artemisa.

### **1.3.2. Situación educacional de Artemisa entre 1900 y 1959**

El actual municipio de Artemisa, antes de la división político-administrativa del año 1976, pertenecía a la provincia de Pinar del Río (Anexo 7). En el municipio se creó la Junta de Educación, por orden militar No. 26 del 11 de diciembre de 1899, relativa a la organización de la enseñanza.<sup>60</sup>

---

<sup>58</sup> Díaz Ortega, Enrique, *Visión histórica del Instituto de Segunda Enseñanza de Pinar del Río*, Estudio Histórico. Periódico Heraldo Pinareño. Pinar del Río, 29 de septiembre de 1951.

<sup>59</sup> Término que se le atribuía a los centros escolares que no solo ingresaban alumnos de la misma localidad donde estuviere asentado el centro, sino, de otros municipios colindantes a él. Eran instituciones de tipo provincial o regional.

<sup>60</sup> La Junta de Educación del municipio en este año estuvo integrada por Enrique Zayas Ayesterán -Alcalde municipal de la villa de Artemisa, de enero de 1898 a julio de 1900-, como presidente; vocales: Pbro. Guillermo

En 1900, Artemisa “sólo contaba con 4 ó 5 aulas. Ya en 1917, existían 45 aulas de las cuales 7 eran de varones, 8 de hembras, 1 de Sloyd, 1 de Kindergarten. Funcionaban 2 de varones y 2 de hembras en Las Cañas; 2 mixtas en Pijirigua; 1 mixta en Puerta de la Güira; en Cayajabos 2. En distintas fincas 17 escuelas, así como 2 ambulantes.”<sup>61</sup> (Sic.)

El número de aulas para 1921 había aumentado en 4. Existían 17 urbanas, 25 rurales, 2 ambulantes, 1 de Sloyd, 1 de Kindergarten; 2 más rurales -según el periódico *El Tiempo* del 22 de mayo de 1921/Número extraordinario- no funcionaban por no haberse arreglado las casas donde se impartirían las clases-. En ese año, se hallaban ejerciendo la educación en Artemisa 48 maestros repartidos en diferentes aulas; de estos 12 varones y 36 mujeres, para una matrícula de 2,152 alumnos; de estos, 457 variaban entre negros y mulatos y 1,695 eran blancos. El promedio diario de la asistencia era del 77% de los alumnos, con lo que había un ausentismo de cuatrocientos noventa y cinco alumnos diarios. Funcionaban, además, “tres escuelas privadas nocturnas autorizadas y muchas escuelitas en distintas zonas para niños”<sup>62</sup>. Existían, además, varias aulas clandestinas que en cierta medida ayudaban a la educación primaria.

Entre las escuelas primarias que funcionaron en el territorio durante la República estaba el conocido Colegio de las Monjas y Colegio de las Reverendas Madres Escolapias de Artemisa<sup>63</sup> (desde 1913). Durante la década del 30 funcionó otra escuela privada de enseñanza elemental superior: la Academia F. Navarrete, incorporada al Instituto Nacional Pitman.

---

González Arocha, Licenciado Lorenzo Sánchez, Andrés Amador Barrio y Fulgencio Cruz y como secretario al Sr. Luis B. Sánchez Chaple, quien también lo era del municipio.

El 22 de diciembre de 1899 se hicieron las convocatorias para designar al personal docente que educaría a los 800 niños artemiseños en edad escolar, derivados del censo urbano con ese objetivo realizado. Fueron designados al efecto, 15 maestros y 3 ayudantes con un sueldo de \$ 50.00 mensuales a los maestros.

<sup>61</sup> Periódico *El Tiempo*, 22 de mayo de 1921. Número extraordinario.

<sup>62</sup> Ídem.

<sup>63</sup> En este colegio se impartían todos los grados desde el kindergarten hasta octavo y todas las asignaturas normales más Historia Sagrada y Catecismo.

La localidad contó, además, con una Asociación de Maestros del Distrito Escolar<sup>64</sup> que fue fundada entre los años 1911 y 1912; su primer presidente fue el destacado maestro Juan Bautista Quintana, según cuenta José Pérez Gómez<sup>65</sup> en su libro inédito de 1946, *Historia de Artemisa*.

Según datos de Leandro E Rodríguez en *Historia del pueblo de Artemisa*, se plantea que el presupuesto escolar del curso 1919–1920 fue de \$ 62 194,99 y el siguiente, de \$73 723,32.<sup>66</sup> Se puede destacar que aunque el municipio no ponía mucho interés en este aspecto, por lo menos anualmente el presupuesto escolar ascendía. Entre estos años el por ciento de crecimiento del presupuesto fue de un 15 % en 1920 y de un 18 % en 1926.

El 21 de enero de 1927 se inauguró en el territorio artemiseño la *Escuela Primaria Superior*. Fue producto de la gestión del insigne educador e historiador Dr. Pedro García Valdés. La matrícula inicial fue de 180 alumnos. La dirección del centro estuvo a cargo de Carlos Manuel Díaz; entre los profesores fundadores estaban: Manuel Hernández (Director), Felicia Reyes, Adelaida Lloréns, Dulce María Cabrera, José Vargas, María Teresa Ponzoa, Donatilo Cruz, Guillermo Álvarez, entre otros.

Entre las actividades desarrolladas por este centro estuvo la efectuada en el parque de Artemisa el 18 de mayo de 1930, cuando fue convocado un acto por el Partido Nacionalista<sup>67</sup> como demostración de la organización de la lucha a partir de 1930 debido al desarrollo de una situación revolucionaria en Cuba durante el período. Asistieron personalidades como Juan Gualberto Gómez, Cosme de la Torriente, Lucilo de la Peña, entre otros dirigentes políticos.

---

<sup>64</sup> En el año 1935, se reorganizó la Asociación y se le dio forma sindical bajo el nombre de *Sindicato de Obreros de la Enseñanza*. Después de la huelga de marzo fue disuelta y surgió más tarde con el nombre de *Asociación Educacional*, Sección Distrital de Artemisa y fue su presidente el Sr. Sergomedo Collazo Secades.

<sup>65</sup> Profesor de instrucción pública de Artemisa. Autor de una historia inédita del pueblo que abarca hasta 1946.

<sup>66</sup> Los datos fueron tomados de Rodríguez, Leandro, *Historia del pueblo de Artemisa*, Editorial La Prueba de Rodríguez y Aguiar, Artemisa, enero 6 de 1946, p. 150.

<sup>67</sup> En dicho acto político se prohibió efectuar alguna crítica hacia el gobierno del General Gerardo Machado. Uno de los alumnos que hace uso de la palabra comienza a referirse a la opresión de la tiranía. Luego de esto, se inicia el fuego para detener el acto, lo que ocasionó varios heridos y 4 muertos.

La Escuela Primaria Superior fue primordial para el desarrollo cultural de Artemisa, pues dio oportunidad a los alumnos de poder seguir estudios después de graduarse en el sexto grado. De esa cantera de la educación, diez años más tarde, en 1937, al fundarse el Instituto de Segunda Enseñanza, pudieron presentarse a exámenes de ingreso más de trescientos alumnos.

Diversos medios de prensa locales entre los que se pueden destacar *El Tiempo*, *Avance* y *Villa Roja*, suministran criterios de los periodistas que criticaban la situación de la educación en los años republicanos, en los que se puede subrayar el abandono de las escuelas, sobre todo en las áreas rurales, denuncias de retraso del pago a los maestros, además de la necesidad de abrir más aulas de enseñanza común, entre otras ideas.

En la concesión para el abastecimiento de agua a la población de Artemisa, otorgada por el Ayuntamiento local a favor del señor Manuel Santibáñez Saiz, del 2 de febrero de 1918, entre otros elementos, se alude a la falta de aulas en zonas rurales durante los años 40, y se ejemplifica en el barrio llamado Mojanga, las fincas *Ocuje* y *Freire*, en los que 90 niños no recibían ningún tipo de educación porque la escuela más próxima se encontraba en el pueblo de Las Mangas y las existentes junto a la carretera central eran nominales, no reales.

En 1937 se crea e inaugura un Instituto de Segunda Enseñanza en Artemisa en virtud de la Ley 179 del 10 de mayo de 1935. Constituyó una conquista de los pobladores del municipio y los aledaños a este. Algunos documentos y entrevistas desarrolladas a historiadores de la provincia plantean que existió mucho antes un centro escolar privado de enseñanza de bachillerato en la Villa de Artemisa, en 1890, y solo se mantuvo un año incorporado al Instituto de Segunda Enseñanza de Pinar del Río.

En el año 1954 se inicia el primer curso de la Escuela Profesional de Comercio de Artemisa. El edificio se encontraba ubicado en la calle Maceo, entre Martí y General Díaz.

En un esfuerzo también por la creación de nuevas escuelas, se destaca la labor desarrollada por el *Club Rotario* de la villa artemiseña, según afirma la Revista del *Club Rotary*:

(...) en su afán de proporcionar casa-escuelas a los nuevos repartos residenciales: “Méndez”, “Sierra” y “Alturas de Artemisa”, entre otros, donó al Estado en 1957 por medio de la “Junta de Educación de Artemisa”, la casa-escuela construida en terrenos cedidos por el Ayuntamiento local, en la calle Zayas al fondo de la entonces Compañía Embotelladora Coca Cola y que fuera inaugurada en la significativa fecha del 24 de febrero.<sup>68</sup>

La edificación de esta escuela le proporcionaba instrucción a una población infantil que tenía que transitar largas distancias para concurrir a las escuelas que funcionaban años atrás en el territorio.

Teniendo en cuenta el desarrollo histórico de la educación en Artemisa, podemos percibir que las escuelas públicas eran insuficientes para la cantidad de niños existentes en este contexto, pero el número de aulas fue aumentando al paso de los años. Aunque se puede percibir la presencia de escuelas privadas y religiosas estas eran fundamentalmente para los sectores medios y altos de la población. A pesar de esto, brindaban un servicio que garantizaba una educación de calidad a los jóvenes. Las posibilidades de continuación de estudios para los más necesitados aumentaron con la creación del Instituto, de la Escuela de Comercio y de las dos Normales lo que posibilitó que no tuvieran que trasladarse a la capital provincial o a La Habana.

La ampliación a veintiuno del número de Institutos de Segunda Enseñanza en la Isla en 1937, de los que se benefició la localidad artemiseña; la puesta en práctica de un nuevo plan educacional en 1939 para sustituir al antiguo *Plan Varona* de 1900, y el desarrollo posterior de otras transformaciones materializadas en nuevos planes cambiando el panorama, educacional artemiseño, con el incremento de las escuelas públicas y privadas, tanto laicas como religiosas.

---

<sup>68</sup> Revista del *Club Rotary*, Artemisa No. 13, febrero 1955, No. 34 febrero-marzo de 1957, Edición extraordinaria.

#### **1.4. Propuesta de periodización para un estudio del desarrollo histórico del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa**

La investigación científica conlleva necesariamente al investigador social a constituir y representar sus conocimientos en esquemas gráficos y explicativos de la realidad concreta objeto de estudio. La periodización, después de un análisis riguroso que desarrolla el investigador, permite establecer varias etapas en el curso del proceso histórico.

El historiador y sociólogo Francisco Moscoso considera que la periodización histórica:

(...) es una representación gráfica y simplificada de la sucesión de las formaciones sociales en correspondencia con sus niveles de fuerzas productivas (lo que puede ilustrarse con algún aspecto importante o típico de ese desarrollo, o con algún término que resuma el cúmulo del desarrollo, como el paleolítico, neolítico, etc.), y ello, a su vez, referido simultáneamente a los modos de producción que las caracterizan. El esquema establece, al mismo tiempo, correlaciones con realidades colectivas más amplias (tribu, nación, federación, etc.), rasgos culturales distintivos (lenguaje y formas simbólicas de comunicación, rituales, artesanía, etc.) dentro de un marco cronológico que nos da una idea general de la duración histórica de las formas de sociedad y de sus fases de desarrollo.<sup>69</sup>

Es importante la periodización para las investigaciones porque “(...) nos permite ordenar y clasificar sociedades concretas de acuerdo con las leyes fundamentales de su dinámica interna. b) Facilita el estudio comparativo del funcionamiento de sociedades que exhiben grandes diferencias en una serie de aspectos secundarios. c) nos permite utilizar los procesos económicos en su conjunto, como base para la

---

<sup>69</sup> Moscoso, Francisco, *Tribu y clases en el Caribe Antiguo*. Universidad Central del Este, República Dominicana, 1986. p. 77.

interpretación -en última instancia- de fenómenos superestructurales, evitando las explicaciones arbitrarias y pragmáticas de los sucesos históricos.”<sup>70</sup> (Sic.)

Es necesario observar perennemente la totalidad del proceso histórico para, posteriormente, comprender el momento decisivo en el desarrollo mediante el cual se determina el corte básico que sirve como fundamento a la periodización. Es decir, de acuerdo con el marxismo, deben ir de lo más general -la formación socioeconómica-, a lo particular -la época- y lo singular -período, etapa, fase, etcétera-.

La definición de períodos y etapas que aporta la investigadora Aleida Plasencia que el autor asume es: “(...) período, en él se sintetizan varios lapsos en los cuales se resuelven determinados problemas históricos que poseen fundamentalmente significación para la realización de la tendencia de desarrollo de una determinada época histórica. La etapa es un concepto de menor amplitud temporal (...) dentro de los períodos históricos particulares.”<sup>71</sup>

La educación en Cuba transcurre por distintas etapas, que no siempre coinciden con los períodos en que usualmente se divide la historia nacional; no quiere decir que se obvie el desarrollo de la sociedad.

El establecimiento de la periodización para el estudio del desarrollo histórico del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa se realizó a partir de su contextualización en el ámbito de la década del 30, por la influencia que ejerció en la conformación del modelo educativo cubano la situación económica, política, ideológica y social imperante en esas etapas y períodos, y teniendo en cuenta distintos indicadores. Ellos fueron:

- Momento histórico a partir del cual se introdujeron los planes *Varona*, *Guzmán* y *Remos* para el bachillerato.

---

<sup>70</sup> López Aguilar, Fernando, *Elementos para una construcción teórica en Arqueología*. INAH. Córdoba 45, México, D. F. 1990 p. 138.

<sup>71</sup> Plasencia Moro, Aleida, *Metodología de la investigación histórica*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1985, p. 41.

- La instrumentación y desarrollo de la enseñanza oficial de los Institutos de Segunda Enseñanza, entre 1937 y 1959, a partir de la Ley Docente de 1937.
- Los fundamentos teóricos que sustentaban tanto la ciencia histórica como las ideas educativas prevalecientes en cada período o etapa histórico estudiado.

Por tanto, para realizar el estudio crítico del desarrollo histórico del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa se asumió la siguiente periodización:

1937 y 1959. Su desarrollo histórico desde 1937 -sobresale por la apertura de centros docentes por parte del Estado: el Instituto de Segunda Enseñanza, la Escuela Profesional de Comercio (Federico Laredo Bru), la Escuela Experimental, la Escuela Normal y la Normal del Kindergarten- hasta 1959, en el contexto socio político de una República al servicio de los intereses de los círculos de una oligarquía nacional sometida a los designios de los Estados Unidos de América. Luego del triunfo revolucionario estas instituciones siguieron funcionando hasta que son sustituidas por otros que dan paso a otros programas educacionales de este tipo de enseñanza. La Ley Fundamental de la República, promulgada el 7 de febrero de 1959, que habría de normar la vida institucional de la Revolución, establece a través de la Ley No. 680 de 23 de diciembre de 1959 las bases y normas legales reguladoras de la Reforma Integral de la Enseñanza, y la Ley No. 559 de 1959, que estableció importantes medidas de renovación en la enseñanza media, entre otras.

## **CAPÍTULO II: EL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE ARTEMISA ENTRE 1937 Y 1959**

Para explicar el proceso de creación de una institución, fundamentalmente de enseñanza, se hace necesario ahondar en sus causas históricas; además, si su génesis tiene explicación en lo que concierne a la estadística de la población escolar que ha de nutrirlo de material humano.

De forma general, en el Capítulo I se analiza la génesis de la segunda enseñanza en el país, sus antecedentes durante la etapa colonial y su comportamiento en la República. Además, en sentido más local, se examinó la situación educacional de la provincia de Pinar del Río -desde la primera hasta la segunda enseñanza- y la del municipio de Artemisa -por su relación con el objeto de estudio- hasta llegar a lo singular, que lo constituye la institución escolar en estudio.

En el presente capítulo, la atención se centra, esencialmente, en el surgimiento y desarrollo del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa en el período correspondiente a los años 1937 hasta 1959.

El Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa<sup>72</sup> se inauguró el 10 de noviembre de 1937, se le nombró Magdalena Peñarredonda Doley.<sup>73</sup> Desde su creación, fue un centro que atesoró gran prestigio dentro del sector educacional de la *Regional Artemisa*<sup>74</sup> gracias a su correcta estructura interna y funcionamiento, y por constituir

---

<sup>72</sup> El Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa respondió al nombre de Magdalena Peñarredonda Doley desde su creación hasta los primeros años del triunfo revolucionario, en que se decide cambiar el nombre –según el investigador Justo Chávez fue cambiado en 1961-. Las propuestas fueron Antonio Guiteras Holmes y Eduardo García Lavandero. La decisión que se tomó fue denominarlo Eduardo García Lavandero, en homenaje a este líder revolucionario, muerto en la última etapa de la lucha por la liberación nacional.

<sup>73</sup> Magdalena Peñarredonda Doley fue una heroína cubana en las luchas por la independencia, designada Delegada del [Partido Revolucionario Cubano](#) en [Pinar del Río](#), por el Lugarteniente General [Antonio Maceo y Grajales](#). Fue una de las patriotas más dinámicas de la [Guerra de Independencia](#); intelectual revolucionaria, valiente periodista, conspiradora y correo del [Ejército Libertador](#). A partir de 1932 ocupa diferentes cargos en los distintos gobiernos, siempre criticando y denunciando los desmanes cometidos por cada uno.

<sup>74</sup> [Regional Artemisa](#), dentro de la provincia de Pinar del Río, abarcaba los actuales municipios de Artemisa, Guanajay, Mariel, Bahía Honda y [La Palma](#), así como [Cabañas](#), actualmente parte del municipio de Mariel; antes de [1959](#) cabecera del actual Bahía Honda y Orozco, actualmente Consejo Popular de Bahía Honda. Tras el traspaso a la provincia de La Habana en 1970, el Regional Artemisa perdió los territorios de los actuales municipios de Bahía Honda y La Palma que quedaron en Pinar del Río.

el centro educacional de más alto nivel en la región oriental de la provincia de Pinar del Río.

## **2.1. Zona escolar que tributa alumnos al Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa**

La constitución de dicho centro se estableció en virtud de la Ley 179 de 1935. Quedó instalado en los altos de *La Complaciente* -tienda comercial-. Según el Dr. Arístides S. Valdés –en el periódico el *Magazine Artemisa* N° 1 del 1 de noviembre de 1941-, el Instituto empezó a funcionar el 15 de octubre de 1937 bajo la dirección de la Dra. Cira Moreno Rivero. El primer curso escolar comenzó el 29 de noviembre de 1937. Esto permitió a los pobladores la continuación de los estudios hasta alcanzar el título de Bachiller, lo que convierte a Artemisa en un municipio privilegiado en ese sentido.

Es interesante tener en cuenta la zona escolar que tributa alumnos al Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa. Según estudios administrativos sobre la provincia de Pinar del Río, antes de 1959, a la zona en que se encontraba enclavado el centro escolar en estudio, se le denominaba [Regional Artemisa](#). No quiere decir que estas localidades fueran exactamente las que proporcionaran alumnos al centro. La procedencia de los alumnos que asistían al plantel a partir de su creación, se situaba en municipios pinareños –Artemisa, Cabañas, Candelaria, Guanajay, Los Palacios, Mariel y San Cristóbal- y habaneros –Alquízar, Bauta, Caimito del Guayabal, Güira de Melena y San Antonio de los Baños- (Anexo 8). Los jóvenes de pueblos más distantes de Artemisa cursaban el bachillerato en la capital pinareña o en La Habana.

Alrededor de 28 establecimientos de enseñanza primaria, hasta el octavo grado -colegios privados y oficiales-, enviaban a sus alumnos al Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa. (Anexo 9).

## **2.2. El plantel escolar del Instituto**

El local asignado por el gobierno municipal de Artemisa, para la instalación del Instituto de Segunda Enseñanza estaba situado en los altos del edificio de *La*

*Complaciente* -bautizado con este nombre por el establecimiento comercial-, situado en la esquina de las calles Zayas y República. Aunque se encontraba en un lugar céntrico de la localidad, no estaba adaptado para el desarrollo de la enseñanza por la división que tenía en su interior y por estar ubicado en la parte alta de la edificación.

Debido a las presiones de algunos políticos, de docentes y de alumnos de los municipios que tributaban al Instituto, y también a las condiciones de hacinamiento y a la imposibilidad de instalar ciertos equipos para la docencia, llevó a que años más tarde, en 1942, el centro fuera trasladado a un edificio en la calle Maceo N° 44, que poseía mejores condiciones, fundamentalmente por estar ubicado en su planta baja, pero, con grandes inconvenientes también debido a su distribución interior, por lo que continuaron los esfuerzos de profesores y alumnos de varias instituciones locales, a los que se sumaron otras fuerzas de la ciudad como clubes -Clubes *Rotario* (Artemisa y Guanajay), Clubes *Gallístico* y la *Antorcha* de Artemisa-, periódicos locales, la radio y diferentes gremios, para conseguir apoyo de las autoridades superiores con vista al traslado hacia un lugar con mejores condiciones o la construcción de un edificio moderno, adecuado al desarrollo de las actividades educativas.

En una carta fechada el 31 de marzo de 1943,<sup>75</sup> enviada por el Sr. Director de Sección de Bienes del Estado del Ministro de Hacienda de Artemisa al Sr. Director General de Asuntos Provinciales y Municipales del Ministerio de Gobernación, se le comunicaba la recomendación a la Alcaldía Municipal y a la Cámara de que el Ayuntamiento quería donar uno de los terrenos del *Reparto La Matilde*, con una extensión de dos manzanas, para que se construyera allí un centro escolar<sup>76</sup> y un parque infantil u otra obra de beneficio público sufragada por el Ayuntamiento, que debía hacerse cargo de su construcción. El concejal Sr. Emilio González Álamo

---

<sup>75</sup> La carta aparece en el libro de sesiones de la Cámara Municipal de Artemisa, siendo Alcalde el Sr. Roberto Ortega Suazo (Alcalde del municipio de Artemisa de septiembre de 1941 a septiembre de 1944, de septiembre de 1944 a septiembre de 1948 y luego de enero 10 de 1956 a enero de 1957).

<sup>76</sup> El Director y el Claustro de Profesores del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa solicitan al Ayuntamiento la donación de dicho terreno para la construcción del edificio. De esta petición surgió en la fecha mencionada el acuerdo de la Cámara Municipal de otorgar el terreno al centro.

presenta el acuerdo de la Cámara Municipal. Quedó en vigencia y fue aprobado por los demás concejales.<sup>77</sup>

La construcción del edificio, que se levantaría en los terrenos antes mencionados, con ubicación entre las calles Narciso López y Baire (frente y fondo del edificio) y las calles laterales marcadas con los números Quinta y Nueve –actualmente la avenida 28 de enero (calle 40) y calle 41-, comenzó en el año 1951.

La edificación de este nuevo plantel constituyó una ventaja para los alumnos, y fundamentalmente para sus padres, que tenían ahora a sus hijos estudiando en la misma ciudad o en las cercanías de esta. La clase acomodada, deseosa de la mejor educación de sus hijos, fue la primera en estar interesada en tal inversión.

En mayo de 1955, fue terminado el edificio y equipados todos sus departamentos. (Anexo 10)

La moderna instalación constaba de dos plantas. Según información derivada de entrevistas a varios alumnos de algunos cursos desarrollados en el Instituto afirmaron, que los diferentes locales o departamentos estaban distribuidos de la siguiente forma: en la **planta baja** Dirección, con cuarto auxiliar y servicio; Secretaría, Archivo y dos servicios; cinco aulas con capacidad para 45 alumnos cada una; Biblioteca de la Cátedra de Español; dos locales para la Educación Física de los alumnos (mujeres y varones con 150 taquillas; patio central (13,97 X 27,95 m<sup>2</sup>) en forma de anfiteatro, con declive y plataforma de concreto como escenario; local de Educación Física (Cátedra); Laboratorio de Psicología; Privado de Inglés (Cátedra); Privado de Cátedra de Matemáticas; Departamento de Asociación de Alumnos; Vestíbulo; dos pasillos laterales; pasillo central; dos escaleras para el acceso la segunda planta: una en el vestíbulo y otra al fondo. **Planta alta**: tres aulas; Gabinete de Física; Laboratorio de Química; Museo de Historia Natural; Laboratorio de Ciencias Naturales; Biblioteca Central; Museo de Geografía e Historia; Museo de

---

<sup>77</sup> Los concejales que aprobaron el acuerdo de entregar el terreno y la construcción del Instituto de Segunda Enseñanza fueron los Sres. Epifanio Díaz Báez, Adalberto Collazo Rodríguez, Félix Méndez Rodríguez, Andrés González León, Vicente Fernández Lara, Angel Lorenzo Hernández, Santos y otros.

Geografía; Salón de Profesores; dos cuartos de utensilios de limpieza; dos pasillos laterales y central; Vestíbulo superior; Terraza.

Los alumnos entrevistados cuentan además, que había **terrenos** para el campo de deporte y pista. Cercado con cerca de alambre, a una altura de 1.86 m, con una puerta que comunicaba con el patio central del centro y otra a la calle.

La apertura del nuevo plantel, por ser un anhelo acariciado por la población por varios lustros, tuvo grata consumación y constituyó un verdadero acontecimiento social para los ciudadanos de la localidad artemiseña y los municipios adyacentes, según lo expresado por profesores y alumnos. Algunos artículos de la prensa local consultada –del municipio de Artemisa: *Libertad, Villa Roja, Magazine Artemisa*, de Guanajay: *La Chispa*-, nos dan constancia del avance en la enseñanza, logrado por las ventajas ofrecidas por el edificio de arquitectura funcional.

Hay que destacar que la mayor parte del mobiliario del nuevo local del Instituto fue de reciente confección, así como las vitrinas y pizarras. La luz eléctrica estaba bien distribuida y daba un aire moderno a los departamentos.

El 11 de junio del 1955 tuvo lugar la inauguración oficial del nuevo local para el Instituto, siendo el curso académico 1955-1956 el primero que se ofrece en sus nuevas aulas.

En la mañana del 11 de junio se efectuó el desfile inaugural desde el antiguo edificio hasta el nuevo, con presencia del claustro de profesores, alumnos y autoridades escolares, civiles y militares. Una vez en el lugar se cortó la cinta colocada en la entrada como símbolo. Luego se pronunciaron los discursos protocolares y al concluir fue develado el retrato de la profesora fallecida y ex-directora Dra. Alicia López Martínez.

En horas de la noche del mismo día se organizó un acto artístico,<sup>78</sup> en el anfiteatro del centro, donde se iban a montar tres bloques, el primero, canto y ofrenda a su pasado histórico; el segundo, *Historia del Cafetal de Souchay* y por último, declamación de los versos del poeta Miguel Cabrera Paz, *Día de San Marcos*. La lluvia no permitió que se desarrollara la escenificación del grupo artístico de La Habana: *Conjunto Madrigal*, dirigido por la Dra. Hilda Ruiz Castañeda.

En 1937 estaba en vigencia aún el *Plan Varona* y en los Institutos de capitales de provincias se cursaba un curso preparatorio antes del año de 1927, en que se establecieron las Escuelas Primarias Superiores en los principales municipios de la Isla. Estos centros escolares fueron una especie de puente entre la primera enseñanza y la enseñanza secundaria. En el Instituto artemiseño, como en los demás creados en el año 1937, no se impartió el curso preparatorio.

Hasta 1938 el ingreso de los alumnos al Instituto se produjo de acuerdo con lo estatuido en el *Plan Varona*, que caducó en el curso escolar 1942-1943 en que se graduaron.

La materialización de los nuevos planes de estudio –primero el *Plan Guzmán* y después el *Plan Remos*- trajo ciertas innovaciones en la enseñanza, como el caso de nuevos laboratorios para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Biología, con métodos de observación y experimentación y las prácticas de anatomía. Se intensificaron los estudios de Química y Física, tanto en lo teórico como en lo práctico, dando lugar a modificaciones en los laboratorios y gabinetes de estas dos últimas disciplinas.

Hubo una intensificación del uso de seminarios de lectura comentada para poder darle cumplimiento a los programas oficiales, como en los casos de materias como Introducción a la Filosofía y Español –quinto curso-, cuyas enseñanzas así lo

---

<sup>78</sup> En la organización del acto colaboraron la mayor parte de los profesores del plantel y el profesor Dr. Enrique Díaz Ortega del Instituto de Segunda Enseñanza de Pinar del Río, que interviene en la dirección y montaje del acto artístico cultural.

requerían. En el caso del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa, la Cátedra de Español fomentó una biblioteca especializada en varias materias.

### **2.3. Estructura interna –capital humano- del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa**

En el Reglamento de los Institutos de Segunda Enseñanza de la República de Cuba quedan establecidas las funciones administrativas y docentes de todo el capital humano con que contaba dichas instituciones educativas.

Según el documento, la mayor responsabilidad descansa en el **director**.<sup>79</sup> Profesores y directivos entrevistados plantean que esta misión era difícil y delicada. Durante su funcionamiento varios hombres y mujeres ocuparon la dirección del plantel. (Anexo 11)

El Instituto comenzó a funcionar bajo la dirección de la Dra. Cira Moreno Rivero –para este cargo se exigía la condición de Profesor Titular- y su secretario era el Sr. Guillermo Álvarez Riesgo,<sup>80</sup> quien tomará la dirección a partir de 1939, al producirse la renuncia a la dirección de la Dra. Cira Moreno. El nuevo director fue una propuesta del claustro de profesores.

Durante unos años la designación del director del centro fue propuesta por el claustro de profesores del Instituto, y el Ministro de Educación lo aprobaba; en otros momentos el Ministro lo designaba libremente. El período en el cargo oscilaba entre dos y tres años.

La designación de la **secretaría** docente por tratarse de un cargo de confianza del Director, era escogida por su voluntad. Entre sus tareas estaban brindar apoyo administrativo al director y otros miembros del personal; expedir certificaciones,

---

<sup>79</sup> Es el encargado de fiscalizar la labor profesional; organizar las actividades docentes durante el curso académico; controlar la disciplina del alumnado; Presidente de las Comisiones de Gastos Especiales, tanto de la Educación Física como de las funciones estrictamente docentes; Presidente de los Consejos Disciplinarios de los alumnos; jefe superior del personal docente, administrativo y subalterno, entre otras funciones.

<sup>80</sup> En el periódico local *Magazine Artemisa* del 1 de noviembre de 1941 se asevera que por iniciativas del Álvarez se lograron muchas mejoras para el plantel, y se gestiona la construcción de un edificio adecuado en terrenos cedidos al efecto por el Ayuntamiento.

notas, cartas y cualquier otra comunicación que requiriera el personal docente, de apoyo y los alumnos; la tramitación de expedientes, de documentos; el chequeo y seguimiento de la asistencia de los empleados; el control de las estadísticas del centro, de la matrícula, además de otras tareas afines y complementarias.

En la historia de la institución ocuparon el cargo de secretario algunos profesores, como el Sr. Guillermo Álvarez Riesgo, el Sr. Manuel González Fernández, el Dr. Carlos Alonso Ramírez, la Dra. Delia Martínez Rodríguez, entre otros. (Anexo 12)

El personal **administrativo** y **subalterno** desarrollaba otras actividades de importancia en el desenvolvimiento de la vida académica; de ellos dependía también el adecuado funcionamiento del plantel. Entre esos empleados se pueden mencionar, como administrativos, el Sr. Sotero Cardería Suárez (Jefe de Oficina); la Sra. Ángela de Sanctis Olivera y la Sra. Virginia Ruiz Martínez (Mecanógrafa y archivera); la Sra. Julia Remón Galán (Encargada del material); entre el personal subalterno se pueden citar al Sr. Luis Rivero Macho (Bedel Mayor); el Sr. Leonel Guerra Bencomo, el Sr. Emilio Hernández Piedra, el Sr. Carlos Hernández Molina, el Sr. Romelio Chirino García y el Sr. Mario Díaz González (Bedeles).

Entre los problemas que enfrentaban los **profesores** durante la República, están la mala remuneración, la oscilación de los cargos en ciertos períodos de la vida del país, las dificultades para el ejercicio de la tarea educativa por diversas causas, los problemas políticos –nacionales e internacionales-, las huelgas estudiantiles, las condiciones inadecuadas para la práctica de la enseñanza.<sup>81</sup>

En el país el personal docente de los Institutos estaba agrupado por cátedras, que fueron creciendo en número en la medida que se incrementaron las asignaturas por los cambios de planes de estudio. El de Artemisa estaba organizado por cátedras: “A” Español; “B” Matemáticas; “C” Geografía e Historia; “D” Física y Química; “E”

---

<sup>81</sup> Aunque se edifican nuevamente inmuebles con mejores condiciones para la enseñanza, en el caso del Instituto de Segunda de Enseñanza de Artemisa no es hasta el año 1951 que comienza la construcción de un nuevo local con condiciones favorables para la docencia; no es hasta 1955 que se dota de aparatos y otros medios auxiliares.

Ciencias Naturales; “F” Ciencias Sociales y Filosóficas; “G” Idioma Inglés; “H” Idioma Francés; “I” Educación Física. (Anexo 13)

Al crearse el Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa en 1937, se designaron como profesores para el primer curso escolar a los doctores Cira Moreno Rivero, Gloria López Martínez, Patria León Esquivel, Ofelia Peñarredonda Peñarredonda, Mercedes Sardiñas Hernández, Francisco Álvarez Rivero, entre otros. A estos docentes se les ordenó de inmediato la organización del centro. No fue una tarea fácil por ser un nuevo establecimiento de enseñanza de este tipo en la zona.

Para 1941, el claustro de profesores estaba integrado por Guillermo Álvarez Riego (Director); Mercedes Sardiñas Hernández (Inglés); Santiago Fernández Salazar (Geografía); Patria León Esquivel (Historia); Ofelia Peñarredonda Peñarredonda (Enseñanza Cívica); Cira Moreno Rivera y Carlos J. Díaz López (Secretario) (Matemáticas); Amelia López Martínez, Mercedes Gómez Barroso y Estéfena Antuñas Sarrio (Español y Literatura); Dora Ortiz Cabanzón y Estela Fiel Cartaya (Física y Química); Inocente Brito Acanda (Educación Física); Heliodoro Vitier Guanche (Lógica y Nociones de Psicología) y Dolores Lanza Pujada (Historia Natural).

Refiriéndose a estos profesores, en 1941 el Ministro de Educación de Cuba el Dr. Juan J. Remos Rubio, afirmó que “El Profesorado (...) del centro han sido felicitados por el Ministro del Remo por el brillantísimo funcionamiento del Instituto (...).”<sup>82</sup>(Sic.)

Aunque hay variación en el claustro del Instituto, este era estable, casi siempre se repetía la nómina del curso anterior. Los profesores que ostentaban la categoría de doctores fueron casi siempre numéricamente mayoritarios a la media del total.

La fundación del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa fue provechosa para la juventud aledaña a este. Supo aquilatar, a lo largo de los años los desvelos y las enseñanzas de su profesorado esa legión de bachilleres, que comenzó a graduar a partir de 1941, enorgulleció al plantel.

---

<sup>82</sup> *Magazine Artemisa*, 1 de noviembre de 1941 N° 1.

Con vista a la matrícula del primer curso escolar, se hace una campaña propagandista a través de los periódicos locales –*La Chispa* (noviembre de 1937), *Villa Roja* (8 de noviembre de 1937), entre otros- de los municipios que tributan alumnos a la institución educativa de enseñanza media, para darle cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento por el que se rigen los Institutos de Segunda Enseñanza en Cuba.

Según datos recogidos por el periódico local *Villa Roja* sobre el ingreso del **alumnado** al centro, de “(...) la matrícula inicial –según el examen de ingreso realizado– 18 alumnos salieron sobresaliente, 102 aprobados y 40 suspendidos (...).”<sup>83</sup> La matrícula fue variando en la medida que transcurrieron los días, luego de iniciado el curso escolar, llegando hasta un total de 230 alumnos en primer año. (Anexo 14)

Una de las características del Instituto de Artemisa es la preponderancia de varones. Solamente en los cursos 1942-1943 y 1944-1945 el número de mujeres superó al de los varones en la matrícula, en el primero fue de 215 muchachas y 173 varones, y en el segundo, de 261 muchachas y 177 varones.

En relación con la cantidad de alumnos que ingresan por municipios, en orden decreciente entre la cifra se comportan del siguiente modo: Artemisa, Guanajay, San Cristóbal, Cabaña, Mariel, San Antonio de los Baños, Ceiba del Agua, Bauta, Güira de Melena y Alquizar. En los últimos tiempos el caudal de alumnos era de los municipios más cercanos a la población de Artemisa, disminuyendo el de las comunidades más cercanas.<sup>84</sup>

Los alumnos estaban obligados a portar un carnet que los identificaba para tener acceso al establecimiento, así como para presentarse al Tribunal correspondiente en el acto del examen como lo establecía el artículo 142 del Reglamento del centro. El documento de identificación plasmaba, además, un extracto del Reglamento donde se visualizaban los deberes y derechos del alumnado. (Anexo 15)

---

<sup>83</sup> Periódico *Villa Roja*, números 381, 382, 383, 384, noviembre de 1937.

<sup>84</sup> Expediente de matrícula de alumnos en el Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa.

También, al igual que los profesores, tenían derecho a portar un documento que les daba potestad para recibir el descuento del 20 % sobre los boletines de ida –no se tiene claro desde cuándo comenzó a funcionar-, para viajar desde cualquier localidad de la zona escolar que tributaba alumnos al Instituto hasta el lugar donde radicaba el centro oficial en que prestaba sus servicios o cursaba sus estudios.

Para elevar la motivación y el reconocimiento de los alumnos, en el Instituto se organizaron una serie de premios especiales. Algunos de los premios fueron (Anexo 16):

- Premio *Pedro García Valdés*. Establecido por el Sr. Manuel Pérez Galán. Se le entregaba al alumno con el mejor tema desarrollado en la asignatura de Historia de Cuba;
- Premio *Elena Piloña*. Creado por el Dr. Basilio Bolumen, de la Cátedra de Español, para mejor trabajo literario en el cuarto curso;
- Premio *Amalia López Martínez*. Instituido por el Colegio Municipal de Doctores en Ciencia y en Filosofía y Letras, con carácter rotativo en las asignaturas de quinto año, en Ciencias y Letras (se analiza con profundidad más adelante);
- Premio *Guillermo González Aroche*. Instituido por el Gobierno Provincial de Pinar del Río, al mejor expediente académico de los graduados en el Curso;
- Premio *José M. Valdés*. Instituido por el Club Rotario de Guanajay, se le entregaba al alumno que realizara el mejor trabajo en la asignatura de Enseñanza Cívica;
- Premio *Logia Evolución de Artemisa*; (según las fuentes consultadas, no se pudo precisar cuál era su fin ni sus estatutos)
- Premio del Claustro de Profesores. Se le concedía al mejor expediente del curso - no se puso en función hasta el curso 1955-1956-, se le otorgaba al alumno que obtuviese el mejor expediente en el año de especialización en Ciencias o Letras.

Los alumnos de los Institutos de Segunda Enseñanza se organizaban en la Asociación de Alumnos –el Reglamento de los Institutos de Segunda Enseñanza lo autorizaba-. Los cargos eran Presidente, Vicepresidente, Secretario General, entre

otros. Esta organización fue autorizada para fines que propendieran a la cultura y al mejor funcionamiento del centro. Se les concedía un local para sus reuniones en el plantel y un por ciento del dinero recaudado por concepto de la matrícula del plantel. La directiva de la organización se renovaba por año.

En el Instituto de Artemisa, la Asociación de Alumnos no empieza a funcionar hasta el año 1945. En el centro desempeñó un importante papel en la vida de la institución escolar, por hacer eco de las insatisfacciones de los alumnos.

Durante la historia de esta organización en el Instituto objeto de estudio, ocuparon el cargo de Presidente alumnos como Juan R. Rivero (curso 1944-1945), René Rivera (curso 1946-1947) y Armando Heras Mederos (curso 1951-1952). (Anexo 17)

#### **2.4. Actividades académicas, deportivas y artístico-literarias**

En el Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa se realizaban actividades que pueden clasificarse –según los criterios del autor- como académicas, deportivas, artístico-literarias y patriótico-nacionalistas.

Las actividades académicas desarrolladas en este centro abarcaban todas las que se realizaban dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, encaminadas a reforzar los conocimientos adquiridos en el aula, a desarrollar nuevas habilidades y a vincular al alumno con su campo de trabajo y con su entorno social. En el desarrollo de estas, había profesores que utilizaban métodos tradicionales y otros con métodos de la pedagogía de la Escuela Nueva o Activa<sup>85</sup> como también se le conocía.

Según encuesta realizada a alumnos y docentes, los profesores con métodos tradicionales se caracterizaron esencialmente por ser autoritarios, es decir, la

---

<sup>85</sup> Un movimiento pedagógico surgido a finales del siglo XIX y que se mantuvo durante buena parte del siglo XX, fundamentalmente en Europa y Norteamérica. Algunos autores distinguen en este movimiento una subcorriente o corriente ya posterior y de carácter más liberal aún a la que denominan Escuela Moderna. Este movimiento critica la escuela tradicional de entonces, el papel del profesor, la falta de interactividad, el formalismo, la memorización (contraria a la construcción o la significatividad), la competencia entre el alumnado y, sobre todo, el autoritarismo del maestro. Proponía un alumnado activo, que pudiese trabajar dentro del aula sus propios intereses como persona y como niño. A finales de la década del 20 y principios de la década del 30 del siglo XX en Cuba se hicieron evidentes algunos de sus postulados. Entre sus representantes se encontraban Alfredo Miguel Aguayo, Diego González, Ana Echevoyen y Piedad Maza.

relación alumno-profesor se basaba en el predominio de la autoridad del profesor como centro y responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ser un expositor academicista y verbalista, transmisor de conocimientos, dueño de la verdad absoluta. Buscaban formar hombres con muchas informaciones, consideraban, además, como alumno ideal al más disciplinado, obediente y callado. Los métodos de enseñanza con que trabajaban fundamentalmente eran los expositivos, con énfasis en la explicación del profesor. La evaluación estaba dirigida solo hacia lo cognitivo. La enseñanza era memorística, reproductiva, repetitiva.

Por otro lado, existían profesores que aplicaban métodos de la Escuela Nueva o Activa. Ellos ponían al alumno en el centro del proceso de aprendizaje y el profesor, desde el punto de vista didáctico, se convertía en facilitador de los saberes, un orientador. Utilizaban métodos que permitiesen la construcción y reconstrucción de los saberes por el alumno, por lo que fomentaban la actividad independiente. Recurrían al juego, a las investigaciones, al trabajo en grupo o en equipos, a la organización de excursiones y de trabajos prácticos extraclases. Las distintas cátedras realizaban tanto actividades docentes como extradocentes. De esta manera facilitaban el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

Uno de los aspectos vitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje es el empleo de textos adecuados –libros de textos y cuadernos de trabajo (Anexo 18)-. En relación con este aspecto, todas las cátedras establecidas contaban con una base material de estudio lo más actualizada posible, pero, en la medida que pasaron los años, esta empezó a dificultarse por la falta de ejemplares; no todos los alumnos matriculados contaban con el suyo propio, debían ir a la biblioteca y utilizar la bibliografía en calidad de préstamo o comprarlo en una academia local que se dedicaba a esta actividad. No todos los alumnos tuvieron tal posibilidad debido a la variabilidad económica entre ellos.

En el Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa se aplicaba un sistema de exámenes en el que se empleaban diversos tipos de preguntas, como las de verdadero y falso, selección de términos, relación de conceptos, completar ideas y de

otra clases. Eran las preguntas que más se generalizaron en el centro. La calificación de los exámenes se ajustaba a la siguiente escala o dominaciones: sobresaliente (90-100), notable (80-89), aprovechado (70-79), aprobado (60-69), y suspenso o desaprobado (0-59). El alumno que obtuviese menos de 45 puntos en un examen parcial o no se presentase a este, perdía su derecho a los demás exámenes parciales y debía presentarse directamente a exámenes generales, que se realizaban en junio y en septiembre.

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje muchos profesores recurrían el contacto directo del centro con la comunidad, lo que se expresaba mediante las actividades extradocentes y extraescolares<sup>86</sup> concebidas por el Instituto, tanto en sus relaciones con la propia comunidad, como con las comunidades colindantes.

En los Institutos de Segunda Enseñanza la **Cátedra de Español** eran muy activa durante los cuatro cursos de Bachillerato Común y en la Sección de Letras, del Quinto año. Los programas de la Cátedra estaban estructurados de una forma metódica para realizar un aprendizaje directo y efectivo.

En el de Artemisa esta Cátedra fue de las más activas, tratando de mejorar y enseñar al alumno los elementos esenciales de la lengua materna, así como sus formas más complejas de expresión en lo literario. Se destacaron en su dirección, profesores -consagrados en las actividades literarias y académicas- como los doctores Jesús Saíz de la Mora y Estéfana Antuña.

---

<sup>86</sup> Las actividades **extradocentes** son las organizadas y dirigidas a objetivos de carácter educativo-instructivo que realiza la escuela con los alumnos y permite la utilización racional del tiempo libre. Entre estas actividades se encuentran los concursos de conocimientos y habilidades, las excursiones docentes, los encuentros de conocimientos y deportivos.

Las **extraescolares** persiguen los mismos objetivos que las extradocentes; son las que realizan las instituciones extraescolares, como las bibliotecas y los museos, organizaciones políticas y los organismos administrativos del Estado, clubes, logias, entre otras.

Otras de las profesoras consagradas de la Cátedra de Español lo fue la Dra. Amalia López Martínez.<sup>87</sup> Su preparación y dedicación hicieron de su trabajo profesional un sacerdocio hasta su fallecimiento el 23 de marzo de 1953. En su honor, al inaugurarse el nuevo edificio el 11 de junio de 1955, se colocó en la Dirección su retrato, y el Colegio Municipal de Doctores en Ciencia y en Filosofía y Letras, del cual fue miembro destacada, en el año 1956, instituyó un premio que llevaba su nombre y se le otorgaba al mejor o la mejor alumno/a de una disciplina de Quinto año. Se hacía entrega de una cantidad de \$25.00 y un diploma. El 23 de marzo de 1956, fue entregado el premio al alumno Carlos M. Espinosa Aguilar, en un sencillo acto que finalizó con un buffet. Hicieron uso de la palabra la Dra. Violeta Valenzuela -presidenta del Colegio Municipal de Doctores en Ciencia y en Filosofía y Letras-, los profesores universitarios Manuel Francisco Gran Guilledo y Raimundo Lazo y Baryolo,<sup>88</sup> entre otros.

La Cátedra de Español también realizó numerosas actividades complementarias que tuvieron una proyección pública, como los concursos de ortografía, las actividades dramáticas, el Día del Idioma, etcétera.

La Cátedra celebraba cada 23 de abril, desde la fecha de su establecimiento, el Día del Idioma, no solo proyectando actividades hacia el interior del centro –actos, realización de trabajos por parte del alumnado en el que se demostraba el calado del

---

<sup>87</sup> Primero perteneció al claustro de profesores del Instituto de Segunda Enseñanza de Sancti Spíritus; luego, en el año 1938, se trasladó a desempeñar el puesto de profesora Titular de Español en el plantel artemiseño. Unido a su labor profesional ocupó la dirección del centro, dejando una huella de profundos recuerdos por su trabajo.

<sup>88</sup> **Manuel Francisco Gran Guilledo:** Profesor de Física Superior, ingeniero civil y arquitecto. Figura descollante como profundo conocedor de la física en [Cuba](#). Graduado en la Universidad de La Habana de Arquitecto (1918), Ingeniero Civil (1918), Doctor en Ciencias Físico-Matemáticas (1922) y Doctor en Ciencias Físico-Químicas (1925). A partir de 1923 y hasta el cierre de la Universidad por la tiranía de [Fulgencio Batista](#) en 1956, ejerce la docencia de los cursos básicos de física que debían tomar los alumnos de las carreras de Ciencias Físico-Matemáticas, Ciencias Físico-Químicas e Ingeniería de la [Universidad](#) de La Habana. Publica en imprenta y en mimeógrafo gran parte del material de estudio para sus cursos universitarios de Física Superior, que se sistematizan desde 1929. Por otra parte, los manuales de física, matemática y otros que publica para uso como libro de texto de las enseñanzas primaria y secundaria, constituyen aportes importantes al estudio de esa ciencia, en particular, sus notables obras Elementos de física general y experimental, en dos gruesos volúmenes, publicados en 1939-1940,

**Raimundo Lazo y Baryolo:** Doctor en Derecho civil y en Filosofía y Letras; Profesor de Gramática española. Profesor de Lengua y Literatura del Instituto de Segunda Enseñanza de Camagüey. Profesor, ensayista, crítico Literario.

aprendizaje-, sino también con actividades que rebasaban los ámbitos del plantel, con proyección pública.

Con este último propósito, del 5 al 10 de abril de 1948 se realizó un ciclo de conferencias sobre la obra de Cervantes en el que hicieron uso de la palabra los directores Salvador Massip y Carlos Alonso, la Dra. Aida León Pita, los Sres. Armando Guerra y Donatilo Cruz, entre otros, y los alumnos María de Acosta, Elsa Causa y Guillerma García Bugallo. Fue considerado como un acto relevante por la calidad de los trabajos presentados por los conferencistas y por la cantidad de público asistente, tanto de la localidad como de sus alrededores.

La Cátedra de Español también estableció un conjunto de actividades dramáticas -constituían actividades complementarias -para hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje de la disciplina.

Esta forma de organización -dramatizaciones escolares- entrañaba un aprendizaje útil y agradable para el alumno; además, de su proyección pública emanaba una enseñanza no solo para el alumnado, sino también para los miembros de la comunidad.

En correspondencia con lo anterior, en mayo de 1947, se desarrolló un sistema de actividades dramáticas conocidas con el nombre de *Cuadro de Declamación del Centro*.

Las actividades comenzaron el domingo 11 de mayo con la conferencia del actor Sr. Luis Martínez Casanova. La invitación se la hizo la directora del plantel y profesora de la Cátedra en aquel entonces, la Dra. Alicia López Martínez, en unión de sus compañeras, las Dras. Mercedes Gómez Barroso, Aida León Pita y María Teresa Forment. El periódico local artemiseño *Libertad* publicó sobre estos sucesos lo siguiente:

El domingo día once, a invitación de la doctora Amalia López Martínez y sus compañeras de Cátedra de Español del Instituto de Segunda

Enseñanza de Artemisa, fue visita de esta villa el distinguido actor Luis Martínez Casanova, el cual después de pronunciar en el Instituto una interesante conferencia sobre el arte de la declamación, se trasladó al escenario del Casino H. Cubano para recitar y dirigir el Primer Cuadro de Comedias de dicho centro docente (...).<sup>89</sup>

Según el periódico artemiseño *Libertad* de junio 1947, el *Cuadro de Declamación* del 5 de junio de 1947, en la coronación de la Srta. Instituto<sup>90</sup> estrena varios números de fin de fiesta y la obra de los hermanos Quintero *La Bella Lucerito*, en la que se destacaron los alumnos Marta Elías Rodríguez, Juan M. Carvajal, Dulce María de la Uz, José A Llerans y Medel Pérez. Las representaciones llevadas a escena en diversas ocasiones se produjeron no solo en Artemisa, sino, también en Guanajay. (Anexo 19)

Días antes del 5 de junio de 1947, el 20 de mayo, el periódico independiente y de intereses generales *Libertad*, en sus páginas finales, deja revelado uno de los poemas declamados por el *Cuadro de Declamación* del Instituto, titulado AS. M. Eugenia I (Srta. Instituto),<sup>91</sup> redactado por el profesor Inocente Brito.

Otras de las numerosas actividades desarrolladas por iniciativa de la Cátedra de Español y con la participación de otras, fueron el *Desfile Martiano* del 28 de enero de 1946 y los actos en homenaje a nuestro Héroe Nacional. La Dra. Alicia López Martínez (1945-1947), directora del centro, en unión con otros profesores como la Dra. Blanca Rosa Urquiaga, los Sres. José Manuel Álvarez, Guillermo Álvarez

---

<sup>89</sup> Periódico *Libertad* del 20 de mayo de 1947 N° 38, en la sala fondos raros y valiosos de la Biblioteca provincia de Artemisa *Ciro Redondo*.

<sup>90</sup> La Cátedra de Español también realizó concursos para designar a la Srta. Instituto, cuyo efectivo se destinaron a la compra de materiales de la propia Cátedra. Estos eventos sociales han tenido gran resonancia en la localidad. Una de las designaciones Srta. Instituto en el Concurso organizado por la Cátedra de Español recayó sobre la Srta. Eugenia Perera. todo esto, según el periódico *Libertad* del 20 de mayo de 1947, N° 38 localizado en la sala fondos raros y valiosos de la Biblioteca Provincial de Artemisa *Ciro Redondo*.

<sup>91</sup> Lanza los clarines sus notas vibrantes / Anunciando al pueblo tu coronación, / Mientras compañeros de la institución / Te proclaman reina de los estudiantes. / Un regio Corte de Damas triunfantes / Comparten la gloria de tu exaltación, / Y la Directora, con suprema unción, / Corona tus sienas con gemas brillantes. / Al raro conjunto del gran Dios-Cupido / Se abren las corolas del jardín florido / Como en homenaje de sincero agrado... / Y en el Trono agosto de la Juventud / -plena de belleza, amor y de virtud- / ¡Encarnas la Reina del Instituto! (tomado del periódico *Libertad* del 20 de mayo de 1947 N° 38 localizado en la sala fondos raros y valiosos de la Biblioteca Provincial de Artemisa *Ciro Redondo*).

Riesgo e Inocente Brito, organizaron una cena martiana en el centro, donde se debatió sobre el pensamiento y acción del Maestro.

La celebración de los cien años de la bandera (1949) enarbolada por Narciso López en Cárdenas y el centenario del natalicio de José Martí (1953) –todos los años en el Instituto se realizaban actividades en conmemoración a esta fecha (Anexo 20)-, fueron otras de las actividades importantes que se desarrollaron en el Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa.

Por iniciativa de la Cátedra de Español, fungiendo como presidenta la Dra. María Teresa Forment y Secretaria la Dra. Mercedes Gómez Barroso -profesoras de la Cátedra-, se organizó un concurso de ortografía entre los alumnos de los centros de primera enseñanza que enviaban alumnos a este centro.

A partir del curso escolar 1955-1956, gracias al interés despertado por el concurso de ortografía, se constituyó en el plantel la *Asociación por una Ortografía Mejor*. Estuvo ramificada en las localidades que enviaban alumnos al Instituto. El objetivo que perseguía era crear un estímulo entre los maestros y los alumnos para estimular adecuado uso del lenguaje. La Asociación se regía por un Reglamento donde se establecían las formas en las que se efectuarían los concursos anuales, los premios a otorgar –eran cuatro, distribuidos entre medallas, diplomas y efectivo, este último otorgaba proporcionalmente: cuarenta, treinta y veinte pesos, y se hacía entrega de diplomas de reconocimiento a las escuelas en las que cursaban los alumnos premiados-, y la creación de distintos cargos.

Los beneficios obtenidos por este sistema de concursos fueron innegables, ya que estimuló el interés entre alumnos y profesores, así como el sentido de competitividad entre los distintos centros educativos de primera enseñanza que enviaban alumnos a estudiar al Instituto. Trataron de superarse para alcanzar el triunfo. Esto demuestra el éxito que revistieron los concursos realizados.

Durante el curso escolar 1956-1957 la celebración del Día del Idioma se produjo con exhibiciones de trabajos escritos sobre la obra de Cervantes y dibujos donde se

podían apreciar retratos de Cervantes y pasajes de la novela *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*.

La entrega en actos públicos de reconocimientos y premios otorgados por diversas instituciones, individuos y la propia Cátedra, también formaron parte de los estímulos para los alumnos.<sup>92</sup>

La **Matemática** es una de las disciplinas más complejas del bachillerato, en particular, para los alumnos que eligen hacerse bachilleres en Ciencias. La naturaleza de esta disciplina lleva implícito el hecho de que su labor se circunscriba al aula; no tiene, como otras asignaturas, una proyección fuera de ella.

La Dra. Cira Moreno Rivero, además de su actividad en la Cátedra, fungió como primera directora del centro; realizó una labor relevante, acompañada a partir del año 1938 de otros pedagogos destacados de la materia, como el Dr. J. Díaz y la Dra. Delia Martínez Rodríguez. Más adelante se sumarían los doctores Gladys Piedra y Serafín Urbino.

El Instituto también contó con un laboratorio de Química, uno de Física y un Museo de Historia Natural, los que contribuyeron a mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las fuentes consultadas no permitieron encontrar información sobre estos.

Tanto la biblioteca como los laboratorios y el Museo de Historia Natural del Instituto artemiseño fueron resultado de una ardua lucha dirigida a mejorar y facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el centro. Se demostró que aunque inicialmente no existiera presupuesto, locales y útiles especializados para estas áreas, sí existía voluntad y deseos de realizar grandes acciones. Al establecerse, el Instituto carecía de estos bienes y en solo un año ya contaba con la biblioteca y más adelante con laboratorios de Química, Física y un Museo de Historia Natural, logros que fueron alcanzados por el esfuerzo de profesores y alumnos. Estos hechos

---

<sup>92</sup> Entre los alumnos reconocidos en la historia del Instituto de Artemisa, se pueden citar, a Mercedes Pedroso, Dulce María de la Uz, Guillermo García Bugallo, María de los Ángeles Costa, Olga Méndez y Eduardo López.

demuestran el interés por mejorar como centro académico y semejarse a los más importantes de La Habana.

En la **Cátedra de Física y Química** la Dra. Concepción del Junco desplegó una actividad constante -labor que comenzó en el segundo edificio que ocupó el plantel- en el mejoramiento de locales y útiles especializados para la observación y la experimentación, contribuyendo así de manera efectiva al proceso de enseñanza-aprendizaje de estas asignaturas. Dentro de la Cátedra, por su consagración y dedicación al estudio de sus materias, podemos nombrar también al Dr. José E. Villar.

En el plan de estudio del bachillerato, las **Ciencias Naturales** comprendían las asignaturas de Anatomía, Fisiología e Higiene en el segundo año; Ciencias Naturales en cuarto año y Biología en la sección del Bachiller en Ciencias.

Al margen de su enseñanza expositiva, en estas asignaturas se desarrollaban actividades de laboratorio, y el Museo de Historia Natural contaba con ejemplares de zoología, botánica, mineralogía y otros medios auxiliares.

Entre los jefes de la Cátedra que tuvo la institución a lo largo de su historia se destaca la Dra. Dolores Lanza Pujada, que fue miembro fundadora del claustro de profesores. Su actividad conjuntamente con la de la Dra. Violeta J. Valenzuela –profesora Titular-, contribuyó a la edificación del primer local para el Laboratorio de Biología y el desarrollo de experiencias y prácticas de Anatomía, en la instalación donde estuvo el plantel durante los años 1942 a 1954. La labor fue auxiliada por la Sociedad Amigos de la Cátedra de Ciencias Naturales, que integraban profesores y alumnos del plantel y otras personas de la localidad artemiseña y sus alrededores.

Las actividades de las cátedras D (Física y Química) y E (Ciencias Naturales) promovían más la práctica que la teoría, a la vez que hacían más didáctica la enseñanza.

Otras cátedras eran más proclives al desarrollo de excursiones. Ejemplo de esto era la de **Geografía e Historia**. Realizaban excursiones a lugares históricos -locales o regionales- o de interés geográfico. En este último censo, los alumnos podían observar las plantas, el proceso de elaboración de algún producto en una fábrica y el paisaje típico de la zona en el viaje, lo que era luego utilizado en las clases de Geografía Regional. Las visitas se intentaron realizar todos los años y de forma periódica. Estas actividades extradocentes y extraescolares ayudaron a complementar el cuadro profesional de alumno.

Por la jefatura de la cátedra de Geografía e Historia pasaron ilustres profesores, como el historiador Dr. Sergio Aguirre,<sup>93</sup> quien contaba con la cooperación, en las actividades de enseñanza, de la Dra. Patria León -profesora fundadora del plantel-, la Dra. Pilar Zubigalla, la Sra. Alicia Más, Dra. Ana L. Irigoyen, entre otros.

Luego del traslado del Instituto al nuevo edificio en 1954, las actividades de la Cátedra de Geografía e Historia se enriquecieron con la colección de mapas, esferas y otros medios auxiliares, así como de libros de textos apropiados y cuadernos de trabajo, que hacían más eficaz la enseñanza de tales materias.

La Cátedra de Ciencias Sociales y Filosóficas<sup>94</sup> agrupó la enseñanza de la Cívica, Psicología General, Sociología, Economía Política, Lógica e Introducción a la Filosofía. Según fuentes consultadas, la labor práctica de esta Cátedra se centraba en la Psicología, con el Gabinete de Psicometría, que antes de la década del cuarenta no se había establecido en ningún centro secundario de la Isla. Su otra labor se reducía a seminarios de lectura comentada.

---

<sup>93</sup> Fue miembro del Ala Izquierda Estudiantil y la Liga Juvenil Comunista. Hizo el doctorado en Filosofía y Letras en la [Universidad de La Habana](#) en 1941. Durante muchos años ejerció como profesor de Historia y de Geografía en el Instituto de Segunda Enseñanza de [Artemisa](#); más tarde, por breve tiempo, en el de [La Víbora \(La Habana\)](#).

<sup>94</sup>En esta Cátedra, la profesora, Dra. Ofelia Peñarredonda fue Jefa y Directora del Instituto. La Dra. Berta Fernández tuvo iniciativas meritorias dentro de la asignatura Introducción a la Filosofía, con seminarios, y en la enseñanza de la Psicología con prácticas efectivas. En la enseñanza de la Cívica, el Dr. Carlos Alonso desempeñó una labor positiva, así como, cargos ejecutivos en el centro.

Aparte de otras actividades ejecutadas por la Cátedra, como las conferencias leídas o dictadas por los propios alumnos y los trabajos investigativos en las asignaturas de Economía, Filosofía, Cívica y Sociología, se aplicaron test de mediciones mentales y de orientación vocacional a los alumnos, tan necesarios en el bachillerato.

En su última instalación según el periódico guanajayense *La Chispa*, de noviembre de 1955, el Instituto contó con un departamento para el Gabinete de Psicometría, un archivo y una pequeña biblioteca. Esto no quiere decir que no hubiera insuficiencia de los medios auxiliares que la Psicología exigía en su proceso de enseñanza-aprendizaje.<sup>95</sup> Durante el curso 1955-1956 el Dr. Enrique Días Ortega brindó sus servicios en compañía de otros profesores del centro.

En el bachillerato cubano, el estudio de los idiomas inglés y francés desempeñó un papel básico; el primero, por su importancia nacional y mundial, al ser idioma oficial de los Estados Unidos y ser reconocido como internacional; el segundo, por ser considerado como lengua madre de la cultura. Estos dos idiomas radicaban en dos cátedras diferentes, conocidas en el Instituto artemiseño por las letras “G” (Idioma Inglés) y “H” (Idioma Francés).

Las fuentes consultadas permitieron encontrar información –aunque muy limitada– sobre ambas cátedras. Por la jefatura de la de Inglés transitron profesores como el Sr. Guillermo Álvarez Riesgo, -fundador del claustro de profesores, primer secretario y posteriormente director del centro-, el Dr. José Palmer y la Dra. Lucrecia Moreno. La enseñanza del idioma francés –se impartía en el quinto año de la Sección de Letras-, en los últimos años del funcionamiento del Instituto de Artemisa, la coordinaba el profesor Dr. Ossián Caballero, con ayuda de la Dra. Blanca Carbajal.

A partir de la década del 30 de la etapa republicana, hubo muestras de interés por parte de las autoridades educacionales de incorporar la **Educación Física** a la enseñanza. La creación del Instituto Nacional de Educación Física y Deportes -institución celadora de las actividades corporales no solo en los centros docentes-, y

---

<sup>95</sup> Según análisis en un artículo publicado en el periódico local de Guanajay, *La Chispa* del 29 de abril de 1956.

la obligatoriedad de la enseñanza de la Educación Física en la escuela primaria y en la escuela secundaria, demuestra los empeños por la implementación de esta enseñanza desde la niñez y la juventud.

Los Institutos de Segunda Enseñanza fueron los centros secundarios en que se desarrolló con mayor eficiencia y entusiasmo la práctica de esta disciplina. Se desarrollaban campeonatos entre los alumnos de los diferentes años de un mismo instituto; con otras instituciones educacionales u otros institutos de la región, y nacionales, así como se organizaban Field-Days (Días de campo) y otras actividades que hacían patente el interés del profesorado de esta especialidad educativa.

A pesar de las dificultades de infraestructura y de índole material en sus inicios, en el Instituto artemiseño se practicaron deportes como el béisbol, el basquetbol, el voleibol -masculino y femenino-, el campo y pista –masculino y femenino-, y algunos muy pocos conocidos y practicados en los institutos como el balompié y el fútbol Six Men.

La Cátedra de Educación Física en los antiguos dos edificios donde estuvo emplazado el centro no contaba con terrenos adecuados para las actividades prácticas. No es hasta 1955 –año de construcción del último edificio y último lugar de emplazamiento- que se cuenta con terrenos e instalaciones: dos departamentos equipados con duchas, servicios, bancos, para muchachas y varones, así como un departamento para las reuniones de la Cátedra. En la historia de la Cátedra en el nuevo plantel, sobresale como uno de sus jefes el Sr. Jaime Riveiro.

Algunos de los trofeos que en diversas competencias locales, provinciales y nacionales ostentó la Cátedra de Educación Física -exhibidos en una vitrina en el vestíbulo del nuevo edificio - se pueden encontrar los obtenidos en campeonatos de béisbol y de campo y pista provinciales del curso escolar 1937-1938, el campeonato de béisbol provincial y de zona del curso escolar 1939-1940, el campeonato nacional de béisbol del curso escolar 1939-1940 –según publicara en su primer número el periódico *Deportes* en 1942, dirigido por José R. Trujillo y Santiago Peñalver-, el

campeonato provincial de la Zona y el nacional de béisbol del curso escolar 1944-1945. (Anexo 21)

Diversas son las actividades que, unidas a las anteriores, complementan la dedicación de profesores y alumnos a la práctica de los deportes de campo y pista. Las fuentes consultadas, aunque no dan mucha información, revelan algunos de los atletas destacados en una de estas disciplinas, como Armando Mojena (curso 1939-1940), Reinaldo Pérez (curso 1954-1955), José Reyes Hernández -salto largo y triple salto- (cursos 1953-1955) y Sergio Godínez Villar (curso 1955-1956).

De los eventos deportivos Field-Days sobresalientes se destacó el dirigido por los profesores Jaime Rivero y José M. Álvarez durante el curso académico 1950-1951. Tuvo lugar en los terrenos del campo de la *Polar*, de Artemisa.

Entre los apuntes del historiador José Pérez Gómez, se encuentra un artículo sobre las actividades deportivas del Instituto. En él se afirma que:

En 1940 al 1941 se efectuó el Campeonato de béisbol juvenil organizado por la Federación Amater Atlética Inter-institutos, que tuvo un carácter de campeonato nacional (...). El Instituto de Artemisa participó con un conjunto dirigido por Chano Ortega, ganando en la zona occidental al no participar el Instituto de Pinar de Río (...). Después derrotó a las distintas zonas al Instituto de La Habana y al de Cienfuegos (...). Al superar los artemiseños al conjunto de Oriente, fueron proclamados como campeones nacionales (...). El conjunto estuvo integrado por Juan Barceló en la receptoría; Gilberto Lima, Pedro Collazo y Manolo Godínez, lanzadores; los jugadores de cuadro fueron Ubaldo Villar, Jesús Valdés de Pedro, Guillermo Peñalver, Rodolfo Piñal, Benito Gómez entre otros; y en los jardines estaban Guillermo Capotillo, Armando Mojena y Rafael Gómez (...). A pesar de los cuarenta y cinco años transcurridos.<sup>96</sup> (Sic.)

---

<sup>96</sup> Apuntes del historiador José Pérez Gómez localizados en la Biblioteca Provincial de Artemisa, en la sala de fondos raros y valiosos.

Para la animación y entusiasmo del colectivo de deportistas y aficionados, el Instituto contó desde 1940 a 1951 con una *Banda Rítmica*, organizada por el profesor José M. Álvarez.

De 1938 a 1950 el Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa asistió a las actividades convocadas por la *Federación Atlética Nacional Inter-Institutos*, máximo organismo oficial regulador de competencias de estos centros de enseñanza.

Los intercambios deportivos propiciaron la presencia de equipos del Instituto de Artemisa en municipios como Güines, Santiago de Cuba, Manzanillo, Pinar del Río, Sancti Spíritus, Santa Clara, entre otros. De esta manera el centro estableció relaciones sociales con otros de su tipo.

La enseñanza de la Educación Física en el Instituto pasó de ser un pasatiempo a ser algo serio, sobre todo en los deportes más practicados que se mencionaron antes. Los jugadores muchas veces representaban no sólo a su institución, sino también al municipio y a la provincia, lo que significa mayor compromiso, pero también mayor esfuerzo por parte de jugadores y entrenadores. Esta disciplina, en unión con las demás, contribuyó no solo a despertar nuevas ideas en el alumnado, y el incremento de conocimientos, sino también el espíritu de cooperación y una preparación integral. Estas impresiones las recoge un artículo del periódico artemiseño *Deportes* de 1942, dirigido por José R. Trujillo y Santiago Peñalver.

Aunque no es una actividad propiamente académica, deportiva, artístico-literaria, ni patriótico-nacionalista, es importante mencionar el homenaje dirigido a la profesora Dra. Dolores Lanza Pujada, organizado por varias cátedras del Instituto. El periódico local artemiseño *Pitirre* fue uno de los medios que divulgó esta actividad del Instituto en un artículo titulado *Homenaje de despedida a una Profesora del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa*. Escribe: “El día 24 de los corrientes tuvo lugar un magnífico BANQUETE DE DESPEDIDA por el Claustro de Profesores del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa, en honor de la profesora de dicho centro docente

Dra. Dolores Lanza Pujada, (...) embarca rumbo a Norte América al objeto de ampliar sus conocimientos profesionales en una Universidad (...).<sup>97</sup> (Sic.)

Otra de las actividades que caló profundamente en el alumnado de la institución artemiseña y que obedecían a una tradición arraigada en los Institutos de Segunda Enseñanza fueron las fiestas de graduación, organizadas tras concluir los estudios de bachillerato, luego de cuatro o cinco años de dedicación. Estos revistieron gran lucimiento.

Las fuentes consultadas permitieron encontrar información de la fiesta de graduación del curso escolar 1955-1956. Se efectuó el 27 de octubre de 1956 en el Anfiteatro del Instituto. En este acto los graduados vestían toga y birrete. Hizo uso de la palabra, en nombre del claustro de profesores, el Dr. Sergio Aguirre. El discurso de despedida fue pronunciado por la alumna Sara Marina Echeverría Cruz. Los momentos artísticos fueron realizados por los grupos *Conjunto de Cuerdas* con la obra *Mosaico Cubano* –Director profesor Guillermo Quintero-, el conjunto coral *Grupo Madrigal de La Habana* –Directora Dra. Hilda Ruiz Castañeda- y el dúo de canto Miguel de la Uz y Roberto Concepción. (Anexo 22)

El Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa proponía actividades a sus alumnos en correspondencia con las diferentes asignaturas. Estas tenían la finalidad de formar un bachiller más integral y preparado para la vida. Las clasificaciones propuestas –académicas, deportivas y artístico-literarias- denotan su variedad.

#### **2.4.1. La biblioteca: logros y deficiencias**

Uno de los locales fundamentales e imprescindibles en todo centro de enseñanza es su **biblioteca**. Es el departamento donde se almacenan los libros que han de ser fuente de información de profesores y alumnos, así como de la población donde radique la institución escolar. Permite conocer, profundizar y sistematizar diferentes conocimientos. Este constituye un sistema de medios de aprendizaje, en el que el

---

<sup>97</sup> Periódico Pitirre, 10 de noviembre de 1947, localizado en la sala de fondos raros y valiosos de la Biblioteca Provincial de Artemisa *Ciro Redondo*.

individuo, autodidácticamente o de forma dirigida, puede acceder a múltiples informaciones.

En el momento de su creación e inauguración, el 10 de noviembre de 1937, el Instituto de Artemisa no contaba con biblioteca alguna. Poco a poco, con donaciones y aportes efectivos de profesores del centro –en especial, los de la Cátedra de Español-, se fue conformando esta.

Durante el curso escolar 1938-1939, en un pequeño local con muchas deficiencias en la instalación, se crea la Biblioteca General *José Martí*.

En 1945 –según Arturo Conde Plasencia en *Las Bibliotecas en Artemisa. XX Aniversario de la Biblioteca Ciro Redondo*,<sup>98</sup> se crea la Biblioteca Circulante *Magdalena Peñarredonda Doley*,<sup>99</sup> adscrita a la Biblioteca General. Paulatinamente sus servicios fueron decreciendo, al no contar con recursos para reponer ejemplares. Independientemente de ello, los profesores se dedicaron a crear pequeños fondos bibliográficos dentro de sus respectivas cátedras e incluso servicios de préstamos para trabajos de investigación o estudios para exámenes.

En este sentido, en 1945 o durante el curso escolar de 1946-1947 –en las fuentes consultadas no se encontró la fecha exacta- la Cátedra de Español crea la Biblioteca *Ciro Espinosa*.<sup>100</sup> Contó con colecciones de autores cubanos, hispanoamericanos, norteamericanos, españoles y otras famosas obras literarias. Tuvo aproximadamente

---

<sup>98</sup> Conde Plasencia, Arturo, *Las Bibliotecas en Artemisa. XX Aniversario de la Biblioteca “Ciro Redondo”*, 1984.

<sup>99</sup> Esta Biblioteca Circulante tenía como objeto fundamental facilitarles obras de texto a los alumnos prestando servicios hasta en el período de vacaciones. Fomentaba también la lectura, ya que los libros tenían préstamo externo. La Dra. Dolores Lanza Pujada, como homenaje devoto a la mambisa artemiseña *Magdalena Peñarredonda*, propone otorgarle este nombre, lo que es aprobado por el claustro de profesores del Instituto.

<sup>100</sup> Nombre que se le confirió en homenaje al Inspector de la Cátedra y profesor destacado de esta materia en el Instituto de Segunda Enseñanza del Vedado. La Biblioteca contó con un Reglamento. En su preámbulo resaltaré que se crea por iniciativa de los profesores de la Cátedra, con el fin de ayudar a los alumnos a ampliar sus conocimientos del idioma, de fortalecer el sentimiento de nacionalidad y propagar el conocimiento de las Letras y la Literatura Castellana, así como de cooperar con el desarrollo cultural de la localidad y sus alrededores. Establecía, además, la forma de organización: donde figura una Dirección, que se renueva por años, integrada por profesores y alumnos miembros de ella. Existían de tres clases de socios: Honorarios, Alumnos y Contribuyentes. Precisaba la cuota de pago de los miembros -los alumnos abonaban solamente 10 centavos mensuales-, y los días que debían tener una obra en calidad de préstamo; por ejemplo los escolares solo cinco días.

2 000 ejemplares, por lo que suple muchas veces las necesidades de la Biblioteca General del centro.

Entre los fundadores de la biblioteca de la Cátedra de Español se encuentran el Dr. Ciro Espinosa y Rodríguez, Socio Honorario; la Dra. María Teresa Forment, Directora; la Dra. Mercedes Gómez Barroso, Asesora; la Srta. Elena Causa (alumna), Tesorero; el Sr. Juan M. Carvajal (alumno), Secretario (Anexo 23), así como otras personalidades. Por su entusiasmo y dedicación se reconocen como los que le dieron origen a dicha biblioteca.

Por petición de Salvador Massip,<sup>101</sup> al Ministerio de Educación -como se le llamó en lo adelante a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes-, en 1946 se crea el cargo de Estacionario,<sup>102</sup> que desempeñó hasta su fallecimiento en 1953 el escritor artemiseño Sr. Armando Guerra Castañeda. Lo sustituyó el Sr. Baldomero Collazo Valdés.

En el curso 1949-1950 el Ministerio de Educación consignó un presupuesto de \$ 900.00 para el Estacionario y de \$ 960.00 para la adquisición libros, la conservación de la biblioteca y el laboratorio.

El nuevo edificio del Instituto, inaugurado en 1955, contó con un local destinado a la biblioteca, que poseía amplitud, ventilación, buena luz y mobiliario idóneo (sillas, mesas y anaqueles). Arturo Conde Plasencia afirma que llegó a tener más de 3 000 ejemplares que respondían a los intereses del bachillerato. La biblioteca fue un gran logro del centro. A pesar de sus dificultades fue un éxito rotundo ya que los alumnos y profesores podían llevar los libros a casa, ya fuera para estudiar o para realizar una lectura recreativa.

---

<sup>101</sup> Geógrafo nacido en Puerta de la Güira, Artemisa. Autor de numerosas obras dedicadas al estudio de la geografía física y humana.

<sup>102</sup> El Estacionario proviene del latín *stationarius*. En la Edad Media se denominaba así a la persona encargada de gestionar en las universidades el sistema de copiado de manuscritos, el comercio y alquiler de libros. Además, debían realizar copias de los mejores y más demandados textos disponibles en ese momento, y disponer en el menor tiempo posible de su ejemplar.

## **2.6. Actividades patriótico-nacionalistas: El movimiento estudiantil<sup>103</sup> del Instituto**

El alumnado cubano tiene una hermosa tradición de sucesos memorables. Entre los más altos exponentes se pueden encontrar a Julio Antonio Mella, Fidel Castro Ruz y José Antonio Echeverría.

Durante la República los alumnos de la segunda enseñanza se caracterizaron por ser protagonistas de incontables huelgas y manifestaciones, unas en apoyo a la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) y otras por las situaciones negativas persistente en el país.<sup>104</sup>

El Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa vivió desde su fundación varios hechos en su agenda histórica. Conoció huelgas, protestas, actos de calle, entre otras acciones, muchas de las cuales quedaron recogidas en la prensa local. Fueron hechos que no se pueden catalogar como particularidades del centro, sino como reflejos de la situación nacional. Los alumnos de la institución artemiseña tenían demandas y peticiones constantes que hacerle al claustro de profesores y a los gobiernos, tanto local, provincial o nacional.<sup>105</sup>

Una de las protestas de las que se tiene noticia salió publicada en el periódico *La Chispa* el 10 de octubre de 1939. En el artículo se recogieron algunas demandas

---

<sup>103</sup> Todo el accionar organizado de los miembros del sector estudiantil en pro de la consecución de una idea, principio, objetivo, etc.; que conlleve a la realización de transformaciones académicas, económicas, políticas o socioculturales que den solución parcial o total a sus necesidades y/o aspiraciones, apoyándose para lograr sus fines en diferentes tipos de lucha, siendo la lucha armada la vía más radical. Tomado de Cidalón Grau, Jorge Luís, *El papel protagónico del movimiento estudiantil del Instituto de 2da Enseñanza de Guantánamo en las transformaciones educacionales del territorio de 1938 – 1958*, Tutor DrC. Buenavilla Recio, Rolando, Tesis en Opción al Título de Maestría en Educación, Instituto Superior Pedagógico *Enrique José Varona.*, La Habana, 2003.

<sup>104</sup> Del 15 al 25 de octubre de 1923 se celebró en La Habana el Primer Congreso Nacional de Estudiantes como parte de la reforma universitaria por la que se luchaba. Como resultado de este, se creó la Confederación de Estudiantes de Cuba, la cual agrupó a jóvenes de la Universidad de La Habana, de los Institutos de Segunda Enseñanza, Escuelas de Artes y Oficios y Escuelas Normales. De esta forma se agrupaba al sector estudiantil, motor impulsor de las luchas revolucionarias de la época. Cuba. Instituto de Historia de Cuba. Historia de Cuba. La Neocolonia Ob. Cit. p. 221-223.

<sup>105</sup> Es imperioso aclarar que estas acciones que efectúan los alumnos son para batallar por sus derechos y necesidades, o sea, son puramente de reclamo y de lucha. Las huelgas y el paro de las actividades docentes por un tiempo predeterminado fue un medio que los estudiantes utilizaron para obtener sus metas. Esto no significa que siempre las logran.

dirigidas al Dr. Cleto A. Guzmán Martínez, Secretario de Educación (27 mayo 1939 al 19 mayo 1940), como la creación de aulas o un edificio apropiado, la redacción de un Reglamento interno de acuerdo con las características del Instituto. Un hecho parecido tuvo lugar cuando estaba al frente de la dirección del Ministerio de Educación el Dr. Juan J. Remos Rubio, según lo refleja el periódico *La Chispa* del 26 de febrero de 1941. En esa ocasión se sumó la derogación del Plan Guzmán que se puso en vigencia en el país a partir de 1939.<sup>106</sup> Las demandas en cuanto al funcionamiento y organización del centro se mantuvieron por mucho tiempo.

El periódico local *Villa Roja* también se hizo eco de las luchas estudiantiles. El 5 de febrero de 1940 salió publicado un artículo titulado, *La Falta de Catedráticos en el Instituto Motiva la Huelga*, en el que se comunica que los alumnos decidieron tomar los locales del Instituto, con el fin de que no fueran reanudadas las clases hasta que la Secretaría de Educación concediera las peticiones del alumnado local. (Anexo 24). En agosto de ese mismo año, salió otro escrito relacionado con las protestas de alumnos del Instituto en unión con los de la Escuela Superior de Guanajay. Su título fue *La protesta se inició en Guanajay*.

El periódico estudiantil del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa *Vocero Estudiantil* (Anexo 25) anunciaba en la primera página de su edición del 25 de noviembre de 1947,<sup>107</sup> que el 27 de noviembre, en conmemoración del fusilamiento de los ocho estudiantes de medicina en 1871, se realizaría una velada. La Asociación aclaraba que la entrada era gratis, con acceso a todo el pueblo, sin distinción de raza ni idioma. La actividad se desarrolló en la Sociedad Luz Caballero - hoy *Biblioteca Ciro Redondo*-, a las 8:00 p.m.

En el desarrollo de la actividad estuvieron Juan M. Carvajal, Presidente de la Asociación de Estudiantes del Instituto de Segunda Enseñanza; Lulú Sotolongo, periodista artemiseña; José S. Cuba, alumno del plantel con palabras centrales; Eduardo Goicochea al violín y Guillermo Quintero al piano; José A. Lavastilla,

---

<sup>106</sup> Para ampliar el tema sobre el Plan Guzmán, dirigirse al Capítulo I, epígrafe 1.2 *Segunda Enseñanza en Cuba desde 1900 hasta la década del cincuenta*.

<sup>107</sup> *Vocero Estudiantil*, 25 de noviembre de 1957, N° 2.

estudiante universitario; el Dr. Sergio Aguirre, profesor del Instituto; Emelina Jorge, estudiante del Instituto que declamó el poema “27 de noviembre” de José Martí; el Sr. José Pardo Llada, periodista cubano que pronunció un discurso; el Dr. Manuel Bisbé, profesor universitario que realizó el resumen de la actividad. Se debe destacar que entre los participantes estuvo el estudiante universitario Fidel Castro Ruz. (Anexo 26)

En múltiples ocasiones el movimiento estudiantil del Instituto de Artemisa no solo se centraba en causas propias del centro, sino que se solidarizaba con otros centros educacionales de la localidad y sus alrededores, polo que demuestra la sensibilización y cooperación de estos con otros sectores educacionales de la *Regional Artemisa*.

El empuje del movimiento estudiantil fue enérgico al interpretar algunos momentos de la historia; por ejemplo, los sucesos del 10 de marzo de 1952, uno de los más repudiados por el alumnado.

Luego del conocimiento del cuartelazo perpetrado por Fulgencio Batista, la reacción del pueblo artemiseño no se hizo esperar.<sup>108</sup> Los alumnos del Instituto de Segunda Enseñanza, encabezados por su presidente René Rivera,<sup>109</sup> Ciro Ponzoa Rodríguez y otros, tomaron el plantel, decretaron una huelga, organizaron una manifestación en horas de la mañana por las principales calles de la ciudad y se pusieron en contacto con la dirección de la Federación Estudiantil Universitaria para recibir orientaciones. Posteriormente redactaron una proclama que fue impresa en la imprenta de los hermanos Ponce condenando al régimen.<sup>110</sup>

---

<sup>108</sup>En diferentes centros de trabajo se realizan actos de condena, destacándose los obreros de la Ruta 35, trabajadores de la industria azucarera y tabaqueros, y trabajadores del Bar Millar, encabezando el grupo José Francisco Lavandera Collazo para protestar contra el golpe de Estado. (Folleto que recoge los testimonios de combatientes de la lucha revolucionaria en Artemisa. Archivo Museo Municipal).

<sup>109</sup> Ocupó el cargo de jefe de Dirección del M-26-7 en Artemisa. Fue promovido jefe de acción y sabotaje a nivel regional y en su lugar, Salvador Tejeda, quedó en las funciones de jefe del movimiento y a su vez de acción y sabotaje en el municipio.

<sup>110</sup> Folleto que recoge los testimonios de combatientes de la lucha revolucionaria en Artemisa. p. 1. Archivo Museo Municipal.

La reacción de oposición del alumnado artemiseño ante los sucesos del 10 de marzo de 1952 no cesó, sino gana en organización y convicciones revolucionarias a medida que la lucha contra la dictadura se convierte en el objetivo fundamental de todos aquellos sectores que dentro de la sociedad defendían los derechos democráticos de un pueblo.<sup>111</sup>

Producto del recrudecimiento de la situación existente en el país tras el golpe de Estado, la Federación Estudiantil Universitaria planifica en abril de 1952 un acto para la *Jura de la Constitución*, a efectuarse en el Parque Central de Artemisa. Un artículo del *Vocero Estudiantil* -periódico de la Asociación de Alumnos del Instituto de Artemisa- denuncia los sucesos de este día por el enfrentamiento con la policía, considerado uno de los más violentos de ese período. Como consecuencia de los enfrentamientos hubo un saldo de varios heridos.

Aunque las fuentes consultadas no declaran fecha con claridad, la lógica indica que por estos días, ante el planteamiento de sectores pro-batistianos, de que los alumnos no debían mezclarse en cuestiones de política, se hace público en el *Vocero Estudiantil*, dos artículos<sup>112</sup> resaltando el papel de los jóvenes, en particular de los alumnos, en la lucha contra la dictadura batistiana.

Hacia 1953 el paulatino fortalecimiento del accionar revolucionario contribuyó a la existencia de un movimiento estudiantil que en su generalidad se oponía al régimen de Batista. El hecho que lo evidencia fue el estallido de la protesta estudiantil con una connotación nacional el 15 de enero de 1953. Este día salen en manifestación los universitarios y se suman estudiantes de los Institutos de Segunda Enseñanza, acusando a la dictadura del ultraje al busto de Julio Antonio Mella, que amanece manchado de tinta. En el enfrentamiento contra las fuerzas represivas de la tiranía

---

<sup>111</sup> La ola de violencia, corrupción y entreguismo desatada por Fulgencio Batista constituye un factor objetivo al desarrollo de un movimiento popular opuesto a su política, que con pasos lentos irá gestándose en el país, aportando personalidades, hechos, acontecimientos y lugares, con una amplia historia y una extensa tradición de lucha.

<sup>112</sup> El primero, escrito por Armando Heras, titulado *Apolíticos o Avestruz*, y el segundo, por el Presidente de la Asociación de Padres del Instituto Ciro Ponzoa, titulado *Nuestros hijos los estudiantes*. Se puede encontrar en el Folleto que recoge los testimonios de combatientes de la lucha revolucionaria en Artemisa. p. 2. Archivo Museo Municipal.

caería mortalmente herido el estudiante de arquitectura Rubén Batista. Según testimonios de combatientes de la lucha revolucionaria en Artemisa recogido en un folleto, en respuesta al asesinato de Rubén Batista la Asociación de Alumnos del Instituto de Segunda Enseñanza envió una representación a la inhumación y se colocaron en ventanas y puertas del centro crespones negros en señal de luto.

En conmemoración del centenario del natalicio de José Martí, el 28 de enero de 1953, en la manifestación de alumnos y del pueblo que partió de la escalinata de la Universidad de La Habana, se destacaron algunos jóvenes artemiseños. En el acto celebrado en la localidad de Artemisa, organizado por alumnos del Instituto de Segunda Enseñanza, tomaron parte, además, militantes del Partido Socialista Popular y del Partido del Pueblo Cubano Ortodoxo.

Las acciones desarrolladas en Artemisa perseguían sabotear las actividades oficiales preparadas por el gobierno y rendirle a Martí el homenaje verdadero, el de la juventud, compuesto por alumnos y trabajadores. La manifestación logró su objetivo a gritos de consignas en contra de la dictadura batistiana. Por estos hechos fueron detenidos y procesados los alumnos del Instituto Armando Heras, Rodolfo Torres, Ciro Ponzoa y Manuel Canciano, los cuales fueron puestos a disposición del Tribunal de Urgencias, de Pinar del Río, acusados de subversión.

El enfrentamiento armado contra el régimen batistiano, que había quedado pendiente desde el 10 de marzo de 1952 por disímiles causas, se hace realidad el 26 de julio de 1953, con el asalto a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes por un grupo de jóvenes<sup>113</sup> organizados por Fidel. En este movimiento hubo presencia de más de una decena de jóvenes artemiseños. Aunque no habían llegado al bachillerato, es importante aclarar que un número considerable de estos estuvieron relacionados con el movimiento estudiantil del Instituto artemiseño.

---

<sup>113</sup> Algunos de los asaltantes del Moncada de la provincia de Artemisa fueron Antonio Betancourt Flores, Flores Betancourt Rodríguez, Gregorio Careaga Medina, Alfredo Corcho Cinta, Rigoberto Corcho López, José Francisco Costa Velázquez, Guillermo Granadas Lara, Lázaro Hernández Arroyo, Emilio Hernández Cruz, José Antonio Labrador Díaz, Marcos Martí Rodríguez, José Ramón Martínez Álvarez, Carmelo Noa Gil, Ciro Redondo García, Ismael Ricondo Fernández, Ramiro Valdés Menéndez entre otros.

Los sucesos del 26 de julio de 1953 desencadenaron una aguda campaña nacional de apoyo a los combatientes hechos prisioneros y estimularon que le rindiera tributo a los revolucionarios asesinados o caídos en combate.

La ceremonia celebrada a principios de agosto de 1953 en el Casino Hispano Cubano de Artemisa, con motivo de la graduación de bachilleres en Ciencias y Letras del Instituto de Segunda Enseñanza, devino en acto de ratificación revolucionaria. Había transcurrido aproximadamente un mes de los acontecimientos del 26 de julio; al nombrar al alumno Ramón Pez Ferro -ausente por estar involucrado en estos sucesos- se escucharon gritos de ¡Presente! y aplausos durante varios minutos entre la multitud allí aglutinada. “Al hacer uso de la palabra en nombre de los graduados, Armando Heras, pronunció un brillante y combativo discurso en el que se resaltó el valor de los asaltantes al Moncada y la pureza de sus ideales, fustigando al tirano (...).”<sup>114</sup>

En el territorio, la juventud no deja de reafirmar sus ideas revolucionarias haciéndolas cada vez más públicas en cada una de las manifestaciones organizadas. Ejemplo de ello fueron las acciones para conmemorar el primer aniversario de la muerte del estudiante Rubén Batista Rubio.<sup>115</sup> La manifestación recorrió parte de la localidad con gritos de consignas ¡Viva la Revolución!, ¡Abajo Fulgencio Batista!, ¡Asesinos!, entre otras. En los muros de la vivienda del Senador Manuel Pérez Galán, defensor del batistato, el líder estudiantil del Instituto Orlando Nodarse Verde,<sup>116</sup> pronunció un discurso lleno de frases que enardecían la conciencia: “La dictadura nos golpea, nos

---

<sup>114</sup> Folleto que recoge los testimonios de combatientes de la lucha revolucionaria en Artemisa. pp. 7-8. Archivo Museo Municipal.

<sup>115</sup> Joven revolucionario cubano. Es considerado el primer mártir estudiantil de la lucha contra la dictadura de Fulgencio Batista luego del golpe de Estado del 10 de marzo de 1952.

<sup>116</sup> Destacado dirigente revolucionario nacido en Guanajay. “Fue radicalizando cada día su pensamiento y su acción. Participó junto a Margarito Pérez en la quema de caña en una finca llamada San Dimas, y junto al propio Margarito, Antonio Martínez y Ciro García Sosa realizó el sabotaje a un ómnibus de la ruta 46 que realizaba viajes entre Artemisa y San Antonio de los Baños (En Síntesis histórica del Batallón de Milicias Femeninas *Lidia Doce*. Archivo de Julia Pestana” tomado de Figueredo Valdés, Rebeca, *Historia de Guanajay (1492-1976)* Editorial Pablo de la Torriente Brau, La Habana, 2003, p. 94. Jefe de Acción y Sabotaje del M-26-7 de la zona Occidental. Es torturado y asesinado el 28 de enero de 1958.

asesina, pero nosotros les respondemos con nuestro grito de guerra ¡Revolución, Revolución!”<sup>117</sup>

Otras de las acciones patriótico-nacionalistas desplegadas por el alumnado del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa fue la efectuada el jueves 28 de abril de 1955.<sup>118</sup> Comienzan una huelga en solidaridad con sus compañeros de las ciudades de Pinar de Río, Matanzas y Guantánamo, que habían protagonizado violentos incidentes con la policía por sus protestas ante las condiciones de algunos centros educacionales de sus localidades.

En el Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa no cesaron las acciones en repudio a la dictadura de Fulgencio Batista. La mayoría de los alumnos, el miércoles 8 de enero de 1958, tomó la decisión de suspender las actividades docentes en protesta por los crímenes y atropellos cometidos por las fuerzas represivas del régimen batistiano.

Con el análisis de la prensa durante los meses marzo y abril del año 1958 y con resultado la cronología de ese año elaborada por Rolando Dávila Rodríguez, se pudo apreciar que las huelgas estudiantiles, fundamentalmente de estudiantes de los Institutos de Segunda Enseñanza tuvieron un carácter nacional, pero aún antes de esas acciones de considerable magnitud hubo otros paros estudiantiles por la muerte de Gerardo Abreu (Fontán) y Orlando Nodarse Verde.

Hay que precisar que el Instituto artemiseño, como otros en el país, durante el curso escolar 1957-1958<sup>119</sup> fue muy inestable, es decir, en disimiles momentos fue cerrado por presiones del movimiento estudiantil o política del Estado, debido a la situación revolucionaria existente en la Isla. Se tiene noticia, según las fuentes consultadas y

---

<sup>117</sup> Folleto que recoge los testimonios de combatientes de la lucha revolucionaria en Artemisa. pp. 11-12. Archivo Museo Municipal.

<sup>118</sup> La Asociación de Estudiantes Normalistas decreta el 28 de abril de 1955 un paro de 72 horas en todas las escuelas de esa enseñanza en el país, por la represión violenta desatada por la policía ante un acto de protesta por el abandono en que se hallan sus centros -22 de abril de 1955- realizado por los estudiantes de segunda enseñanza en la Escuela Normal para Maestros de Pinar del Río. Apresan a un grupo de alumnos, entre los que se encontraron José de la Mesa; Fidel Gómez; Antonio Roig (presidente de la Asociación de Alumnos del Instituto de Segunda Enseñanza de Pinar del Río); Arturo Vega (Asociación de Alumnos Normalistas); entre otros.

<sup>119</sup> El lunes 24 de marzo de 1958, el Ministro de Educación informa al personal docente y al alumnado de la reanudación de las actividades en los Institutos de Segunda Enseñanza del Vedado y de Marianao, en La Habana. Tomado de Dávila Rodríguez, Rolando, *Luchamos hasta el final cronología 1958*, Editorial de Publicaciones del Consejo de Estado, 2015.

entrevistas a personalidades de la localidad, que la mayor parte del año 1958 estuvo cerrado.

Con su accionar los alumnos del Instituto artemiseño demostraron que estaban dispuestos a luchar, por diferentes vías, por sus derechos y exponer sus demandas. Utilizaron la prensa escrita como medio de divulgación. Sus demandas iban dirigidas tanto a los directores del centro como a las altas instancias del gobierno (municipal, provincia o nacional). Lograron atesorar por un tiempo un periódico redactado por alumnos conocido como *Vocero Estudiantil*.

Las actividades patriótico-nacionalistas eran fundamentales para la formación de los bachilleres en una época en la que la educación y la vida republicana se encontraban permeadas de métodos e intereses norteamericanos. Es digno reconocer que la asignatura Historia de Cuba no se comenzó a impartir en los Institutos hasta el curso 1941-1942.<sup>120</sup> Fue por esta fecha cuando más actividades conmemorativas se realizaron en dicho centro; sin embargo, desde años anteriores se realizaban estas actividades, lo que denota un conocimiento previo que no era adquirido en el Instituto, al menos no de forma escolarizada.

El alumnado del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa dejó hondas huellas en su tiempo. Herederos y continuadores de la más genuina cultura política cubana, de la tradición política de los fundadores de la nación, en su mayoría profundamente martianos, asumieron también lo mejor de su época. La capacidad de liderazgo de algunos de los alumnos como Orlando Nodarse Verde los convirtieron en figuras señeras para sus contemporáneos. Las acciones recogidas en la prensa y los testimonios de quienes estudiaron en la institución así lo demuestran.

---

<sup>120</sup>Portuondo, Fernando Ob. Cit. p. 315-321.

# *Conclusiones*

---

## **CONCLUSIONES**

La segunda enseñanza en Cuba en la primera mitad del siglo XX estuvo favorecida a partir de 1937, al abrirse quince nuevos centros. A partir de este año y hasta 1959 estuvo regida por el Plan Varona, de 1900; el Guzmán de 1939 y el Remos de 1940, que extendió los estudios del bachillerato a cinco años.

La creación del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa en 1937 fue el resultado de una acción de masas, en la que estuvieron presentes la mayoría de las clases sociales, conscientes de la importancia de esta institución educacional para la elevación del nivel científico y cultural de este pueblo. Desde esta fecha, se convirtió en el centro de más alto nivel con que contó la localidad.

A pesar de imperar una diversidad de concepciones pedagógicas, se logró crear en las nuevas generaciones una concepción del mundo; desarrollar en toda plenitud humana las capacidades intelectuales, físicas y espirituales del individuo y fomentar elevados sentimientos y el gusto estético en concordancia con las características de la etapa.

En el centro la lucha por reformar la institución y el país fue ganando fuerza a partir de acciones cada vez más enérgicas. Este movimiento, al igual que el del resto del país, logró solidarizarse con los obreros y estudiantes de la Universidad, las Escuelas Normales para Maestros y la de Artes y Oficios; no centró sus objetivos de lucha en asuntos estudiantiles, sino nació para la lucha política. Queda demostrado en manifiestos, huelgas, proclamas, entre otros donde se demuestra el agravio a la soberanía nacional.

Un elemento que caracterizó en general a todas las instituciones de la enseñanza secundaria de la nación, de carácter oficial, como las de la enseñanza superior, fue el hecho de las protestas estudiantiles, en actos de calle, huelgas y otras paralizaciones del curso escolar. El Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa no fue ajeno a esto y lo demostró con las actividades patriótico-nacionalistas desarrolladas por sus alumnos.

El Instituto artemiseño de 1937 a 1958, funcionó de forma ascendente sin interrupciones oficiales. La formación de sus alumnos era general -académica, deportiva, artística y política-, es decir, una formación cultural desde su significado más amplio, lo que se vislumbra a través de diferentes actividades que fueron aumentando en variedad y cantidad con los años.

El Instituto se convirtió en un centro docente de relevancia en la *Regional Artemisa* gracias a su estructura y funcionamiento, que posibilitaron que se destacara como el primer centro estatal de alta calidad académica de la zona oriental de la provincia de Pinar de Río.

# *Recomendaciones*

## **RECOMENDACIONES**

1. Socializar esta investigación como parte de la historia republicana de Artemisa, si se tiene en cuenta que el sistema educacional de este período es insuficientemente conocido por estudiantes y profesores.
2. Divulgar los resultados de la investigación con el objetivo de que se introduzcan en la práctica pedagógica, tanto en la formación inicial a través de la asignatura Historia de la Educación., como de postgrado.
3. Continuar profundizando en el estudio de los Institutos de Segunda Enseñanza, en particular el de Artemisa, por las potencialidades históricas y educativas que ofrece su conocimiento a los historiadores y maestros, en el contexto del tercer perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación.
4. Desarrollar líneas de investigación para futuros estudios que partan de la información aquí recogida. Pudieran ser:
  - Estudio de vida de personalidades de la educación en la localidad artemiseña y sus alrededores.
  - Análisis de la visión que desde la prensa artemiseña se mostraba del sector educacional en las diferentes secciones dedicadas específicamente al tema.
  - Analizar la evolución del sector educacional artemiseño y sus alrededores, haciendo énfasis en otros colegios.
  - El movimiento estudiantil, movimiento educacional, protagonismo estudiantil e institucional en Artemisa y sus municipios colindantes.

# *Listado de fuentes*

## **LISTADO DE FUENTES**

### **Bibliográficas**

1. Barrero Hernández, Felicitó, *Reflexiones acerca de las concepciones pedagógicas: hacia un concepto integral de la educación*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2011.
2. Bell Lara, José; López García, Delia Luisa y Caram León Tania, *Documentos de la Revolución cubana 1959*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006.
3. Buenavilla Recio, Rolando, *La lucha del pueblo por una escuela cubana democrática y progresista en la República Mediatizada*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1997.
4. \_\_\_\_\_ *Alternativas metodológicas para estudios históricos y de figuras representativas de la educación*, sello editor Educación Cubana. La Habana, 2009.
5. \_\_\_\_\_ *Historia de la pedagogía en Cuba*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2014.
6. *Censo de la República de Cuba de 1907*, Oficina del Censo de los Estados Unidos, Washington, 1908.
7. *Censo de la República de Cuba, 1919*, Maza, Arroyo y Caza, S. en C., (impresores), La Habana, 1919.
8. *Censo de la República de Cuba, 1943*, P. Fernández Compañía, S. en C., La Habana, 1945.
9. Chávez Rodríguez, Justo A, *Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1996.
10. Conde Plasencia, Arturo, *Las Bibliotecas en Artemisa. XX Aniversario de la Biblioteca "Ciro Redondo"*, 1984.
11. Conde Rodríguez, Alicia, *El pensamiento cubano más allá de los sueños...*, Editorial Félix Varela, La Habana, 2008.
12. Coroneiras de Fernández, María, *La Secretaría de Educación. Sus deficiencias, necesidad de reorganizarla para hacer de ella un conjunto de servicios de carácter técnico*, S/e., s/l., 1936.

13. Cuba, *Cámara de Representantes, Compendio legislativo 1902-1950*, S. A., La Habana, 1950.
14. Cuba, *Leyes votadas por la Cámara de Representantes durante la primera legislatura del vigésimo tercer período congresional*, S. A., La Habana, 1951.
15. Cuba. Secretaría de Educación, *Estadística General 1931-1936*, S/e., La Habana, 1936.
16. Curbelo Vidal, Manuel (Jefe de Tema), *Predominio de las formas no escolares de educación en Cuba*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2004.
17. Dávila Rodríguez, Rolando, *Luchamos hasta el final cronología 1958*, Editorial de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 2015.
18. Denie Valdés, Wilfredo, ***Apuntes para una Historia de Pinar del Río***, Ediciones Convivencia, Pinar de Río, 2012.
19. *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de Literatura, Ciencias, Artes, Etc, Tomo XII*, Montaner y Simón, Editores, Barcelona, SA.
20. Dollero, Adolfo, *Cultura Cubana (La provincia de Pinar del Río y su evolución)*, Habana imprenta Seoane y Fernández, Compostela, 121/1921.
21. Espinosa y Rodríguez, Ciro, *La crisis de la Segunda Enseñanza en Cuba y su posible solución*, Editorial Cultura, S. A. La Habana, 1942.
22. Febles Montes, Manuel y Manuel Pérez, José (compiladores), *Legislación de la Enseñanza Secundaria y Especial*, S/e., La Habana, 1943.
23. Figueredo Valdés, Rebeca, *Historia de Guanajay (1492-1976)* Editorial Pablo de la Torriente Brau, La Habana, 2003.
24. García Batista, Gilberto, *Compendio de pedagogía*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2002.
25. García Galló, Gaspar Jorge, *Bosquejo Histórico de la Educación en Cuba*, Editorial de Libros para la Educación, La Habana, 1980.
26. Garófalo Fernández, Nicolás, *La superación de los maestros en Cuba (1899-1958)*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2008.

27. Guerra Sánchez, Ramiro y otros, *Historia de la Nación Cubana*, Editorial Historia de la Nación Cubana S.A., La Habana, 1952.
28. \_\_\_\_\_ .*La educación en los cien años de lucha*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1968.
29. \_\_\_\_\_ . *Rehabilitación de la escuela pública: un problema vital en Cuba en 1954*, Biblioteca cubana de educación. Imprenta P. Fernández y Cía., La Habana, 1954.
30. Guzmán de Armas, Luis (compilador), *Temas Metodológicos de la Historia de Cuba para maestros primarios*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2001.
31. Instituto de Historia de Cuba, *Historia de Cuba, La Neocolonia: organización y crisis desde 1899 hasta 1940*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2002.
32. Junta de Superintendentes de Escuelas Públicas, *Plan de estudios para escuelas primarias*, S/e., La Habana, 1944.
33. López Aguilar, Fernando, *Elementos para una construcción teórica en Arqueología*. INAH. Córdoba 45, México, D. F. 1990.
34. López Segre, Francisco, *Cuba: capitalismo dependiente y subdesarrollado 1510-1959*, Editorial Diógenes, S. A., México, 1973.
35. Méndez, Manuel Isidro, *Historia de Artemisa*, Empresa Consolidada de Artes Gráficas, Artemisa, 1973.
36. Ministerio de Educación, República de Cuba, *Estadísticas de los Centros Secundarios, Curso 1956-1957*, Talleres de Artes Gráficas de la Escuela técnica Industrial "Gral. José E. Alemán".
37. *Movimiento por la Escuela Cubana en Cuba Libre, trabajos, acuerdos y adhesiones a una campaña cívica y cultural*, Editorial Cárdenas y Compañía, La Habana, 1941.
38. Pérez Gómez, José, *Historia de Artemisa*, 1946. (inédita).
39. Pérez Téllez, Enma, *Historia de la Pedagogía en Cuba*, Cultura S.A., La Habana, 1945.
40. Pichardo, Hortensia, *Documentos para la Historia de Cuba IV*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1980.
41. Plasencia Moro, Aleida, *Metodología de la investigación histórica*, Editorial Pueblo

- y Educación, La Habana, 1985.
42. Portuondo Del Prado, Fernando, *Estudios de Historia de Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1986.
43. Pupo, Rigoberto, *Identidad Cultural y pensamiento revolucionario*, boletín 1, Sociedad Filosófica, Holguín, 1991.
44. Rodríguez, Leandro E., *Historia del pueblo de Artemisa*, Editorial La Prueba de Rodríguez y Aguilar, Artemisa, 1946.
45. Sánchez Bencomo, Esperanza y Ruiz Rodríguez, Raúl, *Instituto de Matanzas centro de tradiciones revolucionaria*, Editorial Política, La Habana, 1981.
46. Sosa Rodríguez, Enrique y Penabad Félix, Alejandrina, *Historia de la educación en Cuba tomo 3 y 9*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2001.
47. Trujillo Fuentes, José R., *Apuntes para la Historia de la Imprenta en Artemisa*, E.C. de Artes Gráficas, Artemisa, 1979.
48. Trujillo Hernández, Humberto, *Dolores y clarinada últimos nueve días de un héroe*, Editorial Dondehayagua, La Habana, 1996.
49. Varona Pera, Enrique José, *La segunda enseñanza*, en Trabajos sobre educación y enseñanza. Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, La Habana, 1961.
50. \_\_\_\_\_, *Conferencias sobre el Fundamento de la Moral* por Enrique José Varona, profesor de Filosofía y ex Secretario de Instrucción Pública de Cuba, Nueva edición. Nueva York: D. Appleter y Ca., 1903.
51. \_\_\_\_\_, *Las reformas en la Enseñanza Superior*, Habana: Tipografía El Fígaro, 1900.
52. \_\_\_\_\_, *Nociones de Lógica*, La Habana, Imp. La Moderna Poesía, 1902.
53. Villar Buceta, Gustavo, *La Segunda Enseñanza en Cuba*, Imprenta La Verónica, La Habana, 1941.

### **Fuentes hemerográficas**

#### **Revistas**

- Revista *Club Rotary*. (1955-1957)
- Revista Cubana (1936-1951)
- Revista Cubana de Educación (1942)
- Revista de la Biblioteca Nacional
- Revista de la Universidad de La Habana
- Revista Debates Contemporáneos
- Revista del Ministerio de Educación. Trimestral desde 1945
- Revista Educación (2013)
- Revista Educación. No. 128/septiembre-diciembre, 2009
- Revista La Escuela Cubana. La Habana
- Revista Lyceum, vol. V, n. 18, mayo de 1949
- Revista Trimestre

### **Periódicos**

- Deportes (1942)
- El Tiempo (1921; 1927)
- Heraldo Pinareño (1951)
- La Chispa (1936-1956)
- Libertad (1947)
- Magazine Artemisa (1941)
- Pitirre (1947)
- Villa Roja (1937-1957)
- Vocero Estudiantil (1942-1953)

### **Fuentes documentales**

- Asociación de Alumnos del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa. Gaveta 3. Legajo 120. No. 135. 1952.
- Fondo Documentos diversos compilados por el Archivo Nacional (1902-1971)
- Fondo Donativos y remisiones (1418-1973)
- Fondo Especial

- Fondo Instrucción Pública (1730-1958)
- Fondo Obras Públicas (1842-1950)
- Fondo Secretaría de la Presidencia (1952-1942-1943)
- Gaveta 3. Legajo 120. No. 18. Instituto de Artemisa, S/f.

### **Biblioteca Provincial *Ciro Redondo en Artemisa***

- Apuntes del historiador José Pérez Gómez en la sala fondos raros y valiosos
- Documentos de la Asociación de Alumnos del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa
- Expediente de la Dirección del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa.
- Expediente de la secretaría del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa.
- Expediente de matrícula de alumnos en el Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa.
- Expedientes de premios especiales del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa.
- Expedientes de profesores del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa.
- Libro de actas de claustro de profesores del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa.

### **Museo Municipal de Artemisa**

- Folleto que recoge los testimonios de combatientes de la lucha revolucionaria en Artemisa. (Archivo Museo Municipal)

### **Museo Municipal de Guanajay**

- Cuaderno de trabajo de Orlando Nodarse Verde

### **Biblioteca Nacional José Martí.**

- Secretaría de Educación/ Junta de Superintendente/Programa de primera y segunda en 1935/Colombia
- Adolfo Posada/Política y enseñanza/La reforma de la segunda enseñanza
- Educación y legislación/Reglamento para los ISE de la República

### **Tesis de grado y de diploma**

#### **Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas**

- Contribución del movimiento educacional de la escuela privada de primera y segunda enseñanza en el período de 1790 a 1868 al desarrollo de la teoría y la práctica pedagógica cubana de la Dr. Isabel García González. 2005.
- Didáctica de las lenguas clásicas de los institutos de segunda enseñanza de la Dr. Ofelia Pérez Dople. 1939.
- Historia y organización del Instituto de Matanzas de la Dr. Crescencia de la Cruz de Armas. 1943.
- Historia y organización del Instituto de Segunda Enseñanza de Santiago de Cuba de la Dr. Lilian Gutiérrez Vizcompti. 1942.
- La didáctica del dibujo en los Institutos de Segunda Enseñanza de la Dr. María de los Ángeles Fernández de Castro. 1942.
- La enseñanza oficial de la Historia de América en Cuba en los niveles primarios y medio: su desarrollo histórico entre 1899 y 1958 de la Dr. Mercedes F. Quintana Pérez. 2007.
- Organización del Instituto de Sancti Spíritus de la Dr. María Margarita Moré Pérez de Agreda. 1952. Bases para mejorar la organización de la inspección en nuestros institutos de segunda enseñanza del Dr. Irán Valdés Bertrán. 1946.

#### **Tesis en opción al grado de máster en Educación**

- El papel protagónica del movimiento estudiantil del Instituto de segunda Enseñanza de Guantánamo en las transformaciones educacionales del territorio de 1938-1958 del Lic. Jorge Luís Cidalón Grau. 2003.

#### **Trabajos de Diploma.**

- El Instituto de Segunda Enseñanza de Cienfuegos (1937-1953), de Danay Morgado González. 2015.

## **Otros trabajos**

- Cronología crítica del desarrollo histórico de la enseñanza oficial de la historia en la educación primaria y secundaria en Cuba antes de 1959 del Dr. José Antonio Rodríguez Ben.
- Del Valle y del Valle, María Esther, *Área de dominación escolar del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa*, Estudio de caso, Universidad de La Habana, Facultad d Educación, 1957.
- El magisterio en la formación cívico-patriótica en las escuelas públicas cubanas (1920 – 1930) de la MSc. Dayana Murguía Mendez. Tarea de investigación del instituto de Historia de Cuba. 2015.
- Historia de la provincia de Artemisa en tres tomos
- Historia del municipio de Artemisa
- Moscoso, Francisco, *Tribu y clases en el Caribe Antiguo*, Universidad Central del Este, República Dominicana, 1986.
- Rodríguez Ben, José A. “La historiografía escolar en Cuba antes de 1959. Itinerarios, características e inventario de textos”, en Congreso Internacional de Pedagogía 2005, Ciudad de La Habana, 2005.

# *Anexo*

**Anexo 1**

**Títulos:** Currículum de la segunda enseñanza según el Plan Varona.

**Fuente:** Revista Lyceum, vol. V, No. 18, mayo de 1949/ Alfredo Aguayo.

Elaborado por el autor

<b>ÁREA</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CANTIDAD DE CURSO/S</b>
<b>CIENCIAS ABSTRACTAS</b>	Matemática	3
	Lógica	1
	Física	2
<b>CIENCIAS CONCRETAS</b>	Química	1
	Cosmología o descripción física del mundo	1
	Introducción a la Biología (Historia Natural)	1
<b>HUMANIDADES</b>	Geografía e Historia Universal	2
	Lengua y Literatura Patria	3
	Inglés o Francés	2
	Psicología	1
	Nociones de Sociología	1

## Anexo 2

**Títulos:** Relación de Institutos de Segunda Enseñanza aprobados por la Ley 179 del 8 de marzo de 1935 del gobierno de Carlos Mendieta y Montefur.

**Fuente:** Espinosa Y Rodríguez, Ciro, *La crisis de la Segunda Enseñanza en Cuba y su posible solución*, Editorial Cultura, S. A. La Habana, 1942. p. 94.

Elaborado por el autor

Provincia	Municipio	Cantidad
Provincia de Pinar del Río	Provincia de Pinar del Río	1
	Artemisa	1
La Habana	La Habana	3
	Güines	1
	Guanabacoa	1
	Marianao	1
Matanzas	Matanzas	2
	Cárdenas	1
Santa Clara	Santa Clara	1
	Cienfuegos	1
	Sagua la Grande	1
	Remedios	1
	Santi- Spíritus	1
Camagüey	Camagüey	1

	Ciego de Ávila	1
	Morón	1
Oriente	Santiago de Cuba	2
	Manzanillo	1
	Holguín	1
	Guantánamo	1

### Anexo 3

**Títulos:** Relación de centros, alumnos matriculados y total de profesores de segunda enseñanza.

**Fuente:** Guerra Sánchez, Ramiro y otros: Historia de la nación cubana SA, tomo X, La Habana, 1952, p. 84.

Elaborado por el autor

<b>Año</b>	<b>Institutos</b>	<b>Alumnos matriculados</b>	<b>Total de profesores</b>
1930	6	5.483	185
1944	21	26.222	790
1952	21	17.071	937

#### **Anexo 4**

**Títulos:** Artículos de la Constitución del 40 que versan sobre educación.

**Fuente:** Pichardo, Hortensia, *Documentos para la Historia de Cuba*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1980. p. p. 341-342.

Artículo 49. Se refiere a la educación de adultos, dirigido a prevenir y a erradicar el analfabetismo, mal que preocupaba a amplios sectores. También se pronunció por problemas básicos del debate magisterial como: la formación y titulación de los maestros de Escuelas Normales y de la Escuela de Pedagogía de la Universidad de La Habana. Sobre el sistema de nombramiento de los maestros, señalaba que debían hacerse sobre la base de la calificación docente, “sin consideraciones ajenas a las estrictamente técnicas”. También trataba sobre la definición del sueldo de los maestros, el cual nunca debía ser inferior a la millonésima parte del presupuesto total de la nación.

Artículo 51. Plantea la obligatoriedad de la formación patriótica, solidaria y democrática de los estudiantes en todos los planteles, con una clara referencia a los colegios privados. Este artículo hace referencia también a la necesidad de un sistema de educación armónico desde la primaria hasta la universidad que fuera capaz de garantizar, junto a la enseñanza general, la enseñanza vocacional y politécnica, teniendo en cuenta las necesidades culturales y prácticas de la nación.

Artículo 53. Autonomía universitaria.

Artículo 54. La posibilidad de crear universidades privadas.

Artículo 55. El carácter laico de la enseñanza oficial, la sujeción de los centros privados a la reglamentación y a la inspección estatal.

Artículo 56. Señala que todas las escuelas públicas y privadas del país tenían que impartir la enseñanza de la literatura, la historia y la geografía de Cuba, educación cívica y constitución y que estas asignaturas debían ser impartidas por maestros cubanos.

Artículo 57. Plantea el establecimiento de requisitos para ejercer la profesión de maestro.

Artículo 58. La obligatoriedad del cuidado y defensa del patrimonio cultural de la nación.

### **Anexo 5**

**Títulos:** Presupuesto de gastos de los seis Institutos Provinciales durante el curso escolar 1934-1935.

**Fuente:** Espinosa Y Rodríguez, Ciro, *La crisis de la Segunda Enseñanza en Cuba y su posible solución*, Editorial Cultura, S. A. La Habana, 1942, p. 232.

Elaborado por el autor

El año de 1934 a 1935, último en que funcionaron los tradicionales seis Institutos, su presupuesto de gastos se distribuía entre el personal docente, administrativo y subalterno, incluía además otros gastos de sostenimiento de los Institutos de Segunda Enseñanza.

Provincia	Cantidad de Institutos	Presupuesto
Pinar del Río	1	65 330
La Habana	1	200 462
Matanzas	1	54 510
Santa Clara	1	66 900
Camagüey	1	44 190
Oriente	1	64 932
Total	6	496 324

### Anexo 6

**Títulos:** Presupuesto de gastos de los seis Institutos Provinciales durante el curso escolar 1937-1938.

**Fuente:** Espinosa Y Rodríguez, Ciro, *La crisis de la Segunda Enseñanza en Cuba y su posible solución*, Editorial Cultura, S. A. La Habana, 1942, p. 233.

Elaborado por el autor

La Ley Docente de 1937 dejó en suspenso lo establecido por la Ley 179 y creó veintiún Institutos, el costo aproximado de estos por el consumo del personal docente, administrativo y subalterno, y otros gastos de sostenimiento se expresa a continuación:

<b>Provincia</b>	<b>Cantidad de Institutos</b>	<b>Presupuesto</b>
Pinar del Río	2	75 310,10
La Habana	5	274 196,20
Matanzas	2	75 019,60
Santa Clara	5	166 312,00
Camagüey	3	97 264, 40
Oriente	4	135 925, 20
Total	21	824 027,40

## **Anexo 7**

**Títulos:** División política administrativa de las provincias de Pinar del Río y La Habana.

Elaborado por el DrC. Rolando Buenavilla Recio y el autor

Al triunfo de la Revolución en 1959, la República de Cuba estaba dividida en seis provincias: Pinar del Río, La Habana, Matanzas, Las Villas, Camagüey y Oriente.

La Provincia de Pinar del Río estaba dividida en 15 municipios: Guane, San Luis, San Juan y Martínez, Pinar del Río (la capital de la provincia), Consolación del Sur, Los Palacios, San Cristóbal, Candelaria, Artemisa, Guanajay, Marie, Cabañas, Consolación del Norte, Viñales, Mantua

La Provincia de Pinar del Río forma un Distrito Judicial con su correspondiente Audiencia en la capital de la provincia. Este estuvo dividido en 7 Partidos Judiciales:

- Partido Judicial de Guane: Municipios de Guane y Mantua
- Partido Judicial de San Juan y Martínez: Municipios de San Juan y San Luis
- Partido Judicial de Pinar del Río: Municipio de Pinar del Río
- Partido Judicial de Consolación del Sur: Municipio de Consolación del Norte, Viñales y Consolación del Sur
- Partido Judicial de San Cristóbal: Municipio de San Cristóbal, Los Palacios y Candelaria
- Partido Judicial de Artemisa: Municipio de Artemisa
- Partido Judicial de Guanajay: Municipio de Guanajay, Mariel y Cabañas

La Provincia de la Habana está dividida en 26 municipios: Caimito del Guayabal, Bauta, Marianao, La Habana (capital de la provincia y capital de la República), Regla, Guanabacoa, Santa Cruz del Norte, Aguacate, Madruga, Jaruco, San Juan de las Lajas, Güines, Santa María del Rosario, San Antonio de las Vegas, Bejucal, La Salud, Santiago de las Vegas, San Antonio de los Baños, Alquizar, Güira de Melena, Quivicán, Batabanó, Melena del Sur, San Nicolás, Nueva Paz, Isla de Pinos

La Provincia de La Habana forma un Distrito Judicial con su correspondiente Audiencia en la capital de la provincia. Este estuvo dividido en 9 Partidos Judiciales:

- Partido Judicial de La Habana: Municipio de La Habana
- Partido Judicial de San Antonio de los Baños: Municipios de San Antonio de los Baños, Güira de Melena y Alquizar
- Partido Judicial de Güines: municipios de Güines, Melena del Sur, Madruga, Nueva Paz, San José de las Lajas, San Nicolás y San Antonio de las Vegas
- Partido Judicial de Bejucal: Municipios de Bejucal, Santiago de las Vegas, Batabanó, La Salud y Quivicán
- Partido Judicial de Marianao: Municipios de Marianao, Bauta y Caimito del Guayabal
- Partido Judicial de Regla: Municipio de Regla.
- Partido Judicial de Guanabacoa: Municipios de Guanabacoa y Santa María del Rosario
- Partido Judicial de Jaruco: Municipios de Jaruco, Aguacate y Santa Cruz del Norte
- Partido Judicial de Isla de Pinos: Municipio de Isla de Pinos

A partir de 1963, comienzan a surgir las Regiones. Entre 1965 y 1975 aumentaron el número de las Regiones que inicialmente eran 45 hasta 57. En 1975:

<b>Provincias</b>	<b>Cantidad de Regiones</b>	<b>Cantidad de municipios</b>
Pinar del Río	5	28
Habana	13	72
Matanzas	5	34
Las Villas	6	67
Camagüey	10	57
Oriente	18	149
TOTAL	57	407

A partir de 1975, por la nueva División Político-Administrativa, la República de Cuba queda dividida en 14 provincias: Pinar del Río, La Habana, Ciudad de La Habana, Matanzas, Cienfuegos, Villa Clara, Sancti Spiritus, Ciego de Avila, Camagüey, Las Tunas, Holguín, Granma, Santiago de Cuba, Guantánamo. Se constituyen 169 municipios, de los cuales uno, Isla de Pino, será atendido por la instancia nacional.

La Provincia de Pinar del Río queda dividida en 14 municipios: Bahía Honda, Candelaria, Guane, San Luis, San Juan, Pinar del Río (la capital de la provincia), Consolación del Sur, La Palma, Los Palacios, Minas-Santa Lucía, San Cristóbal, Sandino, Viñales, Mantua.

La Provincia de La Habana queda dividida en 19 municipios: Alquizar, Artemisa, Batabanó, Bauta, Bejucal, Caimito, Guanajay, Güines, Güira de Melena, Jaruco, Madruga, Mariel, Melena del Sur, Nueva Paz, Quivicán, San Antonio, San José, San Nicolás, Santa Cruz.

La Provincia Ciudad de La Habana queda dividida en 15 municipios: Arroyo Naranjo, Centro Habana Norte, Centro Habana Vieja, Cerro, Cotorro, Diez de Octubre, Guanabacoa, Habana del Este, Lisa-Punta Brava, Marianao, Marianao Norte, Regla, San Miguel del Padrón, Santiago de las Vegas, Vedado.

A partir del Decreto-Ley No. 269 *Modificativo de la Ley No.18 De los límites territoriales de las provincias y de los municipios* de 4 de enero de 2010 y Ley No.110 *Modificativa de la Ley No.1304 de 3 de Julio de 1976 de la División Político-Administrativa* de 2 de septiembre de 2010, se establece una nueva división política administrativa que entre en vigor en el 2011.

De esta manera cambia la que regía en la Isla desde 1976, por lo cual en lo adelante serán 15 las provincias y 168 los municipios, incluyendo el de Isla de la Juventud, modificación con la que se establece una organización más racional y funcional en aras del desarrollo económico y político del país, y del eficiente desempeño del Estado.

Con esta división surgieron dos nuevas provincias en el territorio de La Habana, Artemisa y Mayabeque, en tanto Ciudad de La Habana recupera su nombre histórico de provincia La Habana y se reorganizan municipios de Matanzas y Guantánamo.

Artemisa comprende los 11 municipios siguientes: Bahía Honda, Mariel, Guanajay, Caimito, Bauta, San Antonio de los Baños, Güira de Melena, Alquizar, Artemisa, Candelaria y San Cristóbal, y su capital será la ciudad de igual nombre.

Por su parte, Mayabeque abarca 11 municipios: San José de las Lajas Bejucal, Jaruco, Santa Cruz del Norte, Madruga, Nueva Paz, San Nicolás, Güines, Melena del Sur, Batabanó y Quivicán, y su capital será el primero de ellos.

### **Anexo 8**

**Títulos:** Poblaciones de los municipios que surten alumnos al Instituto según el censo nacional de 1953.

**Fuente:** Memoria del censo de la República de Cuba. Año 1953.

Elaborado por el autor

<b>Municipio</b>	<b>Habitantes</b>
Artemisa	35.735
Cabañas	31.939
Candelaria	14.672
Guanajay	18.328
Los Palacios	20.576
Mariel	13.667
San Cristóbal	22.578
Alquizar	13.286

Bauta	29.449
Caimito del Guayabal	10.051
Güira de Melena	21.734
San Antonio de los Baños	28.929
Total	261.924

■ Zona escolar que tributaba alumnos al Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa



### Anexo 9

**Títulos:** Municipios que tienen establecimientos de enseñanza primaria, hasta el octavo grado, que han surtido con sus alumnos al Instituto.

**Fuente:** María Esther del Valle y del Valle, *Estudio de Caso: Área de dominancia del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa*, Universidad de La Habana, Facultad de Educación, La Habana, 1957.

Elaborado por el autor

<b>Municipio</b>	<b>Centro escolar</b>
Bauta	Escuela Primaria Superior <i>Perfecto Lacoste</i>
	Academia <i>Luz Caballero</i>
	Academia <i>José Martí</i>
Caimito del Guayabal	Escuela Primaria Superior <i>Carlos Juan Finlay</i>
San Antonio de los Baños	Escuela Primaria Superior <i>Domingo Lece</i>
Alquízar	Academia <i>Orientación</i>
	Escuela Primaria Superior
Vereda Nueva	Escuela Primaria Superior de Alquízar
Ceiba del Agua	Escuela Primaria Superior de Caimito del Guayabal
Guanajay	Escuela Primaria Superior

	<p><i>Academia Minerva</i></p> <p>Colegio Nuestra Sra. de los Dolores de las Madres Escolapias</p> <p><i>Colegio San Hilarión</i></p> <p><i>Academia Sánchez Vasconcelos</i></p>
Maríel	Colegio y Escuela Primaria Superior de Guanajay
Cabaña, Quiebra Hacha y Bahía Honda	<p>Colegio y Escuela Primaria Superior de Guanajay</p> <p><i>Academia Díaz Muñoz de Cabañas</i></p>
Artemisa	<p>Escuela Primaria Superior No. 1</p> <p>Escuela Primaria Superior No. 2</p> <p><i>Academia Pitman</i></p> <p>Colegio de las Rvdas M.M. Escolapias</p> <p><i>Colegio Don Francisco</i></p>
San Cristóbal	<p><i>Academia José Martí</i></p> <p>Colegio <i>San Cristóbal</i> (Incorporado durante el curso académico de 1954-1955, dirigido por la Dra. Emilia Monte Marrero)</p>
Güira de Melena	<i>Academia El Salvador</i>

	<i>Academia El Sagrado Corazón</i>
Los Palacios	<i>Academia Martí</i>
	<i>Academia José de la Luz y Caballero</i>

### Anexo 10

**Títulos:** Fotos del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa.

**Fuente:** Fototeca de la Sala Fondos Raros y Valiosos de la Biblioteca Provincial de Artemisa.



### Anexo 11

**Títulos:** Relación de directores del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa.

**Fuente:** Libro de Actas del claustro de profesores del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa. Años de 1937 a 1956.

Elaborado por el autor

Años	Directores
1937-1939	Dra. Cira Moreno Rivero
1939-1945	Sr. Guillermo Álvarez Riesgo
1945-1947	Dra. Alicia López Martínez
1947-1949	Sr. Guillermo Álvarez Riesgo
1949-1951	Dra. Ofelia Peñarredonda Peñarredonda
1951-1956	Sr. Guillermo Álvarez Riesgo
Primeros años de la Revolución	Sr. Francisco Romero Ríos

## **Anexo 12**

**Títulos:** Relación de secretarios (profesores) del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa

**Fuente:** Expediente de la secretaría del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa.

Elaborado por el autor

<b>Nº</b>	<b>Secretarios/as</b>
1.	Sr. Guillermo Álvarez Riesgo
2.	Sr. Manuel González Fernández
3.	Dr. Carlos J. Díaz López
4.	Dra. Delia Martínez Rodríguez
5.	Dr. Carlos Alonzo Ramírez
6.	Sr. Inocencio Brito Acanda
7.	Sr. Ossián Caballero Méndez
8.	Dra. Delia Martínez Rodríguez
9.	Dr. Sergio Aguirre Carreras
10.	Dra. Rita Tamargo Rodríguez
11.	Dra. Berta Fernández Soria
12.	Dra. Alicia Más Romeu
13.	Dr. Carlos Alonso Ramírez
14.	Sr. José M. Álvarez Bacelo

**Anexo 13**

**Títulos:** Profesores que han desempeñado cargo en el Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa.

**Fuente:** Expedientes de profesores del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa.

Elaborado por el autor

<b>“A” Español</b>	
1937-1938	Dra. Carmen González Vizcaya
1937-1949	Dr. Jesús Saiz de la Mora
1938-1956	Dra. Mercedes Gómez Barroso
1938-1953	Dra. Amalia López Martínez
1941-1956	Dra. María Teresa Forment Grenier
1945-1956	Dra. Aida León Pita
No están claro los años	Dra. Estéfana Antuña Tabío
1948-1956	Dr. Virgilio Gavilondo González
1949-1956	Dr. Carlos Yanes Morales
1953-1956	Dra. Migdalia Galán Careaga
1954-1956	Dra. Claudina del Carmen Garriga Pintó
<b>“B” Matemáticas</b>	
1937-1956	Dra. Cira Moreno Rivero
1937-1938	Dra. Andrés Cardería

1937-1938	Dra. Gloria López Martínez
1938-1956	Dr. Carlos J. Díaz López
1943-1944	Dra. María D Gils Rodríguez
1944-1956	Dra. Dalia Martínez Rodríguez
1946-1954	Dra. Rita Tamargo Rodríguez
1954-1956	Dra. Gladys Piedra Castañeda
1955-1956	Dr. Serafín Urbino Avila
<b>“C” Geografía e Historia</b>	
1937-1947	Dr. Santiago Fernández Salazar
1937-1956	Dra. Patria León Esquivel
1937-1952	Dra. Blanca Rosa Urquiaga
1943-1956	Dr. Sergio Aguirre Carreras
1944-1956	Dra. Pilar Zubillaga Graell
<b>“D” Física y Química</b>	
1937-1947	Dra. Estela Fiel Cartaya
1939-1941	Dra. Hilda Touza Pulido
1940-1947	Dra. Dora Ortiz Cabanzón
1942-1949	Dra. Elsa Narbona Villoch
1945-1956	Dra. Concepción del Junco Oliva

1948-1956	Dr. José E. Villar Lorenzo
<b>“E” Ciencias Naturales</b>	
1937-1956	Dra. Dolores Lanza Pujadas
1943-1956	Dra. Violeta J. Valenzuela Arango
1949-1950	Dr. Armando Guerra
1955-1956	Dra. Marcela C. Fernández
<b>“F” Ciencias Sociales y Filosóficas</b>	
1937-1938	Dr. Francisco Alvarez Suarez
1937-1939	Dr. Francisco Anillo Sarmiento
1937-1956	Dra. Ofelia Peñarredonda Peñarredonda
1943-1956	Dra. Bertha Fernández
1946-1956	Dr. Carlos Alonso Ramírez
1955-1956	Dr. Enrique Díaz Ortega
<b>“G” Idioma Ingles</b>	
1937-1956	Dr. Guillermo Álvares Riesgo
1937-1943	Dra. Mercedes Sardiña Hernández
1945-1956	Dra. Lucrecia Moreno Rivera
1944-1956	Sr. José Palmer Elordi

1954-1956	Dra. Juana Mitjan
1955-1956	Sr. Guillermo Quintero del Poso
1955-1956	Srta. Teresa Mirta Causa Collazo
<b>“H” Idioma Francés</b>	
1937-1939	Dr. Raúl Cowley Hernández
1943-1956	Sr. Ssián Caballero Méndez
1948-1956	Dra. Blanca Carvajal Roig
<b>“I” Educación Física</b>	
1937-1938	Sr. Manuel A. Herrera
1937-1941	Sr. Manuel González Fernández
1941-1952	Sr. Inocente Brito Acanda
1944-1956	Sr. José M. Alvares Bacelo
1945-1956	Sr. Jaime Rivero Fernández

**Anexo 14**

**Títulos:** Estadística de los estudiantes por cursos académicos desde su creación en 1937, hasta el curso escolar 1956-1957.<sup>12119</sup>

**Fuente:** Dra. María Esther del Valle del Valle *Estudio de caso Área de dominancia escolar del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa*. La Habana, 1957. Universidad de La Habana, Facultad de Educación.

Elaborado por el autor

<b>CURSO ESCOLAR</b>	<b>CANTIDAD DE HEMBRAS</b>	<b>CANTIDAD DE VARONES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1937-1938</b>	98	132	230
<b>1938-1939</b>	114	200	314
<b>1939-1940</b>	130	211	341
<b>1940-1941</b>	192	248	440
<b>1941-1942</b>	194	246	440
<b>1942-1943</b>	215	173	388
<b>1943-1944</b>	163	225	388
<b>1944-1945</b>	261	177	438
<b>1945-1946</b>	174	233	407
<b>1946-1947</b>	160	215	375
<b>1947-1948</b>	182	134	316
<b>1948-1949</b>	168	204	372

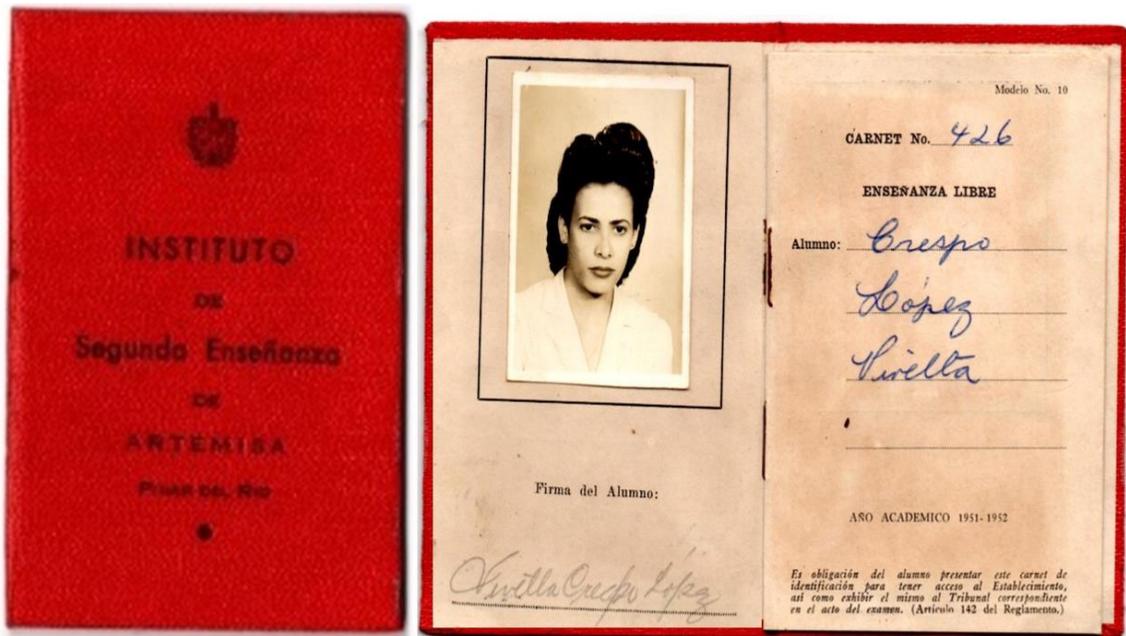
<sup>12119</sup>La estadística está confeccionada a base de los alumnos oficiales.

*El Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa entre 1937 y 1959*

<b>1949-1950</b>	166	190	356
<b>1950-1951</b>	137	187	324
<b>1951-1952</b>	132	178	310
<b>1952-1953</b>	135	192	327
<b>1953-1954</b>	138	188	326
<b>1954-1955</b>	155	201	356
<b>1955-1956</b>	158	208	366
<b>1956-1957</b>	243	376	619
<b>Total</b>	<b>3315</b>	<b>4118</b>	<b>7433</b>

**Anexo 15**

**Título:** Carnet de identificación del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa.



**Anexo 16**

**Títulos:** Relación de alumnos premiados en el Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa.

**Fuente:** Expedientes de premios especiales del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa.

Elaborado por el autor

<b>Premio Pedro García Valdés</b>	
1952-1953	Rodolfo Rodríguez Cruz
1947-1948	Jorge Marqués Martínez
1948-1949	Hedel Pérez Quintana
1954-1955	Esther Lidia Musibay Delgado
<b>Premio Elena Piloña</b>	
1952-1953	Ramón P. Ferrero
<b>Premio Amalia López Martínez</b>	
1954-1955	Carlos M. Espinoza Aguilar (alumno de quinto año)
1954-1955	Carlos E. Espinoza Aguilar (alumno de quinto año)
<b>Premio Guillermo González Aroche</b>	
1951-1952	Adolfo Sánchez
1952-1953	María E. Osorio Acosta

*El Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa entre 1937 y 1959*

---

1953-1954	Sara Marina Echevarría Cruz
1955-1956	José Federico Fernández Rodríguez
<b>Premio José M. Valdés</b>	
1952-1953	Rodolfo Rodríguez Cruz
1953-1954	Sara Marina Echevarría Cruz
<b>Premio Logia Evolución de Artemisa</b>	
1946-1947	Rosa E. Rodríguez Acosta
<b>Premio del Claustro de Profesores</b>	
1955-1956	Elia Romero Rodríguez (Ciencias)
	Emilio Flores Álvarez (Letras)

**Anexo 17**

**Títulos:** Relación de Presidentes de la Asociación de Alumnos del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa.

**Fuente:** Documentos de la Asociación de Alumnos del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa.

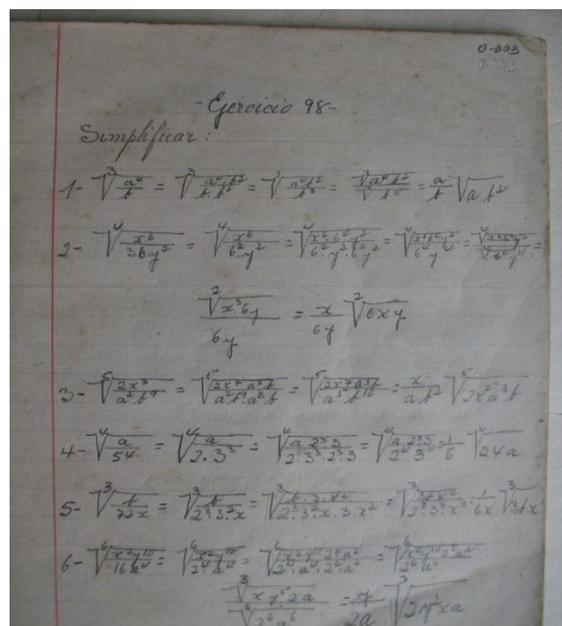
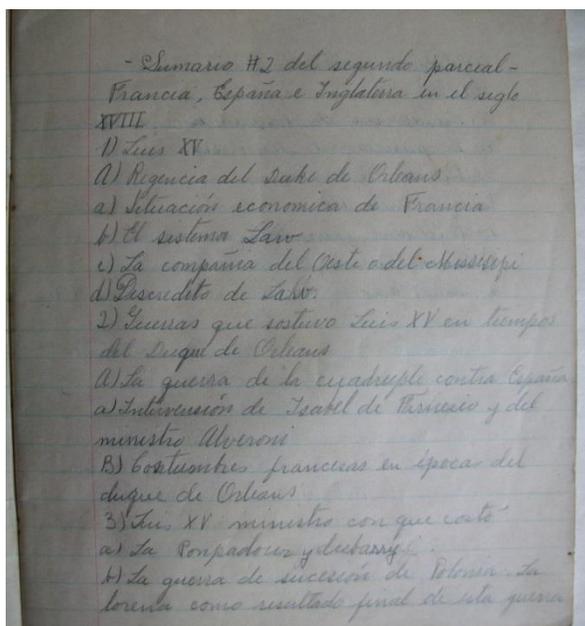
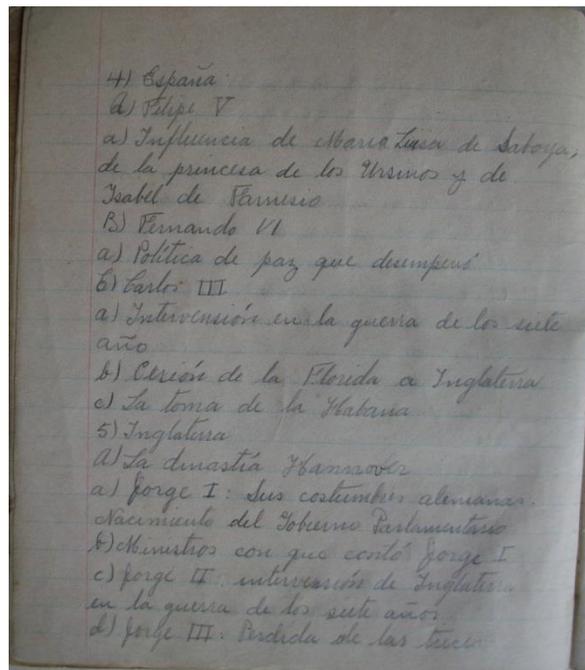
Elaborado por el autor

<b>Curso escolar</b>	<b>Presidente (alumno)</b>
1944-1945	Juan R. Rivero
1945-1946	Juan M. Carvajal
1946 al 1950	René Rivera
1950-1951	Ciro Ponzoa Rodríguez
1951-1952	Armando Heras Mederos
1952-1953	Efrem Castellanos
1953-1954	Guillo Valladares Borges
1955-1956	Sergio Hernández

Anexo 18

Títulos: Cuadernos de trabajo de Historia Universal y Matemática.

Fuente: Documentos de Orlando Nodarse Verde, Archivo Museo Municipal de Guanajay.



**Anexo 19**

**Fuente:** Archivo Museo Municipal de Artemisa.

Coronación de la señorita Instituto de Eugenia Perera



Cuadro de Declamación. Obra de los hermanos Quinteros La Bella Lucerito



## **Anexo 20**

**Títulos:** Actividad por natalicio de José Martí 28 de enero de 1949.

**Fuente:** Vocero Estudiantil, 26 de febrero de 1949, artículo Reseña de la Fiesta del Día 28 de enero.



### Anexo 21

**Títulos:** Relación de algunos trofeos obtenidos por el Instituto en competencias deportivas.

**Fuente:** María Esther del Valle y del Valle, *Estudio de Caso: Área de dominancia del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa*, Universidad de La Habana, Facultad de Educación, La Habana, 1957.

Elaborado por el autor

<b>Curso</b>	<b>Actividad</b>
1937-1938	Campeonato provincial de Béisbol
	Campeonato de campo y pista provincial
1938-1939	Campeonato de campo y pista provincial
1939-1940	Campeonato de Béisbol provincial y de zona
	Campeonato de Nacional de Béisbol
1940-1941	Campeonato de Nacional de Béisbol y de zona
1941-1942	Campeonato Nacional Juvenil de Béisbol
1944-1945	Campeonato Provincial de la Zona y Nacional de Béisbol
Hay otros que no se pueden determinar con exactitud	

**Anexo 22**

**Títulos:** Fotos de la Fiesta de graduación del curso escolar 1955-1956 en el Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa.

**Fuente:** Fototeca de la Sala Fondos Raros y Valiosos de la Biblioteca Provincial de Artemisa.



**Anexo 23**

**Títulos:** Algunos miembros de la dirección fundadora de la Biblioteca de la Cátedra de Español.

**Fuente:** Conde Plasencia, Arturo, *Las Bibliotecas en Artemisa. XX Aniversario de la Biblioteca "Ciro Redondo"*, 1984.

Elaborado por el autor

<b>Cargos</b>	<b>Personal</b>
Socios Honorarios	Dr. Ciro Espinosa y Rodríguez
	Dr. Jorge Mañach
	Dr. Salvador Massip
	Dr. Emeterio S. Santovenia
	Prof. Enrique Leiguarda
	Prof. Elena Piloña,
	Prof. Donatilo Cruz
Directora	Dra. María Teresa Forme
Asesores	<i>Dra. Mercedes Gómez Barroso</i>
	Dra. Aida León Pita
	Dra. Alicia López Martínez
Tesorero	Srta. Elena Causa (Estudiante)
Secretario	Sr. Juan M. Carvajal (Estudiante)

Vocales	Aramís Méndez (Alquízar)
	Vicente Valle (Alquízar)
	José A. Llorens (Andorra)
	Darse María de la Uz (Artemisa)
	Georgina Nardo (Artemisa)
	Marte Elisa Rodríguez (Guanajay)
	Lilia Chirino (Guanajay)
	Lourdes Cañas Valdés (Mariel)
	María Astreida Lasa (Mariel)
	Idalia Perera (San Antonio de los Baños)
	José Ramón Rodríguez (San Antonio de los Baños)
	Guillermo Bugallo (San Cristóbal)
	Delia Hernández (San Cristóbal)

Anexo 24

Títulos: Periódico Villa Roja 5, febrero 1940.

Fuente: Sala Fondos Raros y Valiosos de la Biblioteca Provincial de Artemisa.

Foto del autor.



**Anexo 25**

**Títulos:** Portada del periódico de la Asociación de Alumnos del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa.

**Fuente:** Archivo Museo Municipal de Artemisa.

Foto del autor



**Anexo 26**

**Títulos:** Velada del 27 de noviembre de 1947 en conmemoración del asesinato de los ocho estudiantes de Medicina en 1871.

**Fuente:** Fototeca de la Sala Fondos Raros y Valiosos de la Biblioteca Provincial de Artemisa.

